



Al servicio
de las personas
y las naciones

infoSEGURA



COMESCO
Comisión Técnica Interinstitucional sobre
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Compendio de Investigaciones Relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana en Costa Rica

Noviembre 2016



Información para la toma de decisiones

Costa Rica ha sido de manera histórica un ejemplo en materia de convivencia ciudadana, sin embargo hoy día y frente a dicho tema, las estadísticas y los climas de opinión indican que en nuestro país las cosas están cambiando de manera bastante acelerada. Es imposible no notar como la armonía social se ha convertido poco a poco en un contenido de debate público y de alta preocupación para toda nuestra nación.

En términos generales, la seguridad humana, la seguridad ciudadana y los procesos de intercambio social se han visto afectados de manera general, por los mismos delitos y por las mismas violaciones, pero instalados en nuevos escenarios y nuevas plataformas que los han fortalecido, que los han diversificado y que han generado mayor alcance de sus impactos.

Frente a lo anterior, la búsqueda de causa y efecto se hace relevante para lograr políticas públicas adecuadas para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social, sostenidas y orientadas por lo tanto, en evidencias reales que justifiquen los recursos, las estrategias, las tácticas y las acciones de intervención. Si bien nuestro país genera mucha información sobre el tema y en efecto, contamos con importantes investigaciones realizadas, tenemos claro que los estudios sobre seguridad en ocasiones, enfrentan serios problemas en su calidad y en su alcance.

La participación informada genera cambios, es por eso que desde la COMESCO nos hemos dado la tarea de velar por la calidad de esos datos y de esos insumos informativos para así poder incidir, a través de información oportuna y relevante, en nuestros tomadores y tomadoras de decisión.

Atender al complejo y multifactorial tema de la violencia y a la construcción de líneas de trabajo en procesos de prevención del mismo, requiere de un enfoque analítico, formal y estructurado, es por eso que nuestra red interinstitucional ha aceptado el reto de, articular sus datos y sus análisis, fortalecer sus herramientas de trabajo y formar a sus miembros, para así aumentar el valor de la información de los hechos violentos y de las distintas y novedosas conflictividades sociales que enfrentamos como país.

El documento que se presenta, no es solo un compendio de trabajos realizados por estadísticos expertos en materia de seguridad y convivencia, también es una apuesta a las alianzas interinstitucionales, al trabajo colaborativo y a la gestión de estrategias ganar-ganar. La violencia es un fenómeno multicausal y es precisamente por esa naturaleza, que la única forma de hacerle frente es desde la participación de todas las rectorías temáticas que en el asunto intervienen.

Mag. Jairo Vargas Agüero
Presidente, COMESCO

Tabla de contenido

1. Presidente de la COMESCO.....	3
2. Tabla de contenido	5
3. Presentación	7
4. Victimización en hogares costarricenses según el módulo de la ENAHO 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos.....	11
5. Violaciones y extorsiones sexuales donde el contacto inicial se realiza vía Facebook 2015-2016. Oficina de Planes y Operaciones Organismo de Investigación Judicial	20
6. Muertes violentas de mujeres por razones de género en Costa Rica bajo el ámbito de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y la Convención Interamericana Belém do Pará durante el 2015 Departamento de Estadística. Poder Judicial.....	37
7. Informe de casos entrados en las materias de Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica, Familia y Ministerio Público según las variables sociodemográficas durante 2015	53
8. Tendencias en el comportamiento de los homicidios en Costa Rica Periodo 2000-2015 Observatorio de la Violencia, Viceministerio de Paz.....	64
9. Control de la oferta de drogas. Situación Nacional 2010-2015 Instituto Costarricense sobre Drogas Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas	80
10. Estadísticas sobre accidentes de Tránsito 2012-2014 Consejo de Seguridad Vial Área de Investigación y Estadística	98
11. Informe de Notificación Casos de Violencia Intrafamiliar Ministerio de Salud, 2015 Unidad de análisis Permanente de Situación de Salud Dirección Vigilancia de la Salud.....	104
12. Violencia en Centros Educativos, Curso Lectivo 2015	129
13. Instituciones y miembros de la COMESCO	151

Presentación

La **Comisión sobre Estadísticas en Seguridad y Convivencia Ciudadana**, tiene un proceso de gestación que data del año 2011 cuando, en el marco de un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y bajo la coordinación del Instituto CISALVA de la Universidad del Valle en Cali, Colombia, se unen 20 países y dos ciudades capitales de Latinoamérica y el Caribe para mejorar y hacer comparables sus estadísticas sobre crimen y violencia.

Este proyecto conocido como SES, diseña, revisa y aprueba 22 indicadores para crimen y violencia, además de sus respectivos metadatos, de esta manera se respalda la calidad de los datos que se han de publicar y que, además, estos datos sean comparables entre los países miembros.

Durante el mes de febrero, se realiza el Taller para la Estandarización de Indicadores Regionales con la participación de 44 representantes de los países socios y otros invitados internacionales, lográndose formular 22 indi-

cadore para la región que cumplieran con los criterios de pertinencia, relevancia regional y disponibilidad de datos. Estos indicadores se revisaron en distintas mesas regionales, dando como resultado la precisión de algunos de ellos y la selección de indicadores adicionales. Frente a lo anterior, los métodos de recolección son por registros administrativos o por encuestas. También la construcción de los metadatos realizada permite la estandarización por medio de las variables tiempo, lugar, persona y circunstancia.

El objetivo del SES se dirige a que los países puedan ajustar sus Políticas Públicas de acuerdo a evidencias con datos de calidad y que además estos datos puedan ser comparados con otros países y ciudades de la región para el aprovechamiento de buenas prácticas en materia de mitigación y prevención de la violencia y la convivencia ciudadana.

La lista de indicadores estandarizados se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Total de indicadores estandarizados

1. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.
2. Tasa de muertes por Tránsito por cada 100,000 habitantes.
3. Tasa de suicidios por cada 100,000 habitantes mayores de 5 años.
4. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100,000 habitantes.
5. Tasa de denuncias de delitos sexuales por cada 100,000 habitantes.
6. Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar/familiar por cada 100,000 habitantes.
7. Tasa de denuncias de maltrato infantil y de adolescentes por cada 1,000 personas menores de 18 años de edad.
8. Tasa de hurto por cada 100,000 habitantes.
9. Tasa de robo por cada 100,000 habitantes.
10. Tasa de robo y hurto por cada 10, 000 automotores matriculados.

[Continua](#)

11. Tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.
12. Tasa de infracciones por conducir en estado de embriaguez etílica en personas mayores de 15 años.
13. Prevalencia de violencia sexual.
14. Prevalencia de violencia intrafamiliar, familiar, y doméstica.
15. Tasa de victimización delictiva en personas mayores de 18 años.
16. Porcentaje de victimización por robo en personas mayores de 18 años.
17. Porcentaje de victimización por hurto en personas mayores de 18 años.
18. Porcentaje de personas con percepción de inseguridad en personas mayores de 18 años.
19. Porcentaje de personas con percepción de riesgo en personas mayores de 18 años.
20. Porcentaje de personas con percepción de miedo en personas mayores de 18 años.
21. Porcentaje de personas que justifican el uso de la violencia en personas mayores de 18 años.
22. Porcentaje de personas con confianza en las instituciones en personas mayores de 18 años.

Fuente: El Sistema regional de indicadores Estandarizados de convivencia y Seguridad ciudadana (SES)

En febrero de 2015, el proyecto SES inicia un cierre técnico, dejando instaladas las sub unidades técnicas en los países miembros. Sin embargo, para el caso de Costa Rica, la sub unidad técnica entra en una suerte de letargo debido al hecho de que había sido constituida con un objetivo particular y concreto: la estandarización de los indicadores; ahora ya con la tarea realizada, la sub unidad no acierta en un norte que fundamente su existencia.

En este mismo período, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en asociación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) establecen una alianza junto a los países de América Central y República Dominicana para iniciar el **Proyecto Gestión de la información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana** (InfoSegura).

El proceso comienza en mayo 2014 y busca fortalecer el diseño de políticas públicas en seguridad ciudadana con base en evidencia, por medio de un mejoramiento de la calidad y la comparabilidad de la información regional en seguridad ciudadana y de incrementar la coor-

dinación y la colaboración nacional y regional para la implementación de estrategias efectivas en Centro América y República Dominicana.

InfoSegura tiene dos líneas de trabajo:

- Desarrolladas las herramientas y mecanismos de fortalecimiento de capacidades para el diseño de políticas públicas basadas en evidencias y sensibles al género. A través de mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas de los gobierno para la generación, uso, análisis y difusión de información en seguridad ciudadana. para la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas.
- Instalados los mecanismos para la colaboración regional y creación de redes sobre la seguridad ciudadana. A través de fortalecer las capacidades de la sociedad civil para analizar información en seguridad ciudadana. dialogar y generar propuestas de políticas y acciones a los gobiernos.

La estrategia general del proyecto está enmarcada en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), y la Iniciativa Regional de

Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés). A la vez, está alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones fuertes.¹

El inicio de este proyecto da un impulso a la sub unidad técnica de Costa Rica, sin embargo no es sino hasta en los primeros meses del año 2016, que se visualiza claramente la identidad de la comisión.

Es en este período que adquiere una identidad bien delimitada, llamándose a partir de ese momento **Comisión sobre Estadísticas en Seguridad y Convivencia Ciudadana (COMESCO)**, con un propósito claro y un plan de trabajo bien definido, con metas y objetivos.

La COMESCO tiene como mandato la promoción, en forma permanente, de la gestión interinstitucional de la información en materia de seguridad y convivencia ciudadana, para contribuir a prevenir la violencia y el delito; a través de la oportuna disposición de datos de calidad, información y conocimiento, que favorezcan la generación de políticas públicas basadas en evidencias.

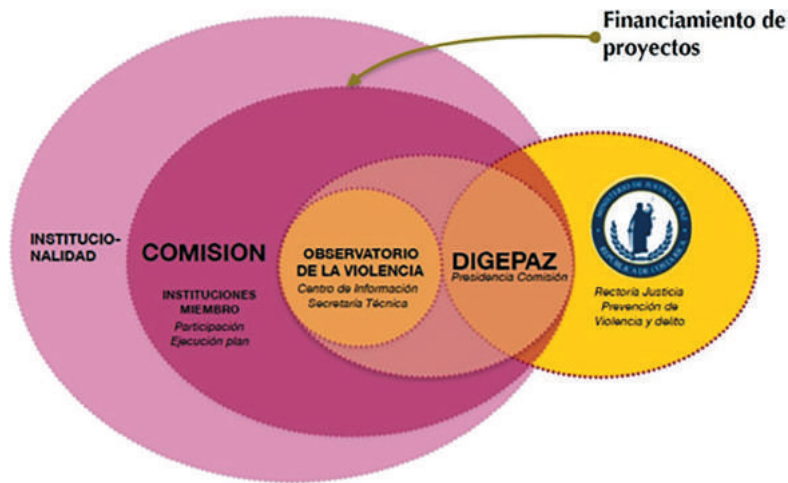
La COMESCO define en marzo de 2016 las siguientes tareas:

- Producir articuladamente contenidos para la divulgación e intercambio de información para la generación de políticas públicas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- Crear y aprobar el Plan de Acción Anual, así como el Informe Anual de Labores que someta a su discusión la Secretaría Técnica.

- Participar de la discusión y programación de las actividades necesarias para el logro de los objetivos de la Comisión.
- Establecer un sistema de gestión de la calidad del dato, entre las instituciones que integran la Comisión.
- Potenciar el trabajo interinstitucional en el intercambio de metodologías y tecnologías para la producción de información y sistematización, a nivel nacional, de los datos que requiera la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos.
- Asegurar la coordinación de procedimientos, métodos y técnicas en proyectos conjuntos, promovidos por la Comisión.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes y de manera oportuna datos e información estadísticas oficiales acerca del tema de convivencia y seguridad ciudadana.
- Participar en los eventos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el quehacer de la Comisión. En el plano estratégico, la COMESCO articula actores en diferentes niveles: está formada por representantes de la institucionalidad que tiene relación con el tema de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, cada una de éstas con un asiento en la Comisión que es a su vez dirigida por el representante de la Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) y el Observatorio de la Violencia como Secretaría Técnica:

¹ Proyecto INFOSEGURA. <http://www.infosegura.org/quienes-somos.html>

ESTRUCTURA



Igualmente la proyección de la Comisión contempla una serie de audiencias, tanto en los niveles institucionales como de la sociedad civil, estas audiencias pensadas como ejes de estructura estratégica, articulan los esfuerzos de comunicación desde las necesidades de los actores más en la periferia hacia el centro y los esfuerzos de articulación de políticas públicas a partir de datos de calidad que se producen desde el corazón de las unidades de la COMESCO.



Victimización en hogares costarricenses según el módulo de la ENAHO 2014

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Presentación

Con el objetivo de mostrar los esfuerzos del Instituto Nacional de Estadística y Censos en materia de victimización, el presente documento es un brevemente resumen que da cuenta de las formas y la incidencia con la que los actos delictivos afectaron los hogares costarricenses, contribuyendo de esta manera, con información estadística que permita comprender la situación de seguridad ciudadana enfrentada en el país.

En este sentido se consideró la información suministrada por el Módulo de Victimización realizado en el 2014 como parte de la Encuesta Nacional de Hogares, la cual investigó en el lapso de doce meses previos a la encuesta (de julio 2013 a junio 2014) ocho tipos de actos delictivos y consideró una categoría general para otros tipos de incidentes. Los datos suministrados en este informe se desagregan para total país, zona de residencia y región de planificación.

Introducción

Desde el año 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha hecho esfuerzos para estudiar la victimización en los hogares costarricenses a través de un módulo especial de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Anterior a este año, se llevaron a cabo algunas encuestas que han permitido analizar

este fenómeno en el tiempo, aunque existen diversas limitaciones metodológicas por cambios en el diseño muestral, en conceptos y formas de captar la información.

Este módulo que se integra a la ENAHO cada cuatro años para estudiar la victimización en el país contribuye al análisis que se puede realizar por medio de otras fuentes, como lo son los registros administrativos, los cuales orientan de manera actualizada sobre hechos delictivos.

En el informe de resultados del módulo de victimización de la ENAHO 2014, se indican las características de la encuesta, que permiten obtener resultados confiables. Cabe destacar que la información cuenta con cobertura nacional, con posibilidad de análisis a nivel de zona y región de planificación; además, se obtiene información agrupada sobre hechos de victimización que haya sufrido uno o más miembros del hogar, debido a que se solicita información sobre cada uno de los miembros (INEC & PNUD (2015)).

Este trabajo se desarrolla principalmente con base en los resultados del módulo de victimización de la ENAHO del año 2014. Se busca brindar un resumen de los principales hallazgos para el 2014, en el tema de victimización, así como aportar datos adicionales que se consideran relevantes para el estudio de este fenómeno.

Por lo anterior, el trabajo considera los actos o hechos delictivos que sufrieron los hogares

durante los 12 meses anteriores al momento en que se realizó la encuesta, ósea, comprende el periodo de julio 2013 hasta junio 2014.

El análisis que se realiza en este trabajo se delimita a los hogares únicamente, no se lleva a cabo análisis nivel de individuo. Además, con el objetivo de contar con un panorama más general del fenómeno de la victimización, se estudian características de los hogares, según lo experimentado en el año anterior, con respecto a actos de victimización:

- Hogares que no sufrieron victimización
- Hogares que sufrieron victimización con agresión
- Hogares que sufrieron victimización sin agresión

Entre las características que se quisieron analizar, está la información sobre la residencia: *zona y región de planificación*, información sobre las condiciones de la vivienda: *estado, tipo y hacinamiento*; además se incluye información sobre el *sexo* del jefe del hogar y finalmente se compara el tipo de victimización con el *nivel de pobreza* de los hogares (según el método de línea de pobreza).

Resultados

En el 2014, del total de hogares en el territorio nacional (1 425 297), la victimización afectó cerca de 285 mil, lo que equivale al 20,0% de los hogares, es decir, uno de cada cinco hogares del país sufrió la victimización en el lapso de los 12 meses previos a la encuesta (de julio del 2013 a junio del 2014).

Según el cuadro 1, la zona urbana presenta mayores indicios de victimización, ya que triplica el porcentaje de hogares victimizados que se reportan en la zona rural. La región Central presenta la mayor incidencia de hogares victimizados (22,6%), seguido de la región Pacífico Central (19,5%) y la Huetar Atlántica (17,9%).

Analizando la victimización con respecto al nivel de ingresos de los hogares, se aglomeraron cinco grupos en forma ascendente de acuerdo con el nivel de ingreso per cápita del hogar, llamados quintiles, donde el primero está compuesto por el 20% de los hogares con menor ingreso, y el último quintil por el 20% de los hogares con mayor ingreso.

De esta manera, se puede observar que los hogares del quintil I, II y III concentraron los menores porcentajes de incidencia de victimización, mientras que los hogares con mayor nivel ingresos, ubicados en el quintil IV y V presentan niveles superiores al promedio país, 22,4% y 22,6% respectivamente.

Cuadro 1. Hogares victimizados durante los últimos 12 meses, según zona, región de planificación y quintil de ingreso, julio 2014

Zona, región de planificación y quintil de ingreso	Cantidad	Porcentaje
Total de hogares en el país	1 425 297	100,0
Total hogares victimizados	284 482	20,0
Zona		
Urbana	225 724	79,3
Rural	58 758	20,7
Región de planificación		
Central	199 518	22,6
Chorotega	9 618	9,0
Pacífico Central	16 285	19,5
Brunca	16 867	15,4
Huetar Atlántica	23 164	17,9
Huetar Norte	19 030	16,8
Quintil de ingreso		
I	51 186	18,1
II	50 062	17,7
III	54 061	19,2
IV	63 614	22,4
V	63 962	22,6

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, Módulo de Victimización, 2014.

En el módulo de la ENAHO 2014, se consideraron ocho tipos de victimización distinta, tal como se observa en el cuadro 2.

Del 20,0% de los hogares costarricenses que resultaron víctimas de algún hecho o intento delictivo, un 7,5% sufrió robo o asalto fuera de la vivienda en al menos uno de sus miem-

bros. En segundo lugar, se ubica el robo dentro de la vivienda (5,0%) y posteriormente los intentos de robo (2,8%).

Los tipos de victimización menos frecuentes o que sucedieron en menor proporción son los robos de carros (0,4%) y los robos de motocicletas o bicicletas (0,9%).

Cuadro 2 Hogares victimizados durante los últimos 12 meses según tipo de victimización, julio 2014

Tipo victimización	Cantidad	Porcentaje
Total de hogares en el país	1 425 297	100
Total Hogares victimizados	284 442	20,0
Tipo de victimización		
Robo o asalto fuera de la vivienda	106 423	7,5
Robo en la vivienda	71 870	5,0
Intento de robo	39 341	2,8
Robo de pertenencias en el carro	27 459	1,9
Agresión contra algún residente	18 679	1,3
Robo o estafa de dinero por internet	14 101	1,0
Robo de motocicleta o bicicleta	12 979	0,9
Robo de carro	6 178	0,4
Otro	49 672	3,5

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, Módulo de Victimización, 2014.

Principales situaciones de inseguridad

Seguidamente se describen brevemente los tres principales tipos de victimización que sufrieron los hogares durante el periodo de estudio.

Robo o asalto fuera de la vivienda

Tal como se puede observar en el cuadro 3, el robo o asalto fuera de la vivienda presenta la mayor incidencia en los hogares de la zona urbana (9,0%), en contraste con la zona rural (3,2%).

Por región de planificación, las más afectadas por los robos o asaltos fuera de la vivienda son la región Central (9,5%) y la Huetar Atlántica (7,1%), mientras que la región Cho-

rotega, la Brunca y la Huetar Norte, presentan porcentajes inferiores al 3%.

En cuanto a los quintiles de ingreso per cápita, se aprecia que únicamente en el I quintil, el porcentaje de hogares que ha sido víctima de robo fuera de la vivienda es mejor con respecto a todos los demás quintiles.

Robo en la vivienda

A diferencia de los robos fuera de la vivienda, los asaltos dentro de viviendas ocurren en mayor proporción en los hogares rurales (5.9% en contraste con un 4,7% en la zona urbana).

Los porcentajes más altos de hogares que ha sido víctima de este tipo de delito, se encuentran en la región Pacífico Central (7,4%),

Brunca (7,5%), Huetar Norte (7,4%) y Huetar Atlántica (6,1%).

Según los resultados por quintiles, los hogares del III y IV quintil presentan el nivel más alto de victimización por robo en la vivienda (8,7%).

Intento de robo

El tercer tipo de victimización más frecuente en el país para el año 2014, es el intento

de robo, el cual se presenta en un porcentaje mayor victimización en los hogares urbanos (3,1%), que en los hogares rurales (1,9%).

En la región Central un 3,5% de los hogares declaró haber sido víctima de intento de robo, seguido por la Huetar Norte con un 2,4%.

Cuadro 3 Robo fuera y dentro de la vivienda e intento de robo según zona, región de planificación y quintil de ingreso, julio 2014

Zona, región de planificación y quintil de ingreso	Robo fuera de la vivienda	Robo en la vivienda	Intento de robo
Zona			
Urbana	9	4,7	3,1
Rural	3,2	5,9	1,9
Región de planificación			
Central	9,5	4,2	3,5
Chorotega	2,3	4,2	0,6
Pacífico Central	5,4	7,4	1,5
Brunca	2,8	7,5	1,8
Huetar Atlántica	7,1	6,1	1,6
Huetar Norte	2,9	7,4	2,4
Quintil de ingreso			
I	4,5	5,9	2,0
II	7,8	4,2	2,2
III	8,7	8,7	4,1
IV	8,7	5,4	3,6
V	7,7	5,7	3,5

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, Módulo de Victimización, 2014.

Victimización con agresión

En este apartado, se analizan algunas características de los hogares según el tipo de victimización con o sin agresión.

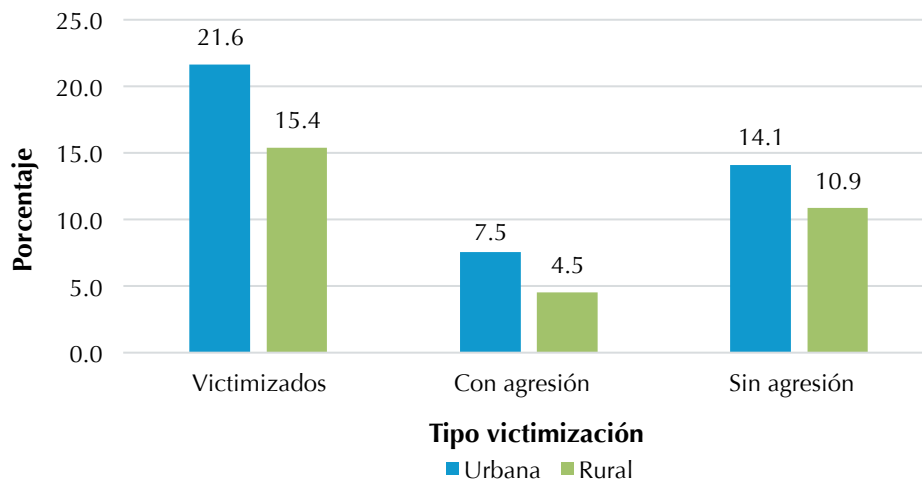
El Gráfico 1 muestra que del total de hogares de la zona urbana, el 21,6% sufrió algún tipo de victimización, mientras que en la zona rural, el porcentaje es de 15,4%.

Además, independientemente de si hubo agresión o no, se mantiene la relación de

que en la zona urbana hay mayor tendencia a que los hogares sufran de actos delictivos; aunque por supuesto, los porcentajes de hogares que fueron victimizados con agresión, son menores.

Los hogares que residen en cuarterías son los principales afectados de hechos delictivos, ya que del total de hogares que residen en este tipo de viviendas, cerca del 25% sufrió de victimización y todos los eventos se dieron con agresión (ver gráfico 2).

Gráfico 1. Porcentaje de hogares victimizados, con y sin agresión, por zona de residencia, julio 2014



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, Módulo de Victimización, 2014.

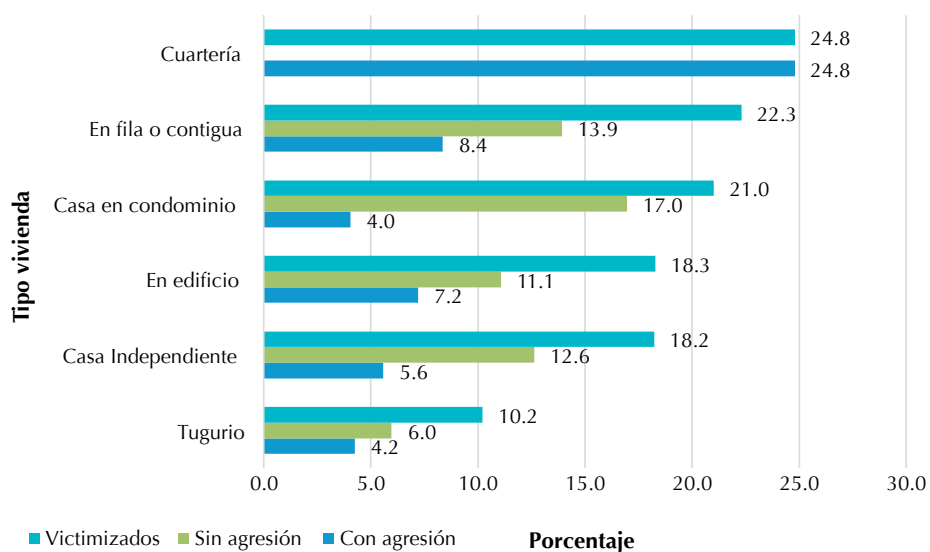
Del total de hogares que habitan en casas contiguas, el 22,3% sufrió de algún tipo de episodio de delictivo, y el 8,4% sucedió con agresión.

En el caso de los hogares que viven en condominios, se encuentra el porcentaje de más bajo de hechos con agresión (4%).

Los hogares que habitan en casas independientes o en edificios presentan un porcentaje de victimización parecida, 18,2% y 18,3% respectivamente.

Además, de la totalidad los hogares que viven en tugurios un 10,2% sufrió algún tipo de victimización.

Gráfico 2. Porcentaje de hogares victimizados, con y sin agresión, por tipo de vivienda, julio 2014



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, Módulo de Victimización, 2014.

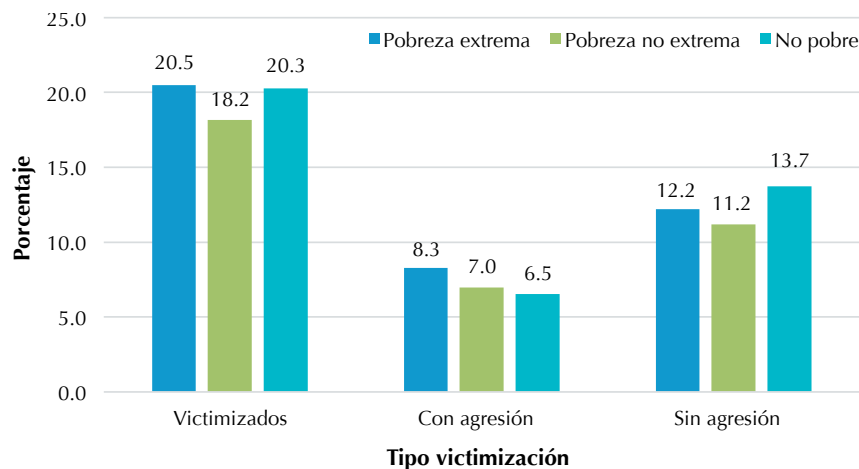
De acuerdo con el gráfico 3, se puede apreciar mayores porcentajes de hogares victimizados en la población no pobre (20,3%) y en los que viven en pobreza extrema (20,5%), aunque las diferencias entre los tres niveles de pobreza son relativamente pequeñas.

En el caso de los hogares que sufrieron algún tipo de victimización con agresión, el por-

centaje es un poco más alto en los hogares en pobreza extrema (8,3%) que en los demás.

Finalmente, el porcentaje de hogares no pobres que sufrieron victimización sin agresión es levemente superior (13,7%) a los otros dos niveles de pobreza.

Gráfico 3. Porcentaje de hogares victimizados, con y sin agresión, por situación de pobreza, julio 2014



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, Módulo de Victimización, 2014.

Conclusiones

Los datos desprendidos del Módulo de Victimización realizado en el 2014 muestran que la victimización afectó al 20,0% de los hogares costarricenses, situación que se presentó más en los hogares urbanos (21,6%) que en los rurales (15,4%), (6,2 puntos porcentuales de diferencia). Dicha estimación por región de planificación muestra que casi todas presentan porcentajes de incidencia similares al 20,0%; no obstante, la región Central es la que presenta la mayor incidencia de hogares

víctimas de alguno de los delitos indagados (22,6%), seguida por la región Pacífico Central y la Huetar Caribe con 19,5% y 17,9% respectivamente, excepto la región Chorotega con un 9,0%.

De los hechos investigados en el 2014, el robo o asalto fuera de la vivienda es la situación de inseguridad que más enfrentaron los hogares en el país, en un 7,5% de ellos (alrededor de 106 mil hogares) al menos uno de sus miembros sufrió algún evento de victimización.

También se determinó que un 5,0% de las casas fueron objeto de robo (casi 72 mil) y fue significativamente mayor en los hogares urbanos (9,0%) que en los rurales (3,2%). Asimismo se estima que el 2,8% de los hogares (alrededor de 40 mil) sufrieron el intento de robo (en la vivienda, del carro o a algún residente de la vivienda), convirtiéndose en la tercera situación de inseguridad más frecuente a nivel nacional.

Al analizar los hogares que sufrieron al menos un evento de victimización con agresión por

tipo de vivienda se muestra que dicha situación de seguridad aqueja en mayor medida a aquellos hogares que residen en cuarterías, un 25% sufrió algún acto de victimización y todos los eventos se dieron con agresión.

Mientras que aquellos que habitan en condominios (no necesariamente quiere decir que ocurrió dentro del condominio) presentan en menor porcentaje de hogares victimizados con agresión (4,0%) pero a nivel total un 21% de los hogares sufrió algún acto de victimización.

Referencias

INEC & PNUD. (2015), *La victimización en Costa Rica al año 2014: Resultados de los módulos de la Encuesta Nacional de Hogares* (1989, 1992, 1994, 1997, 2008, 2010, 2014). San José.

Violaciones y extorsiones sexuales donde el contacto inicial se realiza vía Facebook

Organismo de Investigación Judicial
Oficina de Planes y Operaciones

El uso de las redes sociales está cobrando gran importancia como medio de contacto entre la población costarricense, esto por la necesidad del ser humano de expresarse, de mostrarse ante los otros, de convencer a las personas respecto a su forma de pensar o actuar, de ganar dinero, en fin, son muchas las razones por las que su uso se está incrementando, sin embargo, con ello vienen asociados gran cantidad de delitos que suceden directamente en las redes sociales, o bien donde la red social sirve de puente para su comisión.

Esta evolución ha llamado la atención de la policía judicial, por lo que se realizó un análisis de los casos de violación sexual y extorsión sexual en Costa Rica, donde el contacto inicial entre la víctima y el victimario es la red social Facebook, para luego concretar encuentros personales donde se comenten estos delitos. Para estos efectos, se analizó el fenómeno desde las Ciencias Sociales, así como el contexto internacional y nacional, para posteriormente analizar las denuncias reportadas ante el OIJ, como fuente primaria de información para establecer la incidencia real en el país con la intención de generar líneas de acción que puedan implementarse a corto y mediano plazo desde la competencia institucional.

Desde las Ciencias Sociales

Según Maslow, en su teoría sobre la jerarquía de necesidades humanas, defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados.

Sin embargo, se ha creído tradicionalmente que las necesidades humanas tienden a ser infinitas, que están constantemente cambiando, que varían de una cultura a otra y que son diferentes en cada período histórico. Pero tales suposiciones son incorrectas, ya que se tiende a confundir las necesidades con los *satisfactores de esas necesidades*.

Pirámide de Maslow



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow

Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringirse a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de “falta de algo”. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad (la necesidad de participar es potencial de parti-

cipación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto).

Al analizar el creciente uso de las redes sociales a nivel mundial, puede identificarse desde el ámbito de las necesidades básicas del ser humano, como aquel **“medio satisfactor”** que se utiliza cada vez más para brindar a las personas una vía que les permita satisfacer sus necesidades sociales (afecto, asociación, aceptación, afecto e incluso intimidad sexual).

Datos del 2011 para Costa Rica¹ indican que el 45% de los ticos tiene un perfil y que son las personas de 24 años o menos las que más intensamente participan de las redes sociales (6 de cada 10 de los menores de 17 años está en redes sociales y 4 de cada 10 en población adulta). Al consultar sobre los *motivos* indican que la necesidad del tico por expresar opiniones, ser aceptado, decir cosas que de otra manera no diría, además de sentirse aceptado y exitoso, son las que predominan como justificación del uso de las redes, lo cual es consistente con lo que se indica a nivel mundial, relacionado con la necesidad de comunicación, en tanto compartimos nuestras experiencias de vida “on-line”, convirtiéndolos en la versión moderna de la primitiva necesidad de comunicarnos: **si twitteo, blogueo o posteo “existo”**.

Las redes sociales se presentan entonces como aquellas nuevas formas de **interacción social**, entendido este concepto como la forma en que las personas influyen unas en otras mediante sus opiniones, modificando su conducta.

La conducta social depende de la influencia de otros individuos y la interacción social es una de las claves de este proceso. Si la

conducta social es una respuesta al estímulo social producido por otros, la interacción social puede ser concebida como una secuencia de relaciones **estímulo-respuesta**. Así, la influencia social ha de materializarse en un cambio en nuestra actitud personal debido a que todo estímulo producirá un efecto (o respuesta) que podrá grabarse en nuestra memoria, lo cual va conformando nuestra personalidad individual.

Cabe mencionar que existen diferentes formas de interactuar con las personas, de acuerdo al ambiente en el que nos encontramos, es decir, interactuamos diferente cuando nos encontramos con la familia a como lo hacemos en el trabajo. Es aquí donde cobra relevancia el uso de las redes sociales, porque se presentan como una nueva forma de interacción social, en la que las personas se desinhiben y hacen lo que de frente no harían.

Facebook (FB)

Es un sitio Web (red social), creado por Mark Zuckerberg, originalmente diseñado para brindarles a los estudiantes de la Universidad de Harvard un espacio en el que pudieran intercambiar una comunicación fluida y compartir contenido de forma sencilla a través de Internet. Fue tan innovador el proyecto que con el tiempo se extendió hasta estar disponible para cualquier usuario de la red.

A mediados del 2007 salieron las versiones en francés, alemán y español, principalmente para impulsar su expansión fuera de Estados Unidos, ya que sus usuarios se concentran en ese país, Canadá y Reino Unido. En octubre del 2014 alcanzó 1350 millones de miembros y traducciones a **70 idiomas**.

¹ Encuesta de UNIMER para el Periódico El Financiero, 2011.

Muchos usuarios publican en la Red Social información sin pensar qué puede pasar con ella y aunque Facebook lo explica desde el momento en que se abre el perfil, las personas no se toman el tiempo de leer, por lo que hemos considerado oportuno incluir en este documento algunos datos relacionados con la seguridad de esta Red que pueden ser relevantes.

- **Mantendrán siempre sus datos, aunque borre su perfil**

Puede ser que la persona decida salirse de FB, pero la única manera de que desaparezcan todos los datos es borrar uno por uno cada vídeo, foto o comentario que ha compartido en su perfil desde que empezó a usar Facebook.

La política de privacidad advierte de esto: *“incluso tras haber eliminado la información de tu perfil o haber borrado tu cuenta, es posible que alguna copia de dicha información permanezca visible en algún otro lugar”*.

Eso sí, tu nombre de usuario dejará de estar asociado a esa información, aunque podría seguir apareciendo pero su autor sería un «anónimo ‘Usuario de Facebook’». Asimismo, hay tipos específicos de comunicaciones que no pueden eliminarse nunca **como los mensajes**.

FB puede también conservar algunos datos para evitar robos de identidades o conductas inadecuadas aunque se hayan eliminado las cuentas. De hecho, realiza “copias de seguridad” en las que almacena la información de los perfiles eliminados durante un máximo de **90 días**.

- **Sigue sus movimientos en toda la Red**

Al iniciar sesión desde una computadora, tableta o teléfono inteligente, FB puede tener

acceso a la información de dicho dispositivo (tipo de navegación, ubicación y dirección IP) y a las páginas que se visiten desde éste. Es decir, la red social no sólo sabe desde donde se ha conectado, sino que además lo “sigue” por toda la Red.

- **Si permite que “todos” en FB lo vean...**

Si configura la privacidad para que “todos” puedan acceder a su información es como si abriera las puertas de su casa a cualquiera que quisiera entrar.

Esto significa que su información puede asociarse con usted fuera de la red social y podría ser importada y exportada por FB o por otros usuarios sin limitaciones de privacidad. Además, si borra dichos contenidos compartidos con “todos” desaparecerán del perfil, pero FB no es capaz de controlar si son usados por terceros, por lo que puede seguir apareciendo en cualquier buscador aunque su perfil no esté activo.

- **Pueden convertir sus preferencias en un anuncio para sus amigos**

Si “te gusta” una página autoriza automáticamente a FB a mostrar su nombre y su foto al lado de un anuncio de dicha **“fan page”** para que lo vean sus amigos. Es lo que se llama “historias patrocinadas”, anuncios que se convierten en “recomendaciones personales” que hace a sus contactos.

- **Datos que nunca podrá ocultar**

Su nombre, foto de perfil, amigos, páginas a las que has dado “me gusta”, su sexo y las redes a las que pertenece son públicos, cualquiera puede ver esa información, esté o no registrado en la red social y no

podrá evitarlo. Lo único que puede controlar es que esa información no aparezca en los motores de búsqueda a través de su configuración de privacidad.

Las fotos o vídeos que suba a la Red, son informaciones que se “adhieren” a los contenidos multimedia y que, dependiendo del dispositivo con el que se hayan tomado, pueden incluir localización, hora, día, tipo de cámara, formato del archivo, etc.

- **Está dando su consentimiento**

Cuando solicita a través de Facebook muestras gratuitas de un producto está dando su consentimiento para que sus datos personales lleguen a las empresas que se anuncian en la red social. Esta es sólo una de las formas que tiene de “consentir” que sus datos lleguen a terceros.

Otra forma de hacer que sus datos lleguen a las compañías es hacer **click** en los anuncios que aparecen en su página de Facebook.

- **Aunque no haya estado en FB, se pueden saber cosas suyas**

Quizás nunca se haya registrado en Facebook, pero ellos pueden tener información suya, aunque sea mínima. Si un usuario proporciona su dirección de correo para invitarle a formar parte de la mayor red social del mundo, su e-mail quedará grabado en la base de datos de la compañía.

A nivel internacional y nacional

Al buscar información relacionada con el tema del uso de las redes sociales a nivel in-

ternacional, los riesgos y consecuencias, básicamente son las mismas:

- La **pérdida de privacidad** de las personas usuarias de las redes sociales, relacionado con el “espionaje a gran escala” que hacen algunas compañías de mercadeo o las mismas redes sociales.
- Son potenciadores de las situaciones de **ciber acoso**, porque son un medio que las personas han encontrado para manifestar lo que no son capaces de hacer en persona.
- La pérdida del “**derecho al olvido**”, actualmente todo lo que se publique en internet se queda ahí para **siempre** y podrá ser observado años más tarde por cualquier persona que lo desee.
- Aumenta los niveles de **estrés** en la población que cada vez más depende de la revisión constante de los perfiles de las redes sociales de los que participa.

Según datos de Estados Unidos, los abusos sexuales por medios electrónicos presentan algunos datos importantes de considerar:

- Aproximadamente, 1 de cada 7 (13%) usuarios jóvenes de Internet recibieron invitaciones sexuales no deseadas.
- El 9% de los usuarios jóvenes de Internet han sido expuestos a material sexual mientras estaban en línea.
- Los predadores buscan jóvenes vulnerables a la seducción, entre los que se encuentran aquellos con antecedentes de abuso físico o sexual, aquellos que publican videos o fotografías provocativas sexualmente en línea y aquellos que hablan de sexo con personas desconocidas en línea.

- Uno de cada 25 jóvenes recibió una solicitud sexual en línea en la que el solicitante intentó hacer contacto fuera del ambiente electrónico.
- En más de un cuarto (27%) de los incidentes, los solicitantes les pidieron a los jóvenes fotografías sexuales.
- El primer encuentro más común de un predador con una víctima de delitos sexuales iniciada en Internet se produjo en una sala de conversación virtual (76%).
- En casi la mitad (47%) de los casos que involucraban a una víctima de delitos sexuales iniciados en Internet, el predador les ofreció regalos o dinero durante la etapa de desarrollo de la relación.
- Los predadores basados en Internet utilizaron menos farsas para hacerse amigos de sus víctimas en línea de lo que creían los expertos. Solo el 5% de los predadores les dijeron a sus víctimas que tenían la misma edad. La mayoría de los delincuentes sexuales le dijeron a las víctimas que eran personas del sexo masculino mayores que buscaban relaciones sexuales.
- El 15% de los adolescentes que tienen celulares (entre los 12 y los 17 años) dicen que han recibido imágenes sexuales sugestivas de una persona desnuda o semidesnuda que conocen a través de mensajes de texto.
- De las personas que respondieron una encuesta de víctimas juveniles de delitos sexuales iniciados en Internet, la mayoría se reunió con el predador voluntariamente en persona, y el 93% de estos encuentros incluyeron contacto sexual.
- El 11% de los adolescentes y adultos jóvenes manifiestan que han compartido imágenes desnudas de ellos mismos en línea o a través de mensajes de texto. De estos, el 26% no cree que la persona a quien le enviaron las imágenes desnudas las compartieron con alguien más.
- El 26% de los adolescentes y adultos jóvenes dicen que han participado del envío de mensajes de texto sexualmente explícitos (sexting).
- Una gran mayoría (81%) manifiesta que no cree, o rara vez cree, que su pareja use la tecnología para controlarlos con gran frecuencia.

Para ilustrar estas consecuencias, se han elegido algunos casos reales de personas que han sido víctimas de este tipo de aplicaciones informáticas, que pueden ayudar al lector a identificarse y reconocer que no son suposiciones o historias inventadas, sino casos de la vida real que han sucedido a víctimas de diferentes países, edades, sexos, ocupaciones, etc.

Los casos que queremos enfatizar han ocurrido en Costa Rica, por medio de diferentes medios de comunicación nacionales, se han dado a conocer casos en los que la red social FB, es utilizada por los victimarios para contactar a sus víctimas (hombres y mujeres de diferentes edades, ocupaciones y diferentes zonas geográficas), para posteriormente realizar un contacto personal donde aprovechan para cometer actos ilícitos.



Alajuela: Una menor de 14 años de edad, conoce en FB a un sujeto del cual se hace amiga y mantienen por un tiempo conversaciones, la invita a salir y ella accede, desde ese día la menor nunca volvió a su casa... la encontraron días después muerta y atada de pies y manos a la orilla de un río cerca de la casa del principal sospechoso.

Mensajero contacta 10 colegiales para abusos
Santa Bárbara, Heredia



Un hombre de apellido Gómez Dávila, de 36 años, fue detenido por la denuncia de dos menores por abusos sexuales. Un mensaje de apellidos Gómez Coronas y 38 años les ofreció como recompensa de abusos de dos niñas de 10 y 11 años, a las que había contactado por Facebook ofreciéndoles un "casting" para trabajar como modelos. Se sabe que en un momento de su casa los oficiales judiciales encontraron 10 celulares abandonados, todos las personas registradas son menores de edad. Además de confiscar un celular y los contactos. El mensajero es acusado del delito de abuso sexual contra menor de edad.

Heredia: En esta provincia se tiene conocimiento de al menos 10 casos en los que un hombre de 36 años se hacía pasar por fotógrafo, ofreciendo a las personas "casting" para trabajos como modelos mediante FB, posteriormente los citaba para hacer la sesión de fotos y aprovechaba para cometer los abusos sexuales.

Denuncian a pedófilo de Cartago en Facebook



Cartago: Un niño de 10 años es contactado por un hombre que le envía mensajes de contenido sexual, el menor tiene la confianza para contárselo a su padre y se logra interponer la denuncia ante el OIJ.

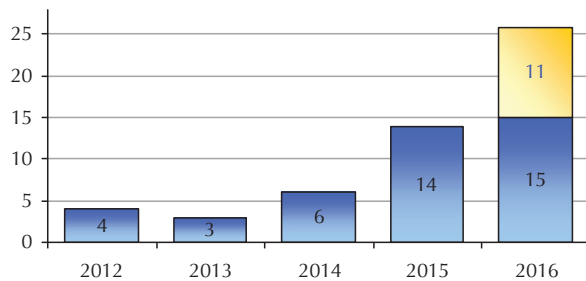
Incidencia criminal

Los datos de Incidencia Criminal, son denuncias interpuestas en las diferentes sedes del OIJ a nivel nacional y brindan una base sólida para poder asegurar que el uso de las Redes Sociales (especialmente FB) se está relacionado a la comisión de delitos, o al menos facilita de alguna manera la perpetración de los mismos.

Los casos extraídos para este análisis son delitos sexuales donde ha intervenido FACEBOOK como medio de contacto inicial entre la víctima y el victimario, en un periodo comprendido entre el **01/01/2012** y el **31/07/2016**.

De manera general desde enero del 2012 a julio del 2016 a nivel nacional se encontraron **3111 casos** asociados al uso de FB (extorsiones, timos, estafas, fraudes, coacción, suplantación de identidad, desapariciones, amenazas, abusos a mayores y menores de edad y violaciones, tanto consumadas como en grado de tentativa).

Gráfico 1. Evolución histórica de la incidencia de delitos sexuales
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



Fuente: Informe Policial Homologado, 2016.

Como Delitos Sexuales se reportaron 231 casos, de los cuales las violaciones y abusos sexuales cuyo contacto inicial es FB, fueron **42**.

Los años 2014 y 2015 presentaron la mayor cantidad de casos (los datos del 2016 contemplan hasta el mes de julio, por lo que se realiza una proyección considerando el promedio mensual reportado). Según la tendencia que se evidencia en el gráfico, el 2016 será el año con mayor incidencia en este tipo de delitos, en la serie quinquenal analizada.

Gráfico 2. Delitos sexuales ocurridos según provincia
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



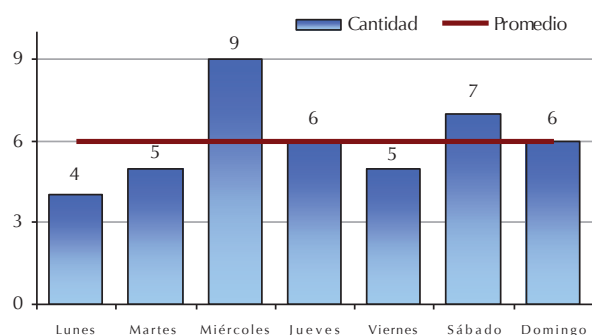
Fuente: Informe Policial Homologado, 2016.

Al analizar el territorio nacional, se evidencia que San José ha sido la provincia donde históricamente han ocurrido más delitos de este tipo (15), seguido de Heredia (9), en contraposición a Cartago que es la provincia de menor incidencia (1).

Respecto a los días de la semana, es un dato que muestra los días miércoles como de mayor actividad, sin embargo, el dato debe analizarse con cuidado, puesto que la variación entre ellos no es significativa, manteniéndose constante entre 4 y 6 casos cada día.

Gráfico 3. Delitos ocurridos según día de la semana

(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016

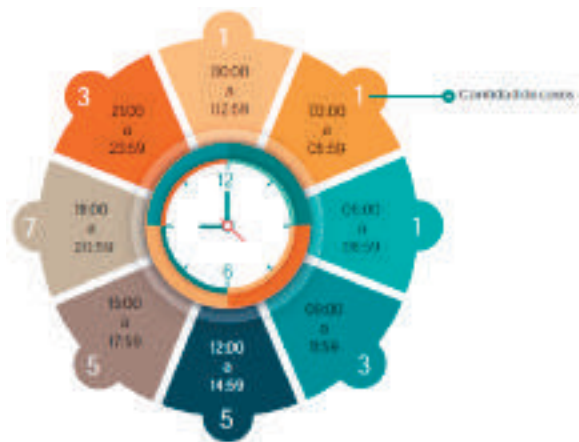


Fuente: Informe Policial Homologado, 2016.

El rango horario en que más reportes se tienen de estos casos, es el que comprende entre las 18:00 y las 20:59 (7 casos), dato coincidente con lo que muestra el gráfico, pues es a partir de las 12:00 horas en que incrementan estas situaciones, prácticamente duplicando lo que acontece el resto del día.

Gráfico 4. Delitos ocurridos según rango horario

(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



Fuente: Informe Policial Homologado, 2016.

La cifra de mujeres que han sido víctima de este tipo de delitos, es 6,5 veces más que los varones, lo que deja en evidencia que es un fenómeno que afecta predominantemente a la población femenina y que las acciones que se planteen deben ir enfocadas a fortalecer los mecanismos de prevención y contención para este tipo de población.

De igual forma, el problema está enfocándose en la población nacional, pues la gran mayoría de estas víctimas (o al menos de las que denuncian), son costarricenses.

Gráfico 5. Delitos ocurridos según nacionalidad y sexo de la víctima
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



Fuente: Informe Policial Homologado, 2016.

En resumen

La incidencia criminal en Costa Rica, asociada al uso de redes sociales está en incremento, conforme se avanza en el tiempo, la cantidad de casos aumenta, característica que resalta para el año 2016, que para el mes de julio ya superó la totalidad de lo reportado en 2015.

A partir del análisis, se logró visualizar que los hechos ocurren **en todo el país** y se denota que los hechos ocurren en **cualquier día de la semana**, así como que las **24 horas del día** son utilizadas para cometer este tipo de ilícitos, sin embargo fue entre las **6:00pm y las 9:00pm** cuando se presentó mayor cantidad de casos.

Victimarios

Preliminarmente de los sospechosos se sabe que la mayoría son **hombres** y la información utilizada en el perfil de FB pocas veces es real. Dicho de otro modo, la **foto** de perfil no pertenece a la persona, lo mismo sucede con la **edad** del sospechoso, porque en realidad

es mucho mayor a la que indican en la Red, tampoco utilizan el **nombre** real, sino nombres parciales, alias o seudónimos.

Otro de los hallazgos que vale la pena mencionar, es que los victimarios en este tipo de delitos actúan solos, “atacan” por sí solos a una víctima en específico, sin embargo, esto no quiere decir que los victimarios tengan una sola víctima a la vez en un periodo de tiempo específico, puesto que al ser el contacto inicial vía internet, es posible realizar acciones de “fishing”, es decir, lanzar varias invitaciones de amistad a diferentes personas y ver quien puede configurarse en una posible víctima.

Víctimas

La mayoría de las víctimas de los delitos analizados son **mujeres (90,4%) costarricenses (84,2%), solteras (63,2%)** de diferentes edades, sin embargo, el promedio de edad es de **18 años**.

Figura 1. Características de las víctimas y victimarios de los Delitos Sexuales



Fuente: Elaboración propia, 2016.

Otra característica que sobresale, es la ocupación de las víctimas, ya que el **50% aproximadamente son estudiantes** (actividad concordante con la edad promedio), las que reportan algún tipo de ocupación diferente, refieren ser amas de casa o desempleadas, por lo que se podría asociar el uso de redes sociales con la disponibilidad de tiempo que tienen para acceder a las mismas.

Dinámica de violaciones con contacto inicial vía facebook

Según la narración de las denuncias analizadas, se puede representar gráficamente el proceder de las personas ofensoras, que inician su contacto con las víctimas vía Facebook, tal como se muestra en el gráfico al pie.

Figura 2. Dinámica de violaciones cuyo contacto inicial es mediante Facebook



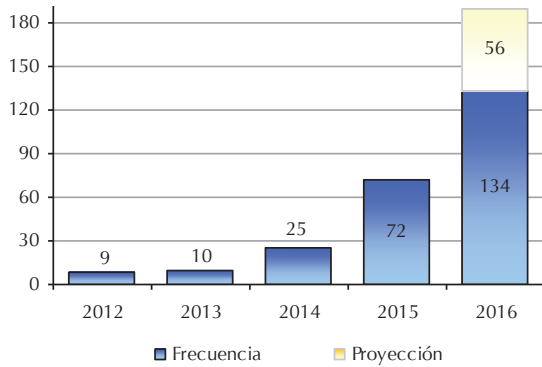
Fuente: Elaboración propia, 2016.

Extorsión Sexual (Sextorsión)

Otro fenómeno delictivo que interesa evidenciar, es la **extorsión sexual** o “sextorsión”, mismo que consiste en la utilización de una imagen o video íntimo de una persona (que inicialmente lo produce de manera voluntaria), con el fin de obligarla a pagar una suma de dinero o a realizar favores sexuales, bajo la amenaza de publicar el material pornográfico en algún medio digital para que sea observado por sus familiares y allegados de forma directa y por el resto de población que accese a estos medios electrónicos.

Este fenómeno está en crecimiento a nivel mundial, así mismo su investigación, porque se tiene conocimiento de que existen bandas organizadas para realizar estos actos delictivos, en donde se involucran tanto las mujeres que sirven de “ansuelo”, las personas que se dedican a realizar y monitorear el proceso de extorsión, así como aquellos que se disponen a realizar el retiro del dinero solicitado, entre otros.

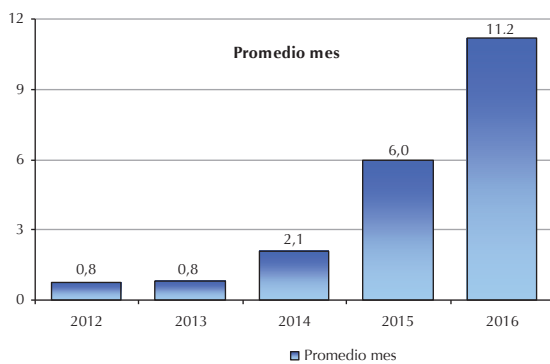
Gráfico 6. Extorsiones Sexuales por año
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

Incidencia

En la serie histórica analizada, es evidente la evolución que este delito ha tenido en Costa Rica, al menos lo que respecta a la denuncia de los mismos, ya que del total de denuncias recibidas en el 2012 a las re-



Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

portadas a julio del 2016, se ha presentado un incremento aproximado del 1400% (son casi 15 veces más).

Gráfico 8. Extorsiones Sexuales ocurridas según provincia
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016

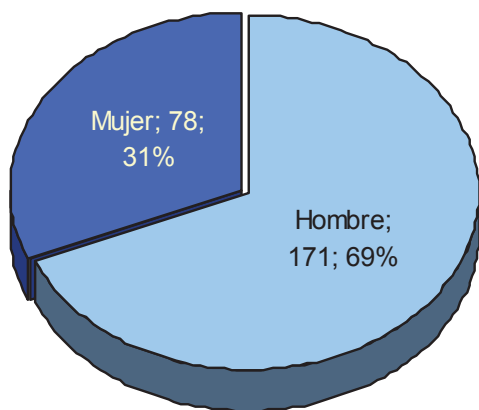


Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

Los datos que se reportan por provincia, muestran que es en San José donde más casos se han presentado, seguido de Heredia y Puntarenas, sin embargo, no hay ninguna de las provincias que haya sido excenta de este delito.

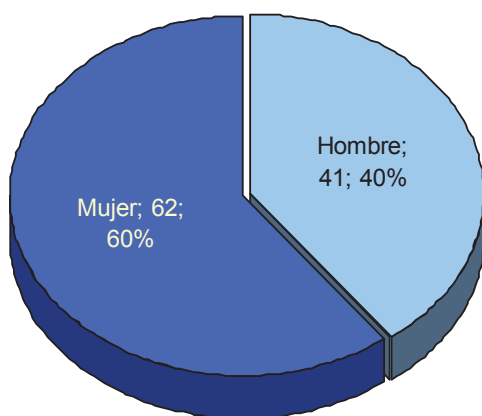
Como puede observarse en los gráficos siguientes, la *sextorsión* es un fenómeno que afecta mayoritariamente al sexo masculino (70%), y las victimarias en su mayoría son mujeres (60%).

Gráfico 9. Extorsiones Sexuales ocurridas según sexo de la víctima
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

Gráfico 10. Extorsiones Sexuales ocurridas según sexo de la persona sospechosa
(Facebook como medio de contacto inicial)
Enero 2012-Julio 2016



Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

En relación con el día de la semana, destacó el LUNES como el de mayor incidencia, sin embargo, sucedieron casos en todos los días de la semana y a todas horas del día.

Dinámica de la Sextorsión

De este fenómeno, interesa destacar la forma en que los victimarios han venido operando en Costa Rica, dado que la similitud en las narraciones es coincidente en puntos de interés para el análisis criminal, algunos de ellos se muestran a continuación:

- El contacto inicial es la solicitud de amistad en Facebook de una mujer cuyo nombre no es común en el país, generalmente de apellidos extranjeros, (ejemplo: Camila Viera, Samira Montili, Manuela Carucci, Melissa Buchette).
- Las víctimas aceptan rápidamente la solicitud de amistad (minutos), aunque no conozcan a la mujer que se las hace, ni tengan amigos en común.
- Posterior a la aceptación de amistad, el tiempo en que la mujer busca una interacción mediante el messenger de FB es muy corto, prácticamente de **inmediato**.
- Luego, la mujer le pide a su “nuevo amigo” que se conecte a otro medio de comunicación (Skype por ejemplo), para poder realizar una **video llamada**, en donde ella se muestra desnuda, en posiciones sexuales o masturbándose, luego le pide que haga lo mismo.
- La dificultad de lograr que los hombres hagan lo mismo es **nula** (no oponen resistencia por el nivel de excitación en el que se encuentran), por lo que aprovecha para grabarlo o hacer capturas de pantalla y utilizarlo en la extorsión.

- Cuando se tiene el material, inicia la extorsión **inmediatamente**, por lo que el tiempo en que se da el primer contacto y se configura el delito es **muy corto**.
- Generalmente el pago solicitado es en dólares (se tienen denuncias por montos desde los \$30 hasta el \$1.000.000 de dólares en uno o varios tramos), utilizando casas comerciales dedicadas al envío de remesas, porque el destino del dinero generalmente es en el extranjero, aunque también se conocen datos nacionales.

Victimario

Algunos datos particulares son los siguientes:

1. En su mayoría son mujeres.
2. Usan nombres falsos o parciales.
3. Hay predominio de nombres y apellidos poco comunes en el país, como por ejemplo: Camila Viera, Samira Montili, Manuela Carucci, Melissa Buchette.
4. Los perfiles que se utilizan tienen muy poca información y son creados con lo mínimo o no tienen historial.
5. Hay casos de victimarios que actúan en solitario, sin embargo se han identificado casos de Crimen Organizado.

Víctima

1. La mayoría son hombres (86,5%).
2. El 93,0% son costarricenses.
3. Según el estado conyugal de las víctimas, la mayoría tiene alguna relación de pareja o vínculo que quiere mantener sin que se muestren las imágenes o videos

de la sextorción. Según las denuncias en OIJ, el 35% aproximadamente es casado o vive en unión libre.

4. Para la interacción en redes no solo utilizan la computadora, sino tabletas y/o teléfonos inteligentes (smartphone).
5. Son mayores de edad, se destaca el rango de 30 a 39 años y la edad promedio es 37 años.
6. Generalmente tienen familia, hijos o alguna pareja estable (sea esposa o novia).
7. Tienen un medio para generar dinero (oficio o profesión) que los convierte en un blanco para asegurar el pago de la extorsión, ya que la victimaria busca como fin último el dinero de esta persona.
8. Algunas víctimas depositan (una o varias veces), algunos otros no lo hacen, por lo que la medición del fenómeno resulta deficiente en cuanto a la cantidad total de personas afectadas o el monto aproximado de lo que hayan generado este tipo de delitos.

Figura 2. Características de las víctimas y victimarios del Delito de Extorsiones Sexuales



Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

Dinámica de las extorsiones sexuales con contacto inicial vía facebook

Según la narración de las denuncias analizadas, se puede representar gráficamente el proceder de las personas ofensoras, que inician su contacto con las víctimas vía Facebook, tal como se muestra en el gráfico al pie.

Figura 3. Dinámica de las extorsiones sexuales cuyo contacto inicial es Facebook



Fuente: Informe Policial Homologado, Julio 2016.

Conclusiones

- Al analizar el creciente uso de las redes sociales a nivel mundial, las ciencias sociales indican que desde el ámbito de las necesidades básicas del ser humano, dicha utilización puede identificarse como aquel “medio satisfactor” para brindar a las personas una vía que les permita satisfacer sus necesidades sociales (afecto, asociación, aceptación, afecto e incluso intimidad sexual).
- Tanto a nivel internacional como nacional, se refleja un uso frecuente de las di-

ferentes redes sociales que están en boga, especialmente Facebook, como la red que agrupa una mayor cantidad de seguidores con un perfil abierto a la fecha. En ambos ámbitos se muestra la necesidad que tienen las personas de interactuar en este tipo de ambiente virtual.

- Desde el año 2012 la incidencia criminal de los fenómenos va en aumento y dicha tendencia continúa, lo cual podría relacionarse con el uso creciente de dispositivos móviles, los cuales cada vez son de más fácil acceso (más baratos y oferta más amplia).
- Es necesario hacer conciencia de que lo que se publica en internet no es algo de un momento, sino que queda en la red y se verá años después. El “*olvido social*” es más difícil, no se puede hacer “borrón y cuenta nueva” tan fácil, por lo que se debe tener especial cuidado con lo que se publique y la imagen que se proyecte en redes, ya que esta información estará disponible en el futuro.
- Las víctimas de delitos sexuales, son principalmente mujeres, costarricenses, solteras, con una edad promedio de 18 años y con cierta disponibilidad de tiempo para interactuar en redes sociales (estudiantes, amas de casa y personas desempleadas), en tanto los victimarios son en una amplia mayoría varones, adultos, cuya foto de perfil no coincide con la realidad, utilizan nombres parciales o falsos, actúan por lo general solos y es común que realicen acciones de “*fishing*” para conseguir más víctimas.
- Con respecto a la extorsión sexual, las víctimas son hombres, costarricenses, en un rango de edad entre 30 y 37 años, con alguna relación de pareja estable o hijos.

En estos casos, las sospechosas son mujeres, que podrían estar operando solas, sin embargo se tienen confirmados casos de crimen organizado. De estas sospechosas no se tienen más datos sociodemográficos, pues generalmente la información de sus perfiles es escasa o falsa.

- El OIJ está realizando acciones puntuales para que la ciudadanía conozca sobre este tipo de delitos, en tanto que desde la Unidad de Análisis Criminal se tiene la oportunidad de hacer manifiestos este tipo de fenómenos que atacan a la ciudadanía cada vez con mayor magnitud.
- La Oficina de Planes y Operaciones, ha optado además, por hacer notar que la investigación policial involucra diferentes campos de acción como el análisis, la sociología, la psicología y demás ciencias forenses de las que se dispone a lo interno de la institución, con las cuales se apoyan los procesos de investigación científica.

Recomendaciones

A la ciudadanía

Seguir las recomendaciones sobre la edad para el uso de la red: No dejar que los jóvenes abran una cuenta de Facebook hasta que tengan al menos 13 años de edad, que es el requisito de edad mínima, según las políticas de la empresa. Una vez que se inscriben, los padres deben asegurar que no mientan sobre su edad ya que Facebook añade capas de protección de la privacidad específica según su edad.

No aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas: Las personas encargadas de velar por los menores, deben conocer quiénes son amigos de sus hijos y educar so-

bre los riesgos de contactarse con personas que no conocen.

Familiarizarse con Facebook y sus herramientas: A pesar de que muchos jóvenes no quieren conectarse con sus padres en Facebook, es una buena idea que los padres inviertan tiempo conociendo el mundo donde se desenvuelven sus hijos, para esto es recomendable que los padres conozcan cómo funciona Facebook, cómo se publica y dónde están las herramientas de configuración de seguridad, privacidad y administración de perfiles.

Analizar juntos la configuración de seguridad: Es recomendable revisar la configuración de Facebook con las personas menores de edad y cambiar toda la privacidad a “amigos” únicamente o seleccionar individualmente cada una de las opciones.

Utilizar criterios similares al mundo off-line y algunos criterios más: Tener los mismos cuidados para las relaciones sociales que se tienen fuera de Internet no hablar con desconocidos, no compartir información confidencial con gente poco conocida, diferenciar el tipo de contenido que se comparte según quién sea la otra persona, usar conversaciones privadas para temas privados, informar a padres y autoridades si los jóvenes son molestados o agredidos, etc. futuro.

Conocer cómo informar y denunciar contenido o comportamiento abusivo: Los botones para denunciar conductas abusivas se encuentran en casi todas las secciones y páginas de Facebook. Si los usuarios informan y denuncian contenido de carácter privado, ofensivo o grosero, un miembro del equipo de seguridad de Facebook investigará y evaluará si corresponde eliminar el contenido del sitio.

Respaldar la información: Cuando se tengan

sospechas o sucedan hechos o eventos en Facebook, WhatsApp u otros, que les parezca extraños o que les dejen dudas, se debe respaldar de alguna forma los datos, ya que esta información la pueda usar la policía judicial para llegar a las personas sospechosas.

Tentativas de Violación Sexual u otros delitos: Si el acto no se llega a concretar, *siempre* se deben denunciar los hechos, aún si no lo gran el cometido, esto es importante porque las tentativas ayudan a tener un panorama más amplio, además puede ser que la violación o el abuso no se dio por un asunto excepcional, de manera que al denunciar los intentos o tentativas de violaciones u otros delitos es posible que se prevenga que le sucedan a otras personas.

Adicción a las Redes Sociales: Hay que procurar que se modere del uso de Redes Sociales, ya que se ha detectado un abuso en este tipo de actividades, lo cual está repercutiendo en las relaciones familiares y personales: menor diálogo en las casas, más sedentaris-

mo, mala alimentación (obesidad o desnutrición), dolores en las muñecas, incluso problemas de túnel carpal, problemas en la vista y otros más.

A los cuerpos policiales

- Involucrarse en el uso preventivo de las Redes Sociales, para informar periódicamente a la comunidad sobre los beneficios y los riesgos de su uso.
- Mantener una base de datos actualizada de los casos donde el medio para contactar a las víctimas de delitos sexuales sean las Redes Sociales, a fin de poder monitorear la posible relación entre ellos.
- Capacitar al personal policial, sobre los usos y beneficios de las Redes Sociales, incluso su aplicación a la Investigación Criminal, para saber cómo utilizarla e incorporarla apropiadamente a los casos en investigación.

Bibliografía

Boncompagni, Gianluca. *Sospechoso de asesinar a Wendy Ojeda acudió a la policía judicial a contar su versión, pero de una vez quedó detenido*. [En línea]. Crhoy. Costa Rica, 25 de diciembre del 2014. [Fecha de consulta: 04/08/2016]. Disponible en: <http://www.crhoy.com/sospechoso-de-asesinar-a-wendy-ojeda-acudio-a-la-policia-judicial-a-contar-su-version-pero-de-una-vez-queda-detenido/nacionales/>

Cordero Sancho, Mónica. *Redes Sociales: Lo que debe saber* [En línea]. Periódico El Financiero. Costa Rica, 31 de julio del 2011 [Fecha de consulta: 03/08/2016]. Disponible en: http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2011/julio/31/enportada2850796.html

Huertas, Sara. *Siete cosas que no sabes sobre como usa Facebook tus datos*. [En línea]. Periódico Expansión.com. España, actualización del 11 de marzo del 2015 [Fecha de consulta: 03/08/2016]. Disponible en: <http://www.expansion.com/2014/02/08/empresas/digitech/1391881963.html>

Infobae. *Los 10 consejos para el uso seguro de Facebook*. [En línea]. Infobae. Argentina, 11 de julio del 2013. [Fecha de consulta: 18/07/2016] Disponible en: <http://www.infobae.com/2013/07/11/719699-los-10-consejos-el-uso-seguro-facebook>

Jiménez Sáenz, Sergio. *Denuncian a Pedófilo de Cartago por Facebook*. [En línea]. Crhoy. Costa Rica, 04 de marzo del 2016. [Fecha de consulta: 04/08/2016]. Disponible en: <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/60454/denuncian-a-pedofilo-de-cartago-en-facebook>

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). *Informe Policial Homologado* (v1.6.3.).

Soto, Róger. *Mensajero contacta 10 colegiales para abusos*. [En línea]. Crhoy. Costa Rica, 20 de agosto del 2015. [Fecha de consulta: 04/08/2015]. Disponible en: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/267672/mensajero-contacta-10--colegiales-para-abusos>

Proyecto Escuela 2.0. *Una nueva educación para todos. Redes Sociales: recomendaciones para un buen uso*. [En línea]. Escuela 20.com. España, 2016. [Fecha de consulta: 18/07/2016]. Disponible en: http://www.escuela20.com/escuela20-educacion-recursos-educativos/buenas-practicas/redes-sociales-recomendaciones-para-un-buen-uso_101_7_126_0_1_in.html

Muertes violentas de mujeres por razones de género en Costa Rica bajo el ámbito de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y la Convención Interamericana Belém do Pará durante el 2015

Departamento de Estadística. Poder Judicial.

I. Introducción

Por segunda ocasión se expone un análisis relacionado con las muertes violentas de mujeres, por razones de género ocurridas durante el 2015.

El análisis se circunscribe a la muerte de mujeres según el artículo 21 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y el femicidio ampliados de acuerdo con la Convención Interamericana Belem do Pará. También, se analiza lo referente a las tenta-

tivas de femicidio en los que a personas detenidas y sentenciadas se refiere. Además, se incorporan en esta exploración variables sociodemográficas.

II. Resultados Generales

El volumen de femicidios acaecidos durante el 2015 alcanza los 27 casos, mientras que para los “no femicidios” se contabilizan 14, lo que al agruparlos se tiene un total de 41 homicidios dolosos de mujeres.

Tipo de Homicidio	Homicidios de Mujeres por Año								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	37	60	59	61	64	50	36	51	41
Femicidio Art.Nº 21 LPVCM*	6	18	15	10	12	5	7	6	9
Femicidio Ampliado (Belém do Pará)	15	15	24	21	30	21	11	16	18
Homicidio de mujeres/No femicidios	16	27	20	30	22	24	18	29	14
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Femicidio Art.Nº 21 LPVCM*	16,2	30,0	25,4	16,4	18,8	10,0	19,4	11,8	22,0
Femicidio Ampliado (Belém do Pará)	40,5	25,0	40,7	34,4	46,9	42,0	30,6	31,4	43,9
Homicidio de mujeres/No femicidios	43,2	45,0	33,9	49,2	34,4	48,0	50,0	56,9	34,1

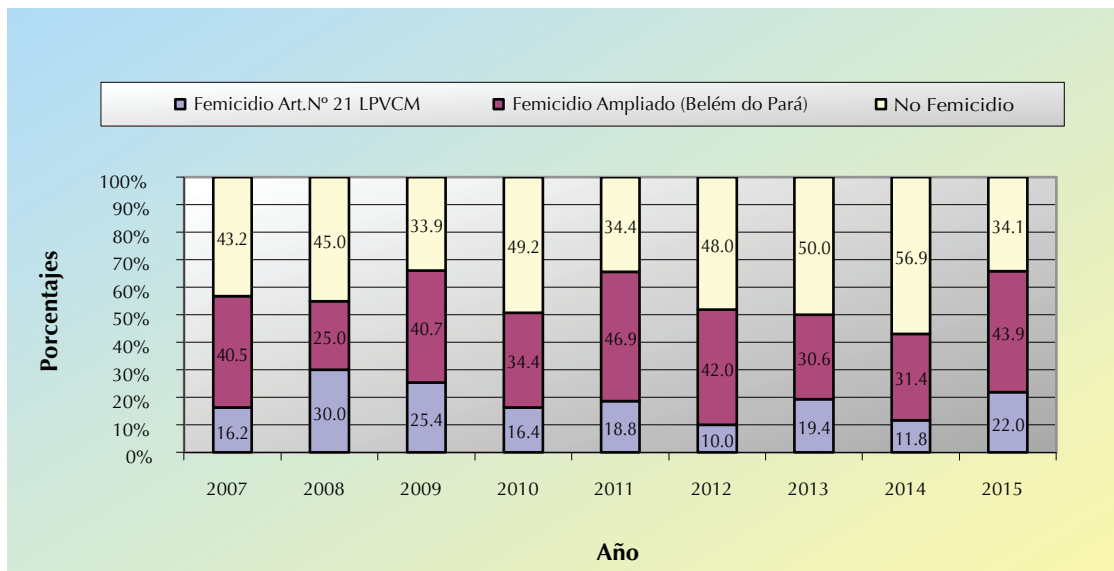
* Se refiere a la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres.

En comparación con el año anterior, los femicidios se ven incrementados en cinco casos. Por su parte, los “no femicidios” descienden en 15 incidentes.

Ahora, al desagregar los “femicidios”, se producen nueve muertes de acuerdo con el artículo N° 21 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y 18 en lo que a “femicidio ampliado” se refiere (Convención Interamericana Belén do Para).

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución porcentual de los homicidios dolosos, desglosados para estas variables desde el 2007 hasta el 2015.

Gráfico N° 1 Distribución porcentual de los homicidios dolosos perpetrados contra mujeres en Costa Rica según tipo durante el período 2007-2015



Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

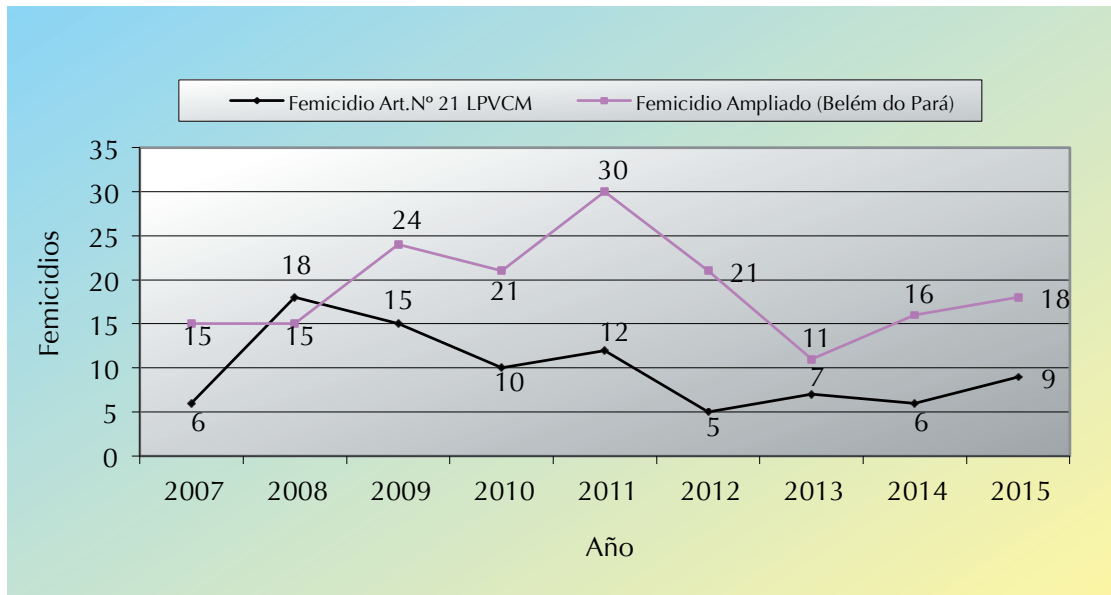
Al considerar los datos relacionados con los homicidios dolosos de mujeres y que son catalogados como “no femicidios”, se establecen varios hechos que se enuncian como móvil, según se detalla en el siguiente recuadro:

Móvil No Femicidios	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	22	24	18	29	14
Apropiación de bienes	0	1	0	0	0
Asalto	8	0	0	0	0
Error u omisión	3	5	4	3	2
Eutanasia	0	1	0	0	0
Presunción de sicariato	3	2	1	2	2
Problema pasional	0	0	1	0	0
Problema personal	0	3	1	0	0
Problema por droga	2	5	3	6	2
Riña	0	2	3	0	0
Robo u asalto	0	3	3	8	3
Síndrome niña agredida	0	0	0	2	1
Sospecha de femicidio	0	0	0	2	0
Venganza	6	0	2	0	2
Violencia doméstica	0	2	0	0	0
Otros	0	0	0	6	0
Ignorado	0	0	0	0	2

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de los femicidios desde el 2007 hasta el 2015, tanto para aquellos que se registran bajo el artículo 21 de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, como para los reconocidos por la Convención Interamericana de Belém do Pará.

Según se advierte, en ambos casos y en comparación con el 2014, se presentan incrementos, respecto del primero dos y del segundo tres. También, se manifiesta un comportamiento fluctuante a través de los años, por lo que se hace difícil señalar o pronosticar la ocurrencia posterior.

Gráfico N° 2 Femicidios ocurridos en Costa Rica según tipo durante el período 2007-2015



Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

III. Femicidios bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres (LPVCM)

La Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres (LPVCM) establece en el artículo 1 que: "...tiene como fin proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres mayores de edad, como práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no...".

Además, en el artículo 21 se formula: "Se impondrá pena de prisión de veinte a treinta y

cinco años a quien dé muerte a una mujer con la que mantenga una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no".

Basados en este concepto, se determina que la aplicación de este artículo se enmarca considerando las muertes violentas de mujeres, producidas en su entorno familiar o de pareja.

Para el 2015, la información recopilada puntualiza que la persona conviviente es la que ocasiona en todos los casos, la muerte de mujeres bajo la conceptualización dada en el artículo N° 21 de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres.

Homicida	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	12	5	7	6	9
Perpetrados por el Esposo	1	1	0	1	0
Perpetrados por el Conviviente	11	4	7	5	9

Del total de casos perpetrados por el conviviente (nueve), en seis de ellos el detonante ha sido la conducta posesiva del agresor, en dos casos por violencia familiar y en uno por

el rompimiento de la relación, lo que sugiere un sentido de prohibición en la autodeterminación que les asiste a las mujeres.

Detonante	Femicidios Art. 21 LPVCM por Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	12	5	7	6	9
Conducta posesiva del agresor	8	4	3	3	6
Notificación rompimiento relación	4	0	2	1	1
No accede a regresar con el agresor	0	0	0	2	0
Descubre existencia de otra relación	0	0	0	0	0
Reclamo por hijo extramatrimonial	0	0	1	0	0
Abuso de alcohol	0	1	1	0	0
Discusión familiar	0	0	0	0	2

Respecto de estos casos, la forma utilizada por el agresor de mayor incidencia para manifestar ese estado de violencia y por ende dar muerte a las mujeres es mediante el

“arma de fuego” (cinco de nueve casos), seguido por el “arma blanca”, la “asfixia por estrangulación” y los “golpes”, tal y como se detalla en el siguiente recuadro.

Método de ataque	Femicidios Art. 21 LPVCM por Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	12	5	7	6	9
Arma de fuego	8	2	4	2	5
Arma blanca	3	1	1	3	2
Asfixia por estrangulación	1	0	2	0	1
Envenenamiento	0	1	0	0	0
Golpes	0	1	0	0	1
Sofocación	0	0	0	1	0

Además, se ha logrado establecer la existencia de: medidas de protección en cuatro de los nueve casos, amenazas de muerte en tres de nueve casos y en uno de nueve se tenían medidas de protección. Es importante señalar que estas variables son independientes entre sí por lo que no aplica la suma de ellas.

También, se comprueba que en ocho de los nueve casos no existían hijos en común, así

como, el tiempo de convivencia en tres de nueve casos fue menor a los dos años y de dos años o más en dos de los sucesos ocurridos.

Ahora, al analizar la provincia de ocurrencia de los hechos, se tiene que en San José suceden cuatro de los nueve casos, mientras que tanto en Alajuela como Cartago se presentan dos y uno en Puntarenas.

Provincia	Femicidios Art. 21 LPVCM por Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	15	10	12	5	7	6	9
San José	4	2	4	0	1	1	4
Alajuela	4	3	1	1	1	1	2
Cartago	3	2	1	1	0	0	2
Heredia	0	0	1	0	0	0	0
Guanacaste	1	1	0	0	4	2	0
Puntarenas	1	1	2	1	0	1	1
Limón	2	1	3	2	1	1	0

Por cantón, Tibás es el que presenta dos eventos, mientras que con uno se encuentran: Desamparados, Escazú, Alajuela, Upala, Carrillo, Santa Cruz y Quepos. Estos resultados pueden ser consultados en los cuadros del anexo.

Por su parte el día más común en que ocurren los hechos es: lunes, miércoles y sábado, con dos eventos cada uno de ellos.

Variables sociodemográficas de la víctima:

A continuación, se detallan las variables que se han podido delimitar

Edad:

En cuanto a la edad de las víctimas, se identifica a dos mujeres menores de 18 años, dos

entre 18 y 24 años, dos de 25 a 29 años, dos de 30 a 34 y una de 35 a 39 años.

Estado civil:

En todos los casos, se ha determinado que las mujeres víctimas vivían en unión de hecho con sus perpetradores.

Nacionalidad:

El país de origen de la mayoría de las víctimas (ocho) es Costa Rica y solo en un caso la persona es procedente de Nicaragua.

Ocupación:

En quehacer de en la mayoría de las personas víctimas de femicidio (seis) según el artículo 21 de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres es la de ama de casa.

Variables	Femicidios Art. 21 LPVCM ⁽¹⁾
Edad	
Menos de 18	2
De 18 a 24	2
De 25 a 29	2
De 30 a 34	2
Más de 35	1
Estado Civil	
Unión de Hecho	9
Nacionalidad	
Costarricense	8
Nicaragüense	1
Ocupación	
Ama de casa	6
Ocupaciones elementales	1
Oficiales, operarias y artesanas	1
Desconocida	1

¹ Se refiere a la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres.

IV. Femicidios bajo el ámbito de aplicación de lo estipulado en la Convención Interamericana de Belém do Pará (Femicidio Ampliado)

Los criterios esbozados en aquellos casos en que su conceptualización difiere de lo esgrimido en la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, pero que a la vez, las víctimas mantienen o mantuvieron alguna relación con sus agresores, se basan de acuerdo a lo estipulado en los artículos N° 1 y N° 2 de la Ley Internacional N° 24.632: **“Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)”**.

Estos artículos señalan:

“Artículo 1

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer

cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”.

“Artículo 2

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.”.

En el 2015, se produjeron 18 muertes de mujeres clasificadas dentro de lo que se ha denominado femicidio ampliado, sea dos más de las ocurridas un año antes,

En el siguiente recuadro se puede observar el desglose de los femicidios ampliados acontecidos en el quinquenio 2011-2015, siendo que para el 2015 ocurren cinco casos en que la relación entre la víctima y el victimario es desconocida; sin embargo, se han contemplado los eventos en este ámbito por cuanto

existen indicios de violencia sexual en ellos. También, se presentan tres hechos en que el homicida es el ex conviviente, dos donde fue el novio o ex novio y dos en que la persona agresora era un conocido cercano. Además, se dan los casos en que el ejecutor fue el nieto, el hijo o el padre y en tres ocasiones se exterioriza la inexistencia de alguna relación.

Homicida	Femicidios Ampliados por Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	30	21	11	16	18
Amante	1	3	0	0	0
Atacante sexual	15	5	2	6	0
Cliente sexual	0	2	0	0	0
Conocido cercano	0	0	0	0	2
Desconocido	0	0	0	0	5
Ex esposo	0	2	0	1	0
Ex conviviente	6	5	4	1	3
Familiar consanguíneo (hijo)	0	0	0	1	0
Ex amante	0	0	0	1	0
Ex concuño	0	1	0	0	0
Ex yerno	0	1	0	0	0
Hijo	1	0	1	0	1
Nieto	0	1	0	0	1
Novio o ex novio	0	1	0	3	2
Padre	4	0	1	0	1
Pretendiente	2	0	3	0	0
Secuestrador	1	0	0	0	0
Ninguna relación	0	0	0	3	3

En esta oportunidad el detonante principal que condujo a la muerte de mujeres según lo delimitado en la Convención de Belém do Pará es “la violencia sexual”, en vista de que se presenta en seis de dieciocho casos, seguido por la “discusión familiar” (tres casos), el “ataque sexual” y la “notificación de rompimiento de relación” con dos eventos cada uno. Otros hechos pueden consultarse en el siguiente recuadro.

Detonante	Femicidios Ampliados por Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	30	21	11	16	18
Abandono de hijo en común	0	0	1	0	0
Acudir en defensa de la víctima	0	1	0	0	0
Agresión paterna	0	0	0	1	0
Ataque sexual	16	7	3	5	2
Conducta posesiva del agresor	6	6	2	4	1
Descubre existencia de otra relación	0	0	0	0	1
Discusión familiar	0	0	2	1	3
Disturbio mental	0	1	0	0	0
No accede a regresar con el homicida	0	0	1	0	0
No aceptación de la pretensión	1	0	2	2	0
Notificación rompimiento relación	6	3	0	1	2
Ocultamiento de la relación	0	2	0	0	0
Por venganza de un tercero	0	0	0	2	1
Síndrome de niña agredida	0	0	0	0	1
Venganza por haberlo denunciado judicialmente	0	1	0	0	0
Violencia sexual	0	0	0	0	6
Desconocido	1	0	0	0	1

El método principal utilizado en la muerte de mujeres bajo el concepto de femicidio ampliado es la estrangulación, seguido por el arma blanca, la sofocación, el arma de fuego y los golpes.

Método utilizado	Femicidios Ampliados por Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Total	30	21	11	16	18
Arma de fuego	7	4	2	4	2
Arma blanca	5	4	5	5	5
Estrangulación	15	7	1	4	7
Golpes	3	2	3	3	1
Sofocación	0	0	0	0	3
Sumersión	0	2	0	0	0
Otro	0	2	0	0	0

También, se ha recopilado información en el sentido de que en un caso hubo antecedentes de agresión, en dos habían existido amenazas de muerte y en un caso poseían hijos en común, sea entre la víctima y el victimario.

Estas variables son independientes entre sí, es decir la ocurrencia de cada una de ellas no mantiene relación alguna con las demás variables.

Al analizar las muertes por femicidio ampliado según la provincia de ocurrencia se tiene que, San José es la que registra el volumen más alto con 11 casos, seguida por Heredia, Cartago y Puntarenas con dos cada una y por último Cartago donde se dio un hecho

Provincia	Femicidios Ampliados por Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	24	21	30	21	11	16	18
San José	4	5	9	6	4	6	11
Alajuela	5	5	4	5	0	2	0
Cartago	1	2	0	3	0	3	1
Heredia	3	3	0	2	0	0	2
Guanacaste	1	3	3	0	1	0	2
Puntarenas	7	3	5	3	1	2	2
Limón	3	0	9	2	5	3	0

Al observar los datos los datos por cantón en el anexo, se concluye que en San José hubo tres casos, mientras que en Dota y Heredia se dieron dos femicidios ampliados. El distrito de ocurrencia en este último cantón es San Francisco.

La frecuencia más alta del día de ocurrencia se establece en el viernes con tres casos, seguido por el miércoles con tres. Es importante señalar que en cinco casos se desconoce el día de ocurrencia, esto por cuanto los cuerpos se encontraban en estado avanzado de descomposición.

Variables sociodemográficas de la víctima:

Al igual que con el femicidio según el artículo 21 de LPVCM, se considera aquellas va-

riables sociodemográficas para las cuales se cuenta con información, a saber:

Edad:

La edad simple de las víctimas en este ámbito ha sido variable; sin embargo por grupo etario se tiene establecido la muerte de cuatro mujeres menores de 18 años, entre ellas una que es menor de un año. En el grupo de 30 a 34 y más de 40 también se contabilizan cuatro femicidios. Estos y otros datos pueden cotejarse en el recuadro siguiente.

Estado civil:

La mayoría de las mujeres asesinadas (12 de 18) eran personas solteras.

Nacionalidad:

En Costa Rica es donde nacieron la mayoría

de las mujeres víctimas de femicidio (17 de 18), mientras que solo una es originaria de Nicaragua.

Ocupación:

Cinco de las mujeres víctimas se contabilizan como víctimas, mientras que tres eran estudiantes; además en seis de los casos se desconoce la ocupación de las mujeres que perdieron la vida en manos de sus agresores.

Variables	Femicidio Ampliado ⁽¹⁾
Edad	
Menos de 18	4
De 18 a 24	2
De 25 a 29	2
De 30 a 34	4
De 35 a 39	2
Más de 40	4
Estado Civil	
Soltera	12
Unión de Hecho	1
Casada	2
Divorciada	1
Viuda	2
Nacionalidad	
Costarricense	17
Nicaragüense	1
Ocupación	
Ama de casa	5
Arquitecta	1
Desempleada	1
Estudiante	3
Técnico y profesional, nivel medio	1
Menor	1
Desconocida	6

¹ Convención de Belem do Pará.

V. Entrada de asuntos nuevos a las Fiscalías, Juzgados y Tribunales Penales por femicidio y tentativa de femicidio

El ingreso de asuntos nuevos en las fiscalías, juzgados y tribunales penales del país, por delitos relacionados con femicidio, según la aplicación del artículo N° 21 de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, así como las tentativas de femicidio, se hace una vez descontadas las incompetencias con lo cual se depura la entrada, lo que implica que se descuentan de la entrada general aquellos casos que no implican mayor labor en la carga de trabajo.

Entrada neta en las Fiscalías Penales

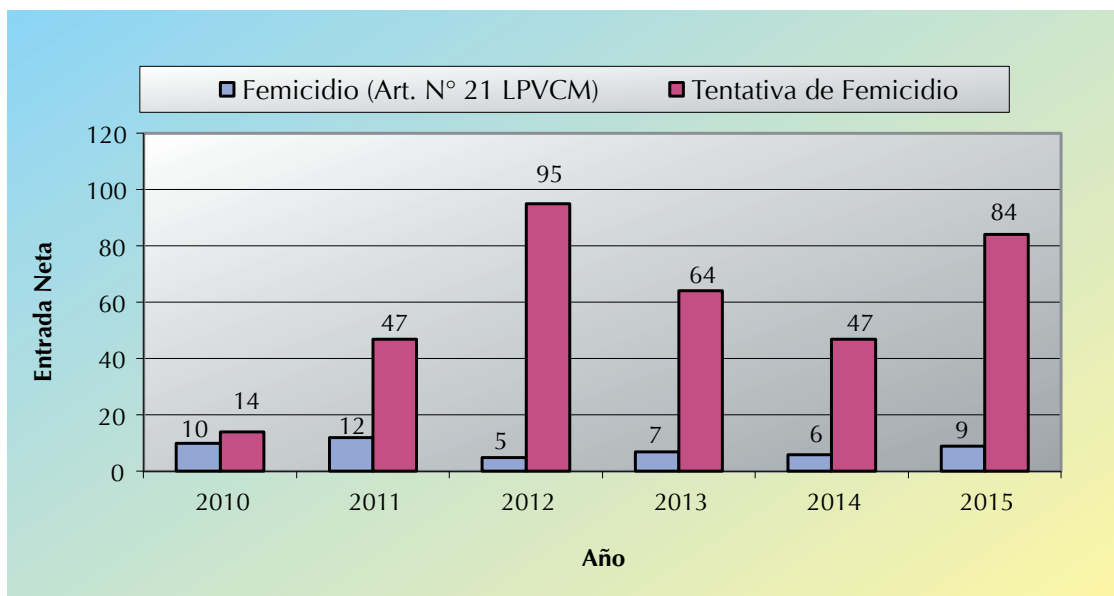
La entrada “depurada” a las fiscalías penales del Ministerio Público por femicidio y por tentativa de femicidio, desde el 2007 hasta el 2015 se muestra en la siguiente tabla, donde se puede apreciar un incremento en ambos casos, principalmente en el caso de las tentativas, por cuanto pasa de 47 en el 2014 a 84 un año después.

Delito Denunciado	Entrada Neta por Año								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Femicidio (Art. N° 21 LPVCM)	6	18	15	10	12	5	7	6	9
Tentativa de Femicidio*	---	---	---	14	47	95	64	47	84

* Datos no disponibles para el trienio 2007-2009.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las variables, siendo que en el 2015 alcanza el segundo volumen más alto en lo que a tentativas de femicidio se refiere y el tercero en aquellos donde el femicidio fue por el artículo 21 de la LPVCM.

Gráfico N° 3 Entrada neta en las Fiscalías Penales del Ministerio Público por femicidio y tentativa de femicidio durante el período 2010-2015



Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Personas detenidas sin sentencia en los Juzgados y Tribunales Penales

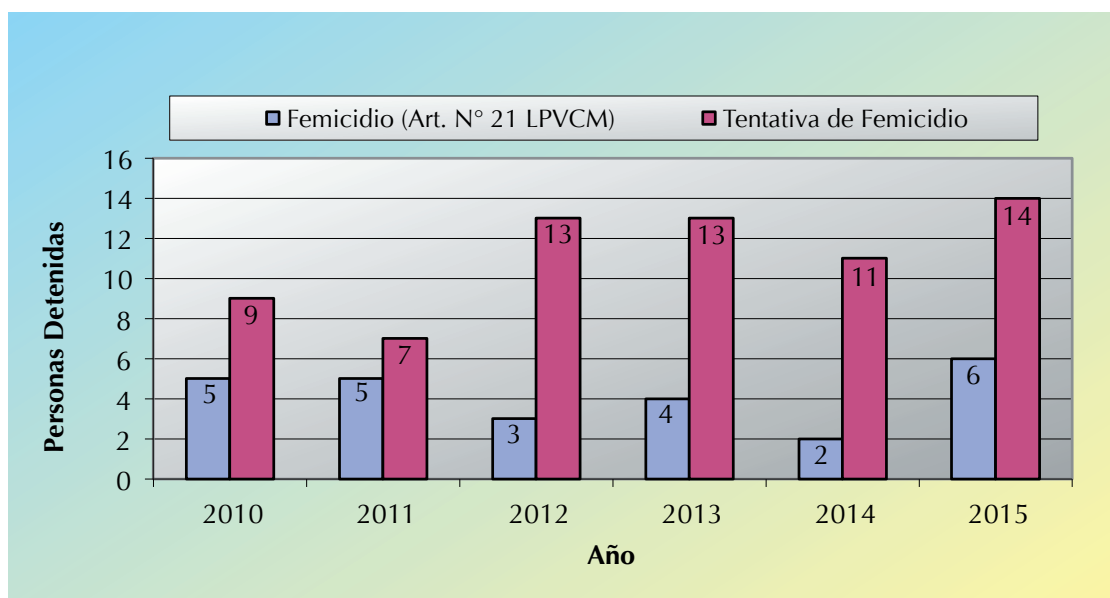
En el siguiente recuadro se detalla la cantidad de personas detenidas y sin sentencia durante el 2015, esto a cargo de los juzgados y de los

tribunales penales, por los delitos de femicidio (artículo 21 de la LPVCM) y de tentativa de femicidio. En el primero de los casos se contabilizan cuatro casos y en el segundo 14, siendo esto los más altos de los últimos años.

Delito Denunciado	Personas Detenidas al Finalizar el Año					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Femicidio (Art. N° 21 LPVCM)	5	5	3	4	2	6
Tentativa de Femicidio*	9	7	13	13	11	14

De manera gráfica se puede observar el comportamiento mostrado por estas variables a través de los años, lo que sugiere niveles más altos en el 2015 y por ende un mayor impacto.

Gráfico N° 4 Personas detenidas sin sentencia por femicidio y tentativa de femicidio en los Juzgados y Tribunales Penales al finalizar el año 2010-2015



Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Personas sentenciadas en los Tribunales Penales

En el transcurso de 2015, los tribunales penales dictaron seis sentencias condenatorias

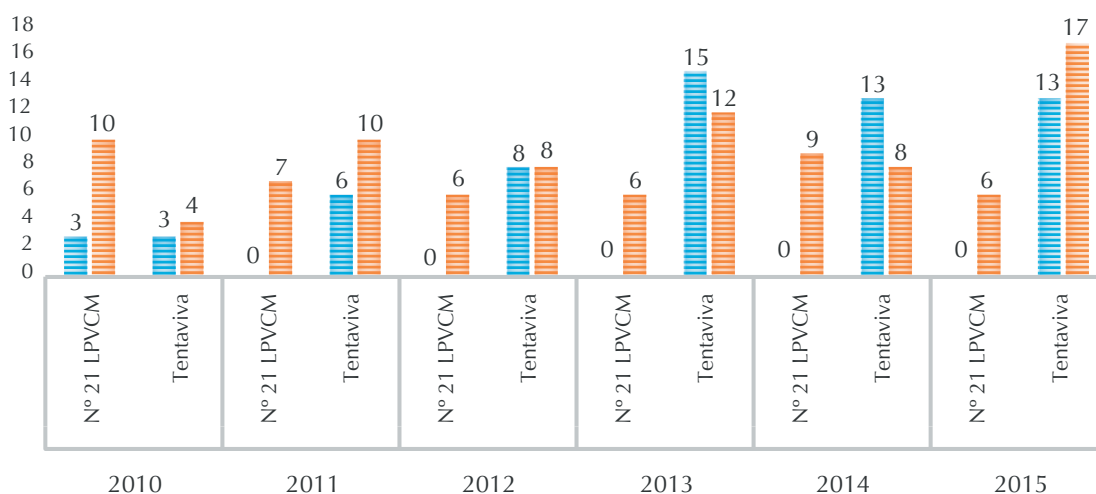
y ninguna absolutoria, en lo que a los femicidios por el artículo 21 de la LPVCM se refiere, mientras que respecto de las tentativas de femicidio, se impusieron 17 condenatorias y 13 absolutorias.

Resultado de la Sentencia	Tipo de Femicidio por Año									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa
Total	7	16	7	15	7	26	10	20	6	3
Absolutoria	0	6	0	8	0	15	0	13	0	13
Condenatoria	7	10	6	8	6	12	9	8	6	17

El comportamiento seguido desde el 2010 hasta el 2015 lo observamos en el siguiente gráfico, donde este último año es el prime-

ro en importancia en cuanto al volumen de tentativas por femicidio y el segundo en la contabilización de absolutorias.

Gráfico N° 5 Resultado de las sentencias dictadas en los Tribunales Penales por femicidio y tentativa de femicidio durante el período 2010-2015



Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

En términos generales, se determina que el rango de 10 a menos de 35 años es donde se agrupa la mayor cantidad de condenas.

Ahora, al analizar la nacionalidad de las personas condenadas se establece que en la ma-

yoría de los casos las personas condenadas son de origen costarricense tanto para los delitos de femicidio por artículo 21 de la LPVCM (6 casos), como por tentativa (14 casos).

Nacionalidad	Tipo de Femicidio por Año									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa
Total	7	10	6	8	6	12	9	8	6	17
Costarricense	5	7	5	6	5	8	8	7	6	14
Nicaragüense	2	2	0	1	1	4	1	1	0	3
Dominicano	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Estadounidense	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Otra	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Por último, se compila aquella información relacionada con las personas sentenciadas en los tribunales penales por los delitos de femicidio (artículos 21) y tentativa de femicidio) y que son reincidentes.

Para el 2015 se registra la sentencia condenatoria de una persona reincidente por el delito de femicidio según el artículo 21 de la LPVCM y cuatro por tentativa de femicidio.

Resultado de la Sentencia	Tipo de Femicidio por Año para Personas Reincidentes									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa	Art. 21 LPVCM	Tentativa
Total	0	2	0	1	0	4	1	0	1	6
Absolutoria	0	0	0	1	0	4	0	0	0	2
Condenatoria	0	2	0	0	0	0	1	0	1	4

Informe de casos entrados en las materias de Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica, Familia y Ministerio Público según las variables sociodemográficas durante 2015

Poder Judicial.
Dirección de Planificación, Sección de Estadística

A continuación se exterioriza por primera vez, un resumen descriptivo para las materias de Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica y Familia, así como en el Ministerio Público de lo acontecido con las variables sociodemográficas, sexo, edad y estado civil durante el 2015.

Es importante destacar que la Sección de Estadística en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información, han diseñado y realizado mejoras en los sistemas que faciliten la recopilación y utilización de los datos.

Para la realización de este trabajo se desarrollaron las siguientes actividades las que están interrelacionadas.

- En coordinación con el Área de Normalización de la Dirección de Tecnología de la Información del Segundo Circuito Judicial de San José, se logra la estandarización de las variables sociodemográficas, fases, estados y tipos de asuntos en el Sistema Costarricense de Despachos Judiciales (SCGDJ) de acuerdo a la materia y tipo de despacho.
 - La Sección de Estadística en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información creó una herramienta denominada **“Informe de inconsistencias materia Penal”** e **“Informe de Inconsisten-**
- cias materia no penal”**, los que se ponen a disposición de las oficinas y despachos judiciales como un medio para identificar inconsistencias tales como: faltantes de estados, clases, motivos de término, delitos, fechas y expedientes de prueba (estos términos se refieren a variables incluidas en el sistema de gestión) y el informe de los intervinientes que permite medir las variables sociodemográficas, de manera que las oficinas y despachos judiciales con el SIGMA lo puedan generar, para subsanar las inconsistencias antes de remitir la información a la Sección de Estadística.
- Es importante señalar, que a pesar de que la mayoría de los sistemas informáticos del Poder Judicial, tienen los espacios de las variables sociodemográficas, las personas encargadas de registrarla, no lo hacen por lo que sea ha diseñado e incorporado sistemas de control para depurar el dato correctamente y que las personas se acostumbren a registrar la información que se solicita.
 - Se incluyeron en todas las materias las variables sociodemográficas en aquellas que cuenten con el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales.
 - En los listados deben desplegar el detalle del número único del expediente, tipo

de interviniente en el proceso¹, tipo de demanda, delito, fecha de entrada del expediente en el despacho, tipo de cédula física o jurídica además del sexo, edad², estado civil, nacionalidad, ocupación, persona adulta mayor y escolaridad.

- Finalmente, se está construyendo un manual para la utilización de los intervinientes, lo cual contribuye para que la información sea coherente con lo requerido.

De seguido se detallan los cuadros finales por materia, así como un breve comentario basado en los resultados obtenidos.

Pensiones alimentarias.

En términos generales se establece que para el 2015 el volumen de personas registradas como actoras en materia de Pensiones Alimentarias alcanza las 41.777, mientras que las demandadas llegan a 42.439.

En el caso de las primeras, las mujeres representan el 86,7%, por lo que el restante 13,3% son hombres. Respecto de las personas demandadas, el 89,4% corresponde a hombres y el 10,6% a mujeres.

De la información anterior se tiene que, los hombres poseen la menor participación como actores y representan la mayoría de casos donde figuran como demandados.

Cuadro 1. Intervenientes en materia de Pensiones Alimentarias por sexo según Circuito Judicial durante el 2015.
(Circuitos Judiciales ordenados por magnitud)

Circuito Judicial	Actor(a)		Demandado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tercero de San José	578	4.716	4.786	632
Cartago	538	4.255	4.351	525
Heredia	525	3.580	3.784	405
Segundo San José	1.172	2.689	2.877	513
Primero de San José	446	2.532	2.661	366
Primero de Alajuela	564	2.365	2.516	517
Segundo Zona Atlántica	238	2.600	2.658	193
Puntarenas	217	2.518	2.608	245
Tercero de Alajuela	228	1.797	1.920	258
Primero Zona Atlántica	130	1.857	1.885	127
Segundo Alajuela	463	1.488	1.870	165
Primero de Guanacaste	149	1.629	1.717	152
Segundo Zona Sur	100	1.672	1.691	132
Segundo Guanacaste	114	1.281	1.351	147
Primero Zona Sur	95	1.241	1.257	130
Total	5.557	36.220	37.932	4.507

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

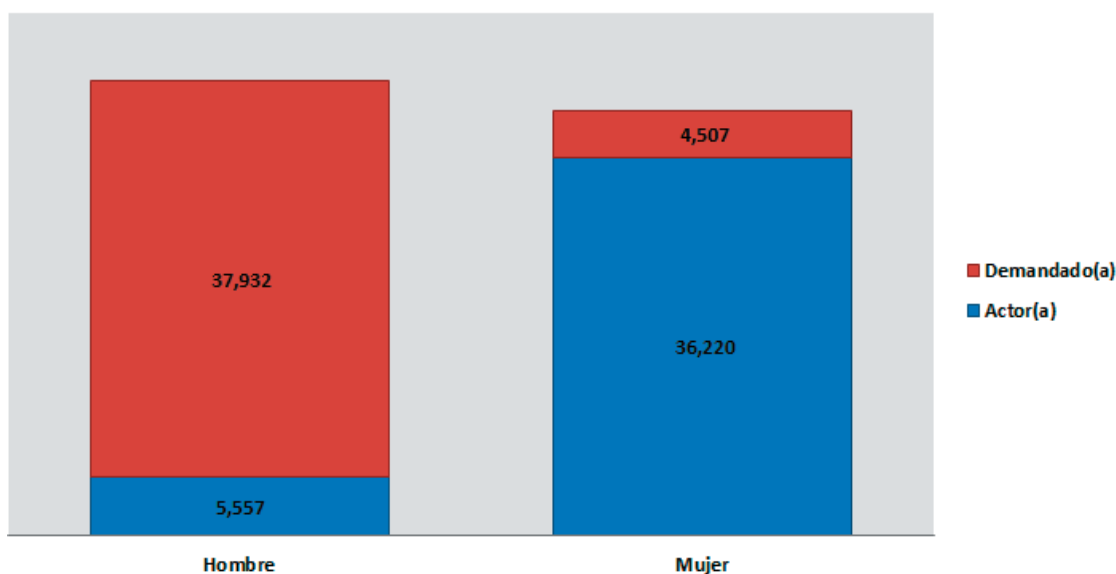
¹ Se refiere a especificar el tipo de intervinientes.

² Se refiere a especificar el día, mes y año de nacimiento de la parte.

Por Circuito Judicial, se tiene que las zonas con mayor preponderancia en la cantidad de casos registrados en esta materia se refiere a: el Tercero de San José, Cartago, Heredia, Segundo y Primero de San José, lo que en conjunto representan el 49.8% del total.

A continuación se presenta gráficamente la relación dada por sexo según el tipo de interviniente:

Gráfico 1. Cantidad de casos registrados en materia de Pensiones Alimentarias según sexo del tipo de interviniente. Periodo 2015.



De la representación anterior se establece que, del total de hombres (43.489) un 12,8% son actores y un 87,2% son demandados, mientras que del total de mujeres el 88,9% son actoras y el 11,1% demandadas.

Ahora, al realizar un ordenamiento por rangos de edad, se determina que de 27 a 35 años es en donde se registra la mayor can-

tidad de casos y cuyos valores porcentuales indican una incidencia de 30,6% en el caso de las mujeres actoras y de un 29,9% en el de los hombres demandados.

Es relevante señalar que la edad de los hombres demandados es desconocida en un 16,7%.

Cuadro 2. Intervinientes en materia de Pensiones Alimentarias por sexo según rango de edad durante el 2015.

Rango de Edad	Actor(a)		Demandado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 8 años	183	2.524	-	-
De 9 a 17 años	29	576	-	-
De 18 a 26 años	1.219	10.813	6.007	892
De 27 a 35 años	1.406	11.099	11.356	1.239
De 36 a 44 años	911	5.575	7.636	781
De 45 a 53 años	477	2.556	4.078	490
De 54 a 62 años	257	1.264	1.853	290
De 63 a 71 años	185	466	514	111
De 72 a 80 años	108	196	126	15
De 81 a 89 años	80	83	39	6
De 90 a más años	13	38	3	-
Desconocido	689	1.030	6.320	683
Total	5.557	36.220	37.932	4.507

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

En el caso de la estructuración por Estado Civil, se determina que la categoría “soltero” es donde en mayor cantidad se concentra la cantidad de casos registrados, estableciendo

una participación de 55,9% para las mujeres solteras actoras y en el caso de las personas demandadas, los hombres tienen un peso relativo de 47,8%.

Cuadro 3. Intervinientes en materia de Pensiones Alimentarias por sexo según estado civil durante el 2015.
(Estado civil ordenados por magnitud)

Estado Civil	Actor(a)		Demandado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Soltero(a)	3.010	20.113	18139	1994
Casado(a)	1.462	9.245	11334	1371
Divorciado(a)	431	3.237	3443	503
Desconocido(a)	386	2.107	3625	395
Unión de hecho	162	1.103	1152	171
Viudo(a)	75	252	111	47
Separado(a)	31	163	128	26
Total	5.557	36.220	37.932	4.507

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Por despacho judicial, se tiene que tanto en personas actoras como demandadas, el Juzgado donde más trámites se ejecutan es el de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José, seguido por el Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Violencia doméstica

Los datos recopilados para el 2015 en la materia de Violencia Doméstica indican que de

acuerdo con el tipo de interviniente se contabilizaron 58.227 personas identificadas como “presunta víctima” y 58.151 registrados como “presuntos agresores o agresoras”.

En el cuadro siguiente se detalla el comportamiento establecido por Circuito Judicial de acuerdo con el tipo de interviniente y sexo. Los circuitos con mayor cantidad de datos son: el Segundo y Tercero de San José, el de Heredia, Cartago y el Primero de Alajuela.

Cuadro 4. Intervinientes en materia de Violencia Doméstica por sexo según Circuito Judicial durante el 2015.
(Circuitos Judiciales ordenados por magnitud)

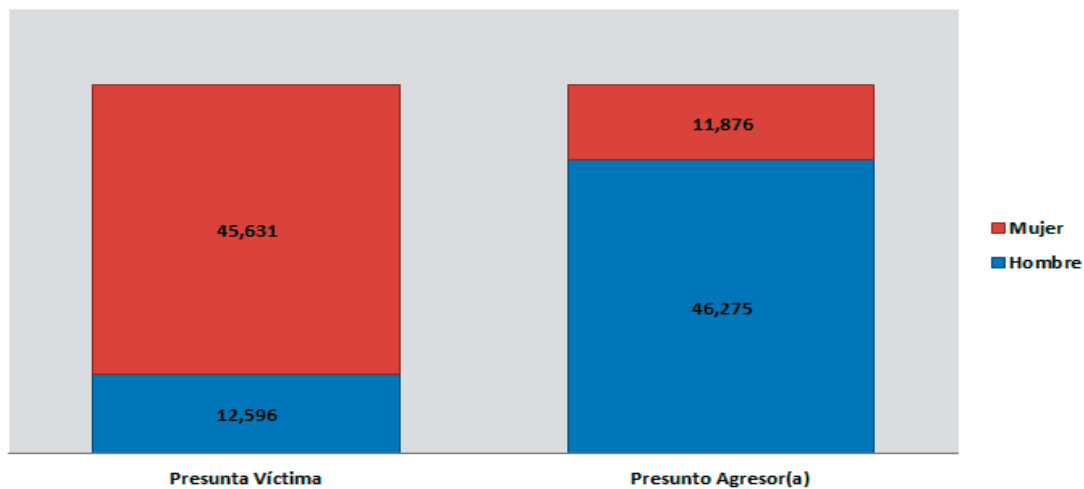
Circuito Judicial	Presunta Víctima		Presunto Agresor(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Segundo de San José	1.959	5.483	5.245	2.130
Tercero San José	1.175	4.681	4.597	1.423
Heredia	1.208	4.059	4.185	1.117
Cartago	745	4.299	4.403	675
Primero de Alajuela	1.227	3.760	3.849	1.074
Primero de San José	816	3.183	3.187	777
Segundo de Guanacaste	697	2.799	2.864	632
Segundo de Alajuela	1.110	2.318	3.133	367
Tercero de Alajuela	791	2.367	2.293	812
Puntarenas	560	2.513	2.408	615
Segundo Zona Atlántica	546	2.315	2.358	514
Primero de Guanacaste	525	2.207	2.197	527
Primero Zona Sur	478	2.178	2.116	445
Segundo Zona Sur	453	1.916	1.929	439
Primero Zona Atlántica	306	1.553	1.511	329
Total	12.596	45.631	46.275	11.876

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

De la información anterior se determina que son los hombres los que en una relación directamente proporcional, poseen la menor cantidad de casos al ser relacionados como “Presunta Víctima” (con 12.596 casos registrados para el 2015), mientras que al figurar como “Presuntos Agresores” ostentan la mayoría de casos (46.275).

La relación por sexo según el tipo de interviniente se puede observar en el siguiente gráfico donde se deriva que de las presuntas víctimas el 78,4% les afecta a las mujeres y un 21,6% a los hombres. En lo que a la presunta agresora o presunto agresor se refiere, un 20,4% les atañe a las mujeres y un 79,6% a los hombres.

Gráfico 2. Cantidad de casos registrados en casos de Violencia Doméstica según sexo de los intervinientes. Periodo 2015.



Al observar los casos registrados según rangos de edad se tiene que, en lo referente a la “presunta víctima”, poco más de la mitad (52,9%) de las mujeres con rango de edad de

27 a 35 años y menos se encuentran en esta condición. Por su parte, los hombres de 35 años o menos catalogados como “presuntos agresores” alcanzan el 41,4%.

Cuadro 5. Intervinientes en materia de Violencia Doméstica por sexo según rango de edad durante el 2015.

Rango de Edad	Presunta Víctima		Presunto Agresor(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 8 años	438	943		
De 9 a 17 años	711	1.969		
De 18 a 26 años	1.278	9.762	7.831	1.975
De 27 a 35 años	2.387	11.484	11.326	2.744
De 36 a 44 años	2.000	7.929	8.132	1.889
De 45 a 53 años	1.650	5.254	5.383	1.277
De 54 a 62 años	1.125	3.213	3.038	770
De 63 a 71 años	1.188	1.921	1.034	322
De 72 a 80 años	927	1.203	384	82
De 81 a 89 años	458	679	113	43
De 90 a más años	106	122	17	4
Dato desconocido	328	1.152	9.017	2.770
Total	12.596	45.631	46.275	11.876

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

En esta materia, de los “presuntos agresores o agresoras”, existe un 19,5% de hombres de los cuales se desconoce la edad.

En relación con el estado civil, las personas solteras son las que contienen los datos más relevantes.

De las personas presuntas agresoras, las solteras representan el 45,6%, mientras que de las presuntas víctimas la participación es de 42,9%.

Cuadro 6. Intervinientes en materia de Violencia Doméstica por sexo según estado civil durante el 2015.
(Estado civil ordenado por magnitud)

Estado Civil	Presunta Víctima		Presunto Agresor(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Soltero(a)	5.178	19.789	21476	5058
Casado(a)	4.226	12.957	12174	3331
Unión de hecho	1.082	5.350	4872	986
Divorciado(a)	1.125	3.786	3036	1185
Desconocido	625	2.245	4371	1084
Viudo(a)	288	1.222	205	174
Separado(a)	72	282	141	58
Total	12.596	45.631	46.275	11.876

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

El Juzgado de Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de San José, tiene un peso relativo de 12,8% en lo que a “presuntas víctimas” se refiere, lo que representa un total de 7.442 personas. En cuanto a los “presuntos agresores”, la participación relativa de este despacho es similar al caso anterior, en vista de que acapara un 12,7% y un total de 7.375 individuos.

Familia

Para el 2015, se tiene que la materia de Familia engloba en su parte actora a un del total de 41.476 personas, de las cuales los hombres representan el 53,5% y las mujeres el

46,5%. Ahora, en lo que corresponde a personas demandadas, las mujeres abarcan un 54,7% y los hombres el 45,3%.

Al analizar por sexo la información recopilada se tiene que en términos generales existe mayor presencia de hombres en la parte actora, mientras que las mujeres se distinguen en la parte demandada. Lo anterior es atribuible al tipo de asunto por el cual se demanda, como por ejemplo “el régimen de visitas”, la “impugnación de paternidad”, la “impugnación de reconocimiento” y la “guarda crianza y educación”, entre otros.

Cuadro 7. Intervinientes en materia de Familia por sexo según Circuito Judicial durante el 2015.
(Circuitos Judiciales ordenados por magnitud)

Circuito Judicial	Actor(a)		Demandado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Primero de San José	2.823	2.577	1.147	1.255
Tercero de San José	2.656	2.330	611	798
Segundo de San José	2.494	2.075	485	681
Heredia	2.275	2.010	609	780
Cartago	2.224	1.939	453	571
Primero de Alajuela	1.919	1.650	513	537
Tercero de Alajuela	1.278	1.137	306	426
Segundo de Alajuela	1.085	719	426	326
Segundo de la Zona Atlántica	984	805	274	429
Puntarenas	869	757	311	406
Primero de Guanacaste	839	748	324	369
Segundo de la Zona Sur	772	770	331	393
Primero de la Zona Sur	836	791	246	284
Primero de la Zona Atlántica	576	514	175	198
Segundo de Guanacaste	571	453	174	242
Total	22.201	19.275	6.385	7.695

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

A nivel de circuito judicial, los tres de San José, así como el de Heredia y Cartago son los que en mayor medida acaparan el volumen más alto de casos registrados.

Al observar los rangos de edad, se establece que los grupos etarios de mayor trascenden-

cia son los de 27 a 35 años y de 36 a 44 años, en vista de que entre ambos rangos abarcan para la parte actora el 46,3% y para la parte demandada el 39,5%. También es importante anotar, que en el caso de los primeros existe un 7,6% cuya edad es desconocida y en el de los segundos es de 30,5%.

Cuadro 8. Intervinientes en materia de Familia por sexo según rango edad durante el 2015.

Rango de Edad	Actor(a)		Demandado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 8 años	1.990	1.789		
De 9 a 17 años	34	82		
De 18 a 26 años	1.634	2.036	334	1.171
De 27 a 35 años	5.311	4.893	1.143	2.067
De 36 a 44 años	4.942	4.037	1.261	1.090
De 45 a 53 años	3.624	2.981	849	574
De 54 a 62 años	1.974	1.410	501	290
De 63 a 71 años	719	456	216	128
De 72 a 80 años	183	94	70	42
De 81 a 89 años	54	57	31	15
De 90 a más años	9	9	6	3
Dato desconocido	1.727	1.431	1.974	2.315
Total	22.201	19.275	6.385	7.695

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Del siguiente cuadro se deduce que son las personas casadas las que tienen mayor participación, sin importar el tipo de interviniente.

Además, en la mayoría de los casos el hombre figura principalmente como persona actora, mientras que la mujer como demandada.

Cuadro 10. Intervenientes en materia de Familia por sexo según estado civil durante el 2015.
(Estado civil ordenado por magnitud)

Estado Civil	Actor(a)		Demandado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Casado(a)	14.291	13.241	2995	3067
Soltero(a)	3.964	2.616	1434	2437
Unión de hecho	1.540	1.308	478	630
Divorciado(a)	1.100	1.002	655	707
Dato desconocido	917	689	701	706
Separado(a)	334	283	89	108
Vuido(a)	55	136	33	40
Total	22.201	19.275	6.385	7.695

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Los juzgados de Familia, en ese orden, Segundo Circuito Judicial de San José, Heredia y Primer Circuito de Alajuela, son en los que esencialmente existe más cantidad de personas actoras. Por su parte, la mayoría de personas demandadas recae en el de Heredia, Segundo Circuito Judicial de San José, Heredia y Primer Circuito de Alajuela, en ese orden.

Ministerio público

En términos generales, la característica principal en este apartado radica en el hecho de que existen más víctimas del sexo masculino (82.639) que el femenino (74.908). De igual forma, en lo que respecta a las imputadas o imputados, los hombres son los que tienen la

mayor incidencia (130.439) que las mujeres (23.942).

La distribución relativa de los casos registrados se desagrega en: un 52,5% para los hombres víctimas y un 47,5% para las mujeres víctimas, mientras que los hombres imputados les corresponde un 84,5% y un 15,5% para las mujeres imputadas.

Por su parte, en lo que se refiere a los circuitos judiciales, tanto el primero como tercero de San José superan el 10% de participación relativa en lo que a víctimas se refiere. En relación con los imputados, la ocurrencia mayor al 10% corresponde al Primero de Guanacaste y al Primero de San José.

Cuadro 10. Intervinientes en las Fiscalías por sexo según Circuito Judicial durante el 2015.
(Circuitos Judiciales ordenados magnitud)

Circuito Judicial	Víctima		Imputado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Primero de San José	12.203	9.706	18.613	4.425
Primero de Guanacaste	3.977	3.292	23.141	1.006
Tercero de San José	7.704	8.515	11.402	2.827
Cartago	7.396	6.723	9.167	1.477
Segundo de San José	7.266	7.087	8.072	2.052
Primero de Alajuela	6.439	5.961	8.475	1.925
Heredia	6.341	5.170	7.792	1.513
Puntarenas	5.592	5.030	7.988	1.873
Segundo de la Zona Atlántica	5.106	3.801	6.672	1.208
Segundo Zona Sur	3.593	3.827	5.954	1.387
Segundo de Guanacaste	4.236	3.724	5.481	1.015
Segundo de Alajuela	4.070	4.072	5.421	863
Primero de la Zona Atlántica	3.385	2.860	4.673	1.052
Primero Zona Sur	2.609	2.761	4.210	656
Tercero de Alajuela	2.715	2.379	3.378	663
Total	82.632	74.908	130.439	23.942

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Al agrupar las edades se determina que los rangos de 27 a 35 años, es donde se acumula la mayor cantidad de casos en los que los intervinientes son víctimas (10,1%), mientras

que en el caso de los imputados el rango de edad se ubica de 36 a 44, con una proporción de 21,4%.

Cuadro 11. Intervinientes en las Fiscalías por sexo según rango de edad durante el 2015.

Rango de Edad	Víctima		Imputado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 8 años	979	1.323		
De 9 a 17 años	2.339	5.213		
De 18 a 26 años	12.907	12.594	21.377	3.489
De 27 a 35 años	14.953	15.175	22.338	4.708
De 36 a 44 años	11.785	10.488	29.970	3.067
De 45 a 53 años	10.164	7.184	10.865	2.084
De 54 a 62 años	6.885	4.299	8.556	1.267
De 63 a 71 años	3.743	2.119	2.333	418
De 72 a 80 años	1.654	1.151	762	129
De 81 a 89 años	622	570	159	51
De 90 a más años	119	114	58	12
Dato desconocido	16.482	14.678	34.021	8.717
Total	82.632	74.908	130.439	23.942

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

Respecto del estado civil, los hombres solteros son quienes tienen la mayor incidencia, tanto de imputados como de víctimas. Es necesario señalar el alto volumen de datos desconocidos en esta variable.

Cuadro 12. Intervinientes en las Fiscalías por sexo según estado civil durante el 2015.
(Estado civil ordenado por magnitud)

Estado Civil	Victima		Imputado(a)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Soltero(a)	32.793	31.280	42788	7562
Dato desconocido	16.799	14.772	35653	9007
Casado(a)	23.484	17.009	21438	4264
Unión de Hecho	3.504	4.705	24602	1177
Divorciado(a)	5.206	5.487	5207	1594
Vuido(a)	576	1.272	417	234
Separado(a)	270	383	334	104
Total	82.632	74.908	130.439	23.942

Elaborado por: Sección de Estadística, Dirección de Planificación.

La Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José es la que registra el mayor volumen de personas tanto víctimas como imputados.

Tendencias en el comportamiento de los homicidios en Costa Rica

Periodo 2000-2015

Observatorio de la Violencia, Viceministerio de Paz

Resumen

El indicador de homicidios es utilizado a nivel mundial para comparar la situación de violencia ya que es un buen indicador para medir el crimen violento. A su vez, el conocimiento de los patrones y causas de este delito es importante para orientar las políticas públicas de prevención de violencia.

Este informe presenta un análisis del comportamiento de los homicidios en el país durante el periodo 2000-2015, describe características asociadas a las víctimas y visibiliza la tendencia de las tasas de homicidios así como la variación en las causas y métodos de dichos eventos.

De esta manera se sabe que los hombres y los jóvenes tienen mayor probabilidad de ser víctimas de un homicidio, que el método más utilizado para cometer este delito es mediante el uso de armas de fuego y las causas más comunes en la comisión son las delictivas y las interpersonales.

Palabras clave: homicidio doloso, armas de fuego, convivencia, delincuencia, seguridad ciudadana

Introducción

Cuando se ocasiona deliberadamente la muerte a una persona se está hablando de homicidio doloso. En materia de criminalidad este indicador es el primer gran dato que la comunidad internacional considera para

analizar el estado de la seguridad de las personas en un país. Generalmente, cuando las tasas de homicidio de un país son altas, se ven acompañadas de importantes cifras de otros fenómenos asociados al crimen, como los robos o los hurtos (BID 2013).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011 y 2014) el homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia, se puede considerar como un buen indicador proxy para medir el crimen violento en general.

El homicidio doloso es una amenaza para la población en cuanto que su impacto va más allá de la pérdida de vidas humanas y puede generar un entorno de miedo e incertidumbre. Por ello, los datos sobre homicidio pueden ser una importante herramienta para monitorear la seguridad y la justicia (ONU-DD 2014).

Según el Observatorio de la Violencia, Contar con información que ayude a describir los homicidios es un paso imprescindible para dimensionar las causalidades y su impacto en la sociedad de modo que se pase de la preocupación a la acción en esta materia y poder elaborar políticas públicas de prevención según las necesidades de cada sector de la ciudadanía. Si lo más frecuente es el uso de armas de fuego, hay ciertas acciones por hacer desde el Estado y la sociedad civil; si las causas delictivas son el medio más común, la prevención requerirá enfoques diferentes.

Así pues el objetivo de este trabajo es cuantificar y proporcionar información acerca de los homicidios cometidos en el periodo 2010-2015 y sus respectivas características, así poder perfilar con detalle las poblaciones más vulnerables.

Datos utilizados

Para la elaboración de este documento se cuenta la serie de homicidios dolosos desde el año 2000 hasta el 2015, esto es parte de la información que publica la Sección de Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial. A partir de los anuarios estadísticos e informes que se preparan, año con año, en este centro de información se obtienen los datos presentados a continuación.

Adicional a los datos se realiza una revisión bibliográfica relacionada con la temática, teniéndose como principal documento de soporte el Estudio Global sobre Homicidios de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD 2014).

Resultados

Según estimaciones de ONUDD (2014) en el año 2012 casi medio millón de personas perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo. Más de la tercera parte (36%) fueron cometidos en el Continente Americano, 31% en África, 28% en Asia, mientras que Europa con 5% y Oceanía con 0,3%.

En el contexto Centroamericano, para 2012 (ONUDD) hubo un aproximado de 17672 víctimas de homicidios de las cuales Honduras representa el país con mayor porcentaje de víctimas (40,6%) en la Región, seguido

de Guatemala con 34% y El Salvador con 14,7%. Panamá y Nicaragua tienen cerca del 4% cada uno, Costa Rica ocupa el penúltimo lugar con un 2,3% y Belice en último lugar con 0,8%.

Según los datos oficiales de las unidades técnicas de los países centroamericanos reportadas en el marco del proyecto Infosegura, de los que se tiene información, para el año 2015 Honduras registró una tasa de 60.02 por cada 100 000 habitantes; Guatemala 29,54 por cada 100 000 habitantes, Panamá 12,4 por cada 100 000 habitantes y Costa Rica 11,4 por cada 100 000 habitantes.

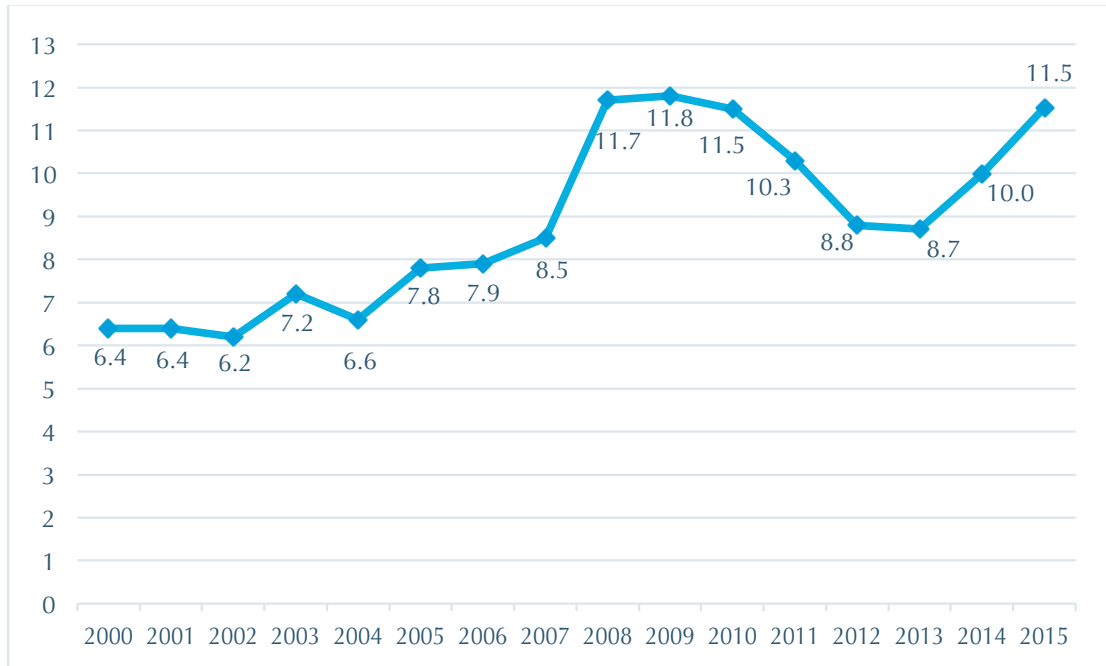
Tendencia de la tasa de homicidios dolosos

En Costa Rica, puede decirse que desde el año 2000 la tendencia de los homicidios se ha dividido en cuatro momentos, del 2000 al 2007, del 2008 al 2011, del 2012 al 2013 y del 2014 al 2015.

En la primera etapa la tasa de homicidios en promedio fue de 7 víctimas por cada 100 000 habitantes. En el segundo periodo en promedio murieron 11 personas por cada 100 000 habitantes. Lo que se considera como una epidemia según la Organización Mundial de la Salud, quienes consideran una epidemia de homicidios cuando la tasa es igual o mayor a 10 por cada 100 000 habitantes.

Para los años 2012 y 2013 los registros muestran que el país superó esta epidemia, pasando a una tasa promedio de 9 muertes por cada 100 000 habitantes. Para los últimos dos años de estudio el país nuevamente eleva su tasa de homicidios dolosos y se registran un promedio de 11 personas muertas por cada 100 000 habitantes (ver gráfico 1).

Gráfico N° 1 Tasa de homicidios dolosos según año de ocurrencia
 Tasa calculada por cada 100 000 habitantes
 Periodo 2000-2015



Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

Sexo de la víctima

En relación al sexo de la víctima hay una gran diferencia en la cantidad de víctimas hombres con respecto a las mujeres. En el periodo de estudio (2000-2015) en promedio el 87% de las víctimas fueron hombres mientras que el restante 13% de las víctimas fueron mujeres.

Para la serie de datos que se analiza en este estudio se sabe que durante los años 2013 y 2015 se registraron los menores porcentajes de muerte en mujeres (en comparación a demás años), un 9% y un 8% respectivamente. En contra parte durante el año 2005 el porcentaje de víctimas mujeres fue el mayor (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Homicidios dolosos por sexo según año de ocurrencia
Tasa calculada por cada 100 000 habitantes
Periodo 2000-2015

Año	Total	Números absolutos		Números absolutos	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2000	251	212	39	84%	16%
2001	257	225	32	88%	12%
2002	258	219	39	85%	15%
2003	300	254	46	85%	15%
2004	280	238	42	85%	15%
2005	338	278	60	82%	18%
2006	351	306	45	87%	13%
2007	369	332	37	90%	10%
2008	512	452	60	88%	12%
2009	525	466	59	89%	11%
2010	527	466	61	88%	12%
2011	474	410	64	86%	14%
2012	407	357	50	88%	12%
2013	411	375	36	91%	9%
2014	477	426	51	89%	11%
2015	557	515	42	92%	8%

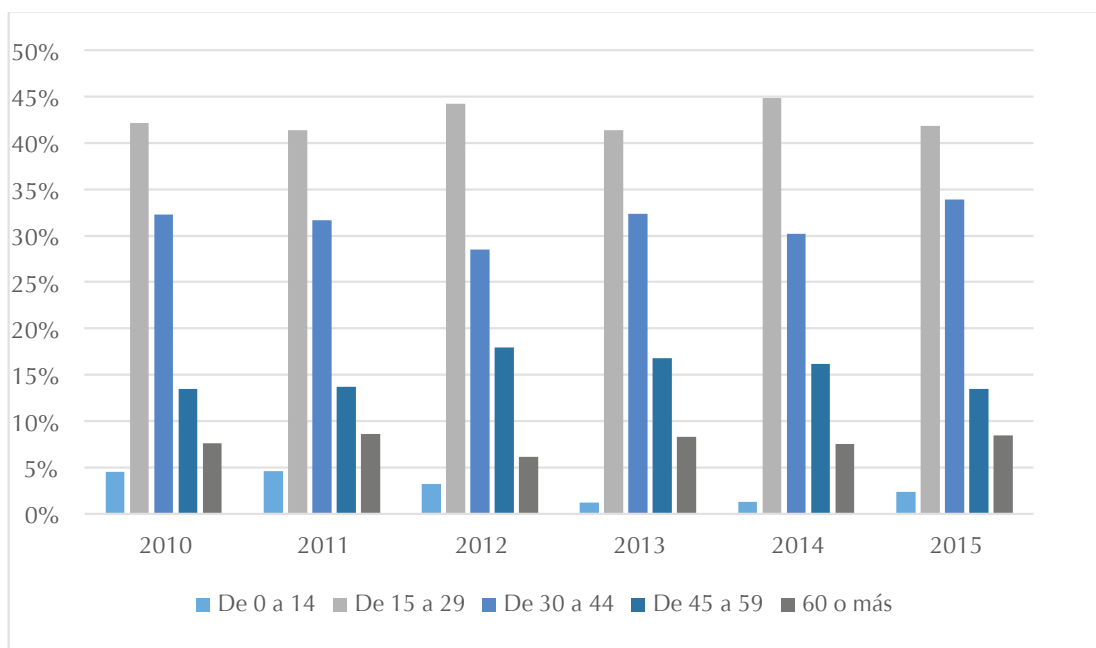
Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

Edad de la víctima

Según ONUDD (2014) los grupos de edad de 15 a 29 años y de 30 a 44 años concentran la gran mayoría de los homicidios a nivel global. En el caso de Costa Rica, observando la distribución porcentual de los homicidios dolosos por grupo de edad se evidencia que las categorías 15 a 29 años y de 30 a 44 años son aquellas que registran mayores porcentajes.

En el periodo 2010-2015 en promedio un 43% de las víctimas de homicidio doloso en nuestro país tenían entre 15 y 29 años de edad. Mientras que para este mismo periodo en promedio un 31% de las víctimas tenían entre 30 y 44 años de edad (ver gráfico 2). Las muertes de personas entre 30 y 44 años de edad ocasionan el mayor impacto en las familias, la población económicamente activa y la percepción de seguridad.

Gráfico N° 2 Porcentaje de homicidios dolosos según grupos de edad
Periodo 2000-2015



Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

Provincia del hecho

Es importante señalar que la provincia con mayor tasa de víctimas de homicidio es Limón seguida por la provincia de San José y Puntarenas mientras que las tasas más bajas se registran en las provincias de Cartago, Alajuela y Heredia.

La provincia de Puntarenas registro una importante disminución durante el 2012 y 2013, cuando pasó de 19 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2011 a menos de 10

víctimas por cada 100 mil habitantes. No obstante, la tasa se incrementó a 12 víctimas por cada 100 mil habitantes durante el 2014 y a 10 víctimas por cada 100 mil habitantes durante el 2015.

Las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia registran un incremento en sus tasas al compararlas con las tasas del 2014. Mientras que las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón registran una disminución en sus tasas en comparación a las del 2014 (ver cuadro 2).

Cuadro 2 Tasa de homicidios dolosos por año según provincia de ocurrencia
Tasa calculada por cada 100 000 habitantes
Periodo 2000-2015

Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2000	7,8	4,1	3,8	4,3	4,7	4,3	13,5
2001	6,1	6,5	3,8	4,3	4,7	4,3	13,5
2002	6,6	5,4	3,9	8,5	5,7	5,0	11,3
2003	9,3	5,0	4,1	6,0	6,3	8,5	9,2
2004	8,2	4,1	2,8	5,7	3,8	7,5	14,1
2005	10,5	5,0	4,0	4,0	5,0	9,0	15,0
2006	9,6	4,0	3,7	5,3	9,8	9,9	17,2
2007	11,6	5,0	1,0	4,0	6,0	10,0	19,0
2008	14,9	5,9	4,9	5,2	7,8	15,1	25,1
2009	15,2	5,4	7,6	6,1	5,5	14,4	25,4
2010	13,4	8,1	5,7	8,2	8,9	17,6	18,2
2011	10,3	6,0	3,1	6,8	7,5	19,3	24,6
2012	10,6	5,7	4,2	4,9	3,7	9,7	22,4
2013	10,6	5,1	4,5	4,9	7,3	6,9	23,0
2014	12,9	5,5	5,0	4,6	6,9	11,5	22,4
2015	16,3	5,8	7,3	8,4	6,0	9,8	21,9

Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

Relación Homicidios-Homicidas

Un punto de análisis es la cantidad de personas involucradas en homicidios respecto a la cantidad de homicidios. En los años 2000, 2007, 2009 y 2010 hubo una relación de casi un homicida por cada homicidio (la menor registrada en el periodo 2000-2015), mientras que en el período de 2001 al 2003 y 2012 la relación es de aproximadamente 1,4 víctimas por cada homicida.

Para los años 2014 y 2015 esta relación aumentó. Específicamente durante el 2014 la relación fue de 1,6 víctimas por cada homicida mientras que durante el 2015 esta relación aumentó a 1,7 víctimas por cada homicida. A continuación, se aprecia la tendencia de la cantidad de homicidios y homicidas durante el periodo 2010-2015 (ver gráfico 3).

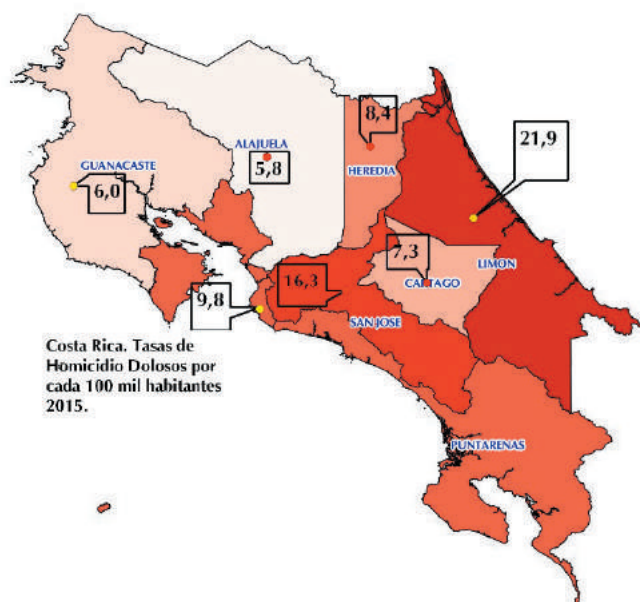
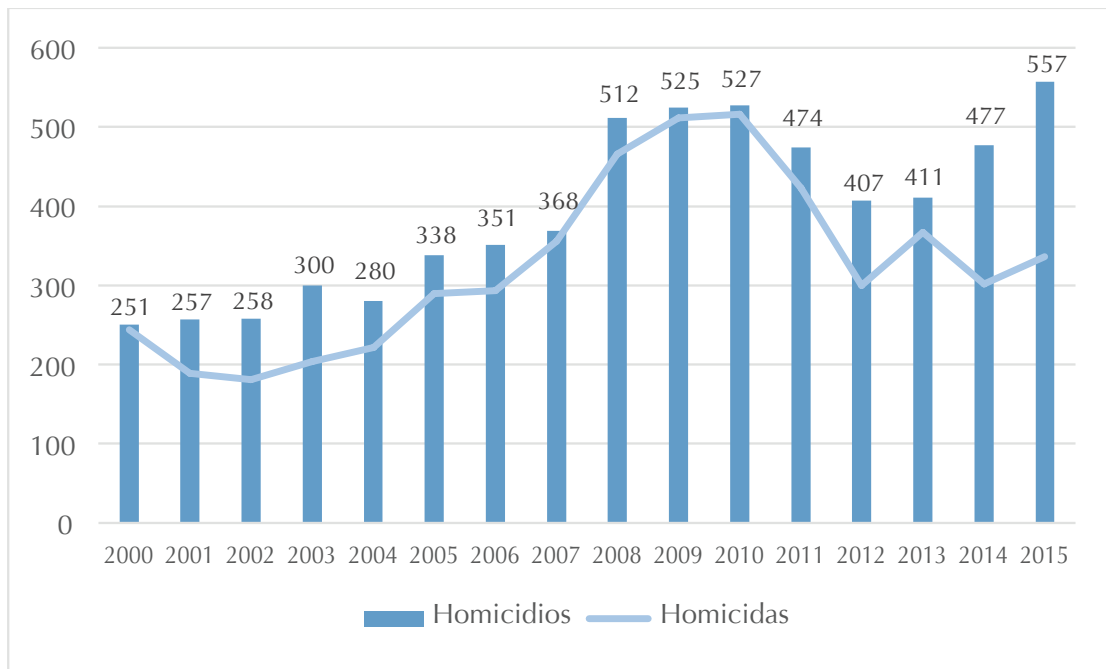


Gráfico 3. Homicidios y homicidas según grupos de edad
Periodo 2000-2015

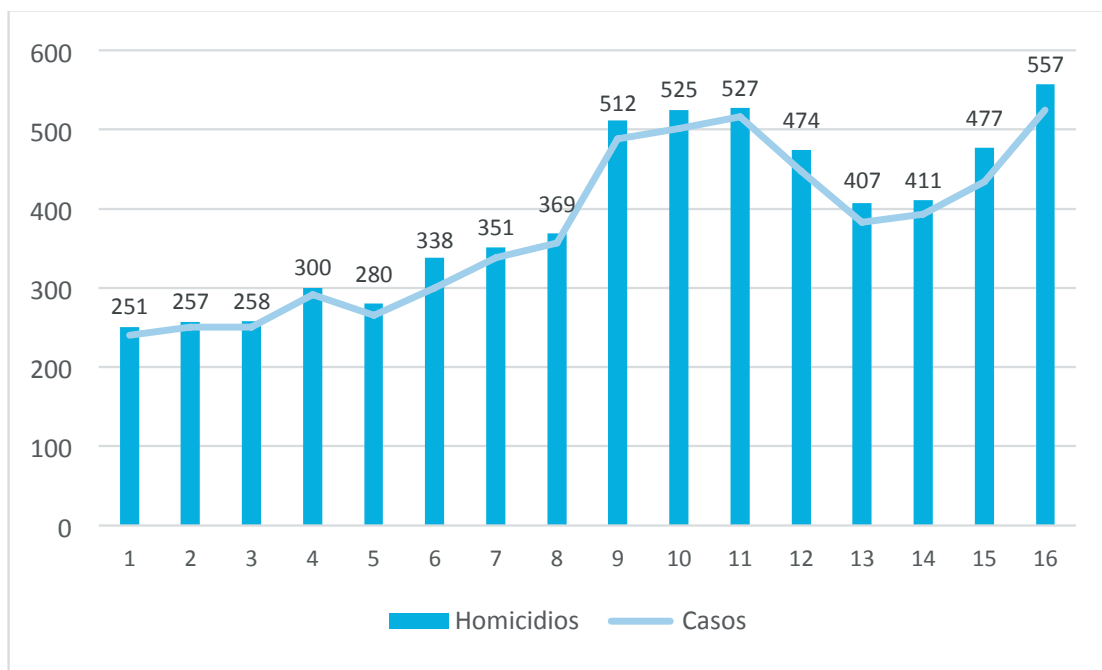


Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

Casos de homicidio

En cada caso de homicidio puede haber más de una víctima. Por ejemplo, durante el año 2015 murieron 557 personas en 525 casos de homicidio. Para el año 2014 se registraron 91 casos menos con respecto al año 2015 pero solo se contabilizaron 80 muertes menos (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Casos de homicidio vs la cantidad de homicidios
Periodo 2000-2015



Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años..

Mecanismos utilizados en la comisión del homicidio

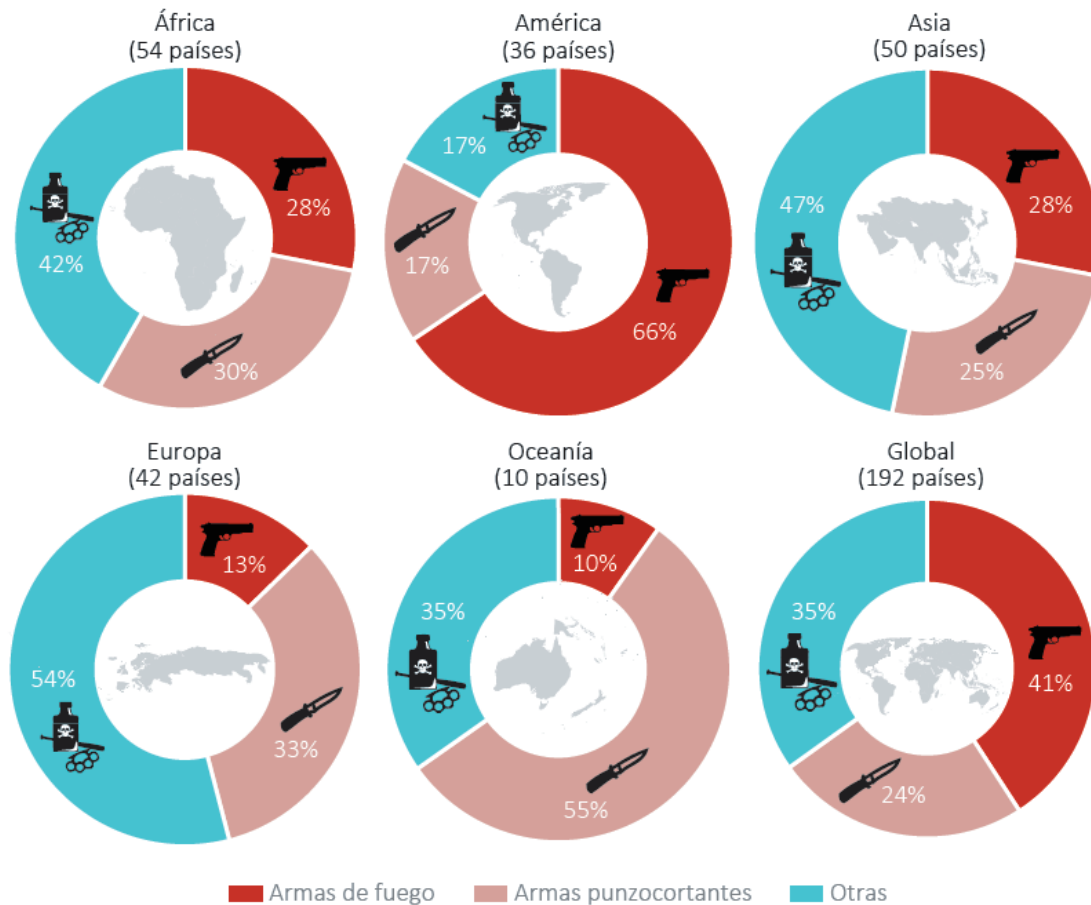
Según el Estudio Global sobre Homicidios (ONUDD 2014) el mecanismo con el cual se comete un homicidio depende de un número de factores, incluyendo la voluntad del autor(es), características socio-demográficas del autor y de la víctima, la accesibilidad a las armas y la legislación para controlarlas, que tiende a aumentar en severidad de acuerdo con la letalidad del arma. Esto se traduce en grandes variaciones en el tipo de armas utilizadas para cometer homicidio en el ámbito regional.

El uso de armas de fuego es particularmente predominante en América, donde dos terce-

ras partes de los homicidios se cometen con éstas, mientras que en Oceanía y Europa se utilizan con más frecuencia las armas punzo-cortantes (figura 1).

Las proporciones de homicidios cometidos utilizando armas de fuego han llevado a algunos países a implementar estrategias y políticas tendientes a disminuir la circulación y la portación de armas legales, y a aumentar los esfuerzos en materia de incautación de armas ilegales. Se considera que el acceso a las armas de fuego es un “facilitador” para la comisión de un homicidio, sobre todo cuando se trata de un medio de intimidación en la comisión de delitos como el robo (BID 2013).

Figura 1. Mecanismo de homicidio, por región (2012 o último año disponible)



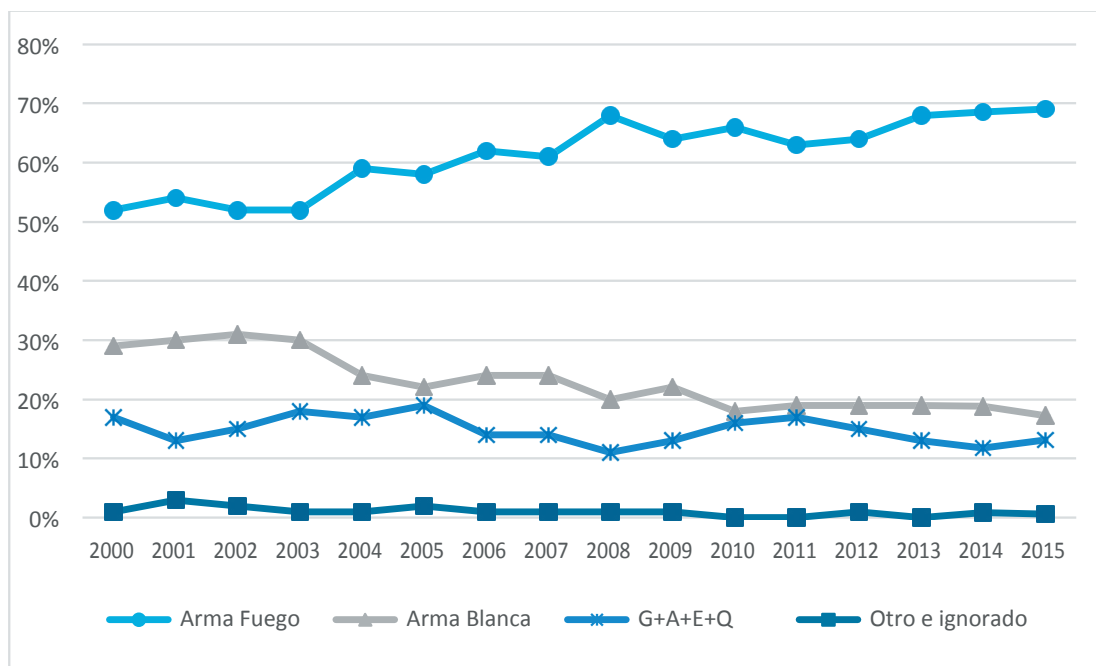
Fuente: Estadísticas de Homicidios de la UNODC (2013) e Instituto para la Métrica y la Evaluación Sanitaria (IHME, por sus siglas en inglés).

En Costa Rica más de la mitad de los homicidios son cometidos con armas de fuego, a partir del año 2006 este método representó más del 60% y alcanzó entre el 68% y 69% durante los años 2013, 2014 y 2015. En segundo lugar se encuentran los homicidios cometidos con arma blanca, que sobrepasaba el 30% antes del año 2004, a partir de este momento empezó a disminuir el uso de arma blanca y al mismo tiempo aumentó el uso de armas de fuego. Durante el 2015,

un 17% de los homicidios fue cometido con arma blanca.

Otros mecanismos como los golpes, la asfixia, el envenenamiento y las quemaduras representan menores porcentajes de comisión. Agrupando estas cuatro categorías menos de un 20% de los homicidios se comete con estos mecanismos. Durante el 2015, un 13% de los homicidios fueron cometidos por estas modalidades (ver gráfico 5).

Gráfico 5. Mecanismos de comisión del homicidio en el país
Periodo 2000-2015



Nota: G+A+E+Q incluye los casos de golpes, asfixia, envenenamiento y quemaduras.

Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

En la región el tema de las armas de fuego suele relacionarse con las dinámicas del crimen organizado y el narcotráfico, de tal manera que estas variantes representan otros aspectos que los estudios tienen en cuenta al tratar los homicidios. (BID 2013).

En el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 se recomienda: reducir la disponibilidad, venta, porte y uso de armas de fuego a nivel local y nacional. Además de una mayor vigilancia en el cumplimiento de requisitos para la portación de armas, la realización de campañas de sensibilización

y desarme y, reforzamiento de los controles impuestos a las empresas de seguridad privadas en el manejo de las armas de fuego que tienen inscritas.

Homicidios por motivos de convivencia o delincuencia³

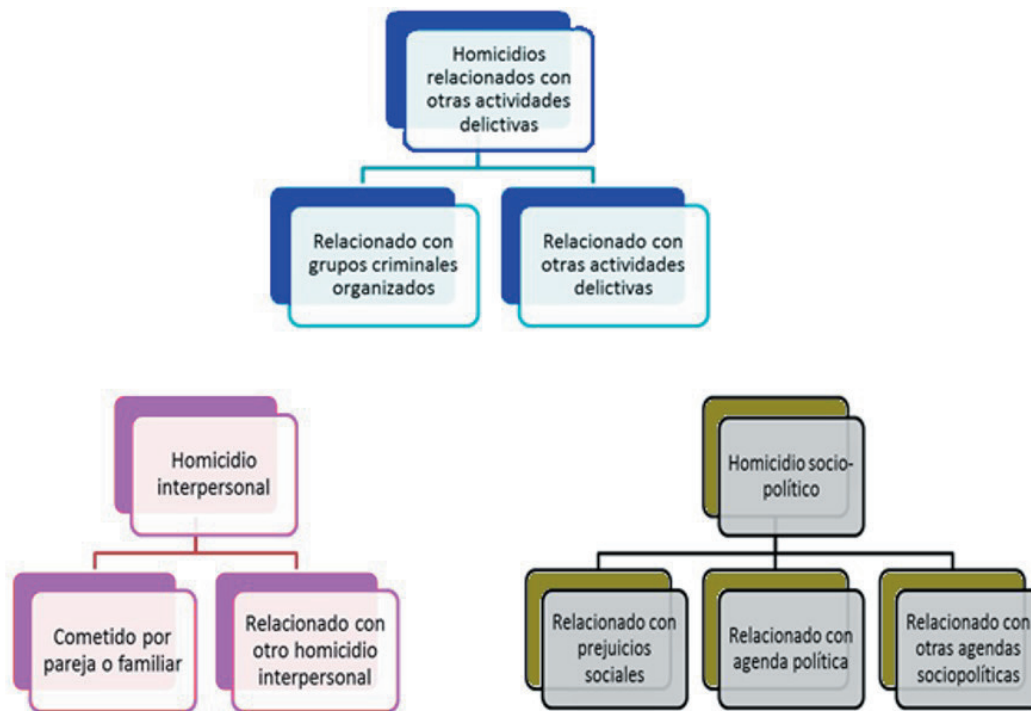
Estudiar los motivos que causan que una persona le dé muerte a otra es de importancia para la creación de estrategias y políticas públicas dirigidas a la prevención y reducción de los homicidios.

³ Esta sección se basa en el capítulo 2 del "Estudio Mundial sobre Homicidios 2013" de UNODC.

Existen numerosos motivos por los que las personas cometen homicidios, y cuando lo hacen suele obedecer a la interacción de múltiples móviles, si bien los niveles y las tendencias concernientes al homicidio indican que el vínculo entre homicidio y desarrollo económico es uno de los más claros.

Si bien es cierto, cada país tiene sus características diferentes por las cuales una persona comete un homicidio, en términos generales desde la perspectiva de la prevención del delito, se pueden identificar tres tipologías a saber:

Figura 2. Clasificación del homicidio doloso



I. Homicidio asociado a conflictos interpersonales

El homicidio por conflictos interpersonales se comete sobre el supuesto que dará solución de un conflicto, o bien en búsqueda de un castigo hacia la víctima cuando hay alguna situación de tensión interpersonal (incluso alguna fricción debido a las normas sociales y culturales). Esta tipología se subdivide en dos:

El primer tipo en relaciones de pareja o familiares cuando la víctima y el agresor son familiares, viven en el mismo hogar o tienen una relación de pareja. El segundo tipo se refiere a homicidios donde la víctima y el victimario pueden o no conocerse.

Se distinguen por el nivel de apego emocional y otros enlaces, a menudo de na-

turalidad económica o jurídica, entre la víctima y el victimario.

Estos hechos pueden ser cometidos con premeditación o luego de un acto de violencia no planeado, pero la naturaleza de la relación entre víctima y victimario, además del contexto de convivencia, son características fundamentales en la definición de la tipología.

En el caso de Costa Rica los móviles definidos dentro de esta categoría son: acción preterintencional, anticipo a cumplimiento de amenaza, femicidio según el art.21⁴ de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, intervención en defensa de un tercero, problema en relación homosexual, problema laboral, problema mental, problemas pasionales, problemas personales, riña, síndrome niño agredido, venganza, violencia doméstica.

II. Homicidio vinculado a otras actividades delictivas

Esta categoría se puede dividir en dos: los que se cometen por crimen organizado o bien, mientras están cometiendo otro acto delictivo.

Cuando un delincuente está cometiendo un crimen la mayoría de las veces no tiene como objetivo principal efectuar un homicidio, pero en ocasiones termina asesinando para lograr completar el acto delictivo o para evitar ser detenido.

Entre los principales motivos determinados en esta categoría se tienen: abuso de defensa, apropiación de bienes, presunción de sicariato, problema por droga, robo o asalto, secuestro extorsivo, violación de domicilio.

III. Homicidio relacionado con motivos sociopolíticos

Estos se originan en la esfera pública, aquí se involucran las relaciones de poder entre grupos sociales, étnicos y políticos. La persona es víctima por lo que representa o por el mensaje que el homicidio pueda transmitir a la población.

En contraste con el homicidio interpersonal, estas víctimas en su mayoría desconocen a su victimario, y en caso de conocerlo no es ésta la razón por la cual se comete el crimen.

En el caso particular del país en esta categoría se tiene pocos motivos: abuso de autoridad, acoso sexual, Femicidio en su concepto ampliado⁵, prevención de testimonio judicial, problema por licor y resistencia a la autoridad (pública o privada).

IV. Homicidio relacionado con motivos no intencionales

Los homicidios dolosos cometidos en legítima defensa, por error u omisión se agrupan dentro de una categoría adicional llamada “causas no intencionales”

⁴ Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, el artículo 21 define Femicidio como el acto dar muerte a una mujer con la que mantenga una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no.

⁵ Femicidio ampliado: concepto apegado a la Convención Belem do Pará donde el Femicidio es definido como la forma extrema, mortal, de la violencia contra las mujeres de todas las edades, abarcando toda muerte de mujer por acción u omisión, que derive de la condición de subordinación de las mujeres, incluyendo homicidio por Violencia contra las Mujeres, muertes por enfermedades no atendidas por la familia o el sistema, muertes maternas evitables.

donde además se ubica: cumplimiento de labor (pública o privada) y ocultar la comisión de un delito.

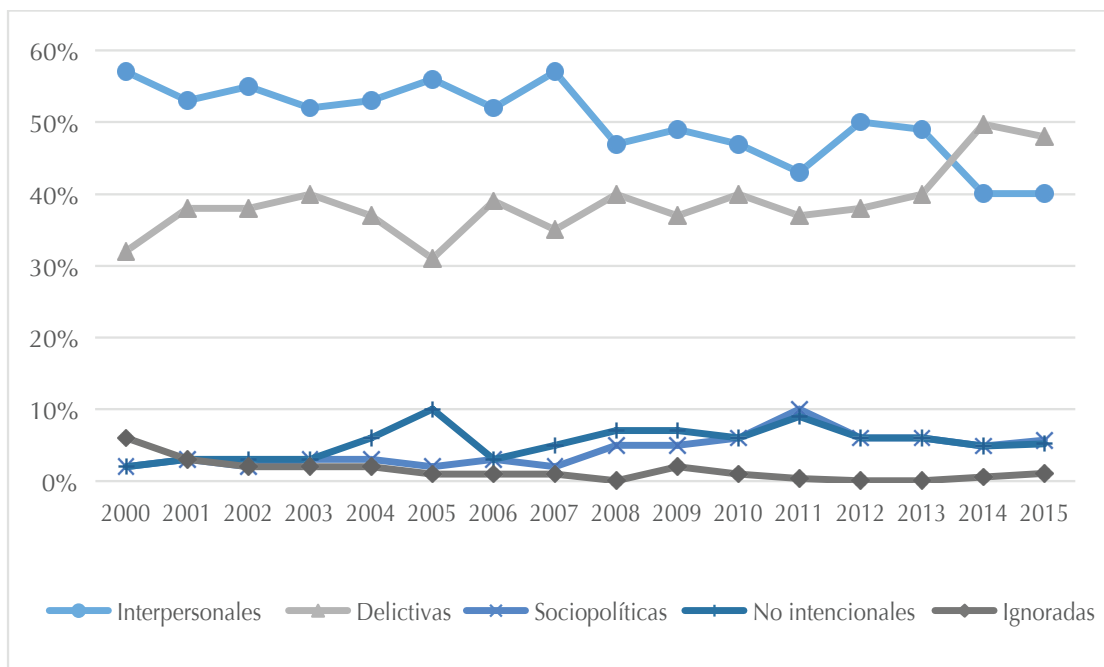
A partir de la clasificación anteriormente expuesta y analizando los datos del periodo 2000-2015 se puede observar que mayoritariamente los homicidios dolosos se han dado por causas interpersonales y delictivas a lo largo de la serie. Al sumar ambas categorías al menos el 80% de los homicidios dolosos registrados por año fueron por estas causas, las restantes categoría acumulan menores porcentajes de comisión.

A partir del año 2014 se observa una disminución en las causas de origen interpersonal, en contraste se observa un aumento en las causas delictivas. Los

porcentajes del año 2014 y 2015 se mantienen similares siendo aproximadamente un 40% de los homicidios causados por razones interpersonales mientras que para las causas delictivas los porcentajes fueron del 50% y 48% respectivamente para los años 2014 y 2015 (ver gráfico 6).

Específicamente para el año 2015, según datos del Poder Judicial, se sabe que aproximadamente la mitad de los homicidios dolosos fue cometido por una causa delictiva principalmente: problema por droga (25%), robo o asalto (15%) y presunción de sicariato (9%). Estas tres causas encierran una importante proporción del total de los homicidios reportados para este año.

Gráfico 6. Casusas de los homicidios dolosos
Periodo 2000-2015



Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. Varios años.

Al analizar la causa de los homicidios dolosos por grupo de edad para el año 2015 se observa que son las personas del grupo de 15 a 29 años quienes más han muerto por una causa delictiva (22%) seguido del grupo de 30 a 44 años (15%).

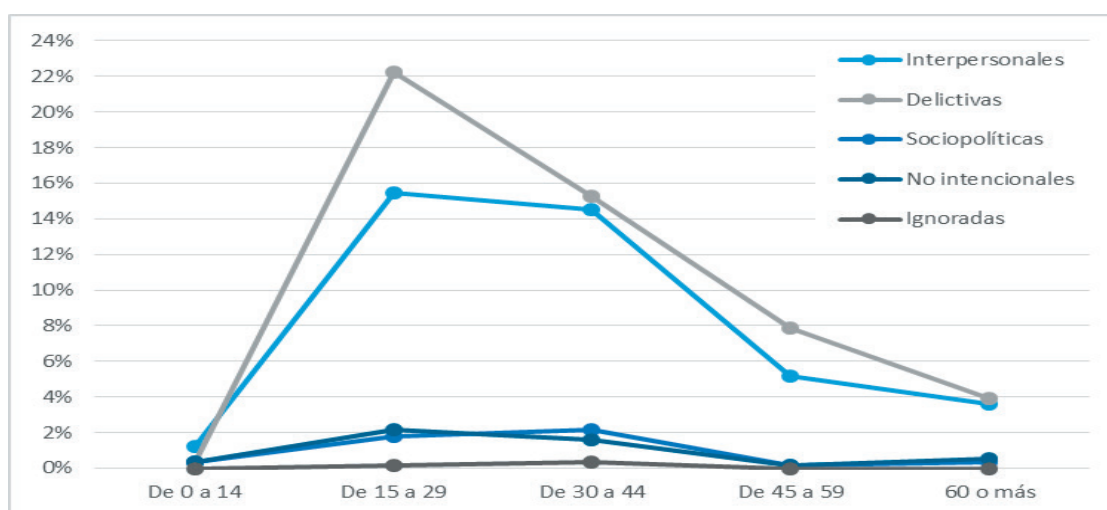
En el caso de las causas interpersonales aproximadamente la misma proporción de personas de 15 a 29 años y de 30 a 44 años murieron por este tipo de causas, un 15% del total de casos en cada uno de estos grupos. Las causas sociopolíticas, no intencionales e ignoradas representan porcentajes menores al 2% en todos los grupos de edad (ver gráfico 7).

Para el año 2015 según datos del Poder Judicial se sabe que para un 69% de los homici-

dios registrados el método empleado fue el arma de fuego, seguido de un 17% de casos por arma blanca, un 13% de casos por golpes, asfixia, envenenamiento y quemaduras. Únicamente un 1% de los casos se atribuye a otros métodos o a métodos ignorados.

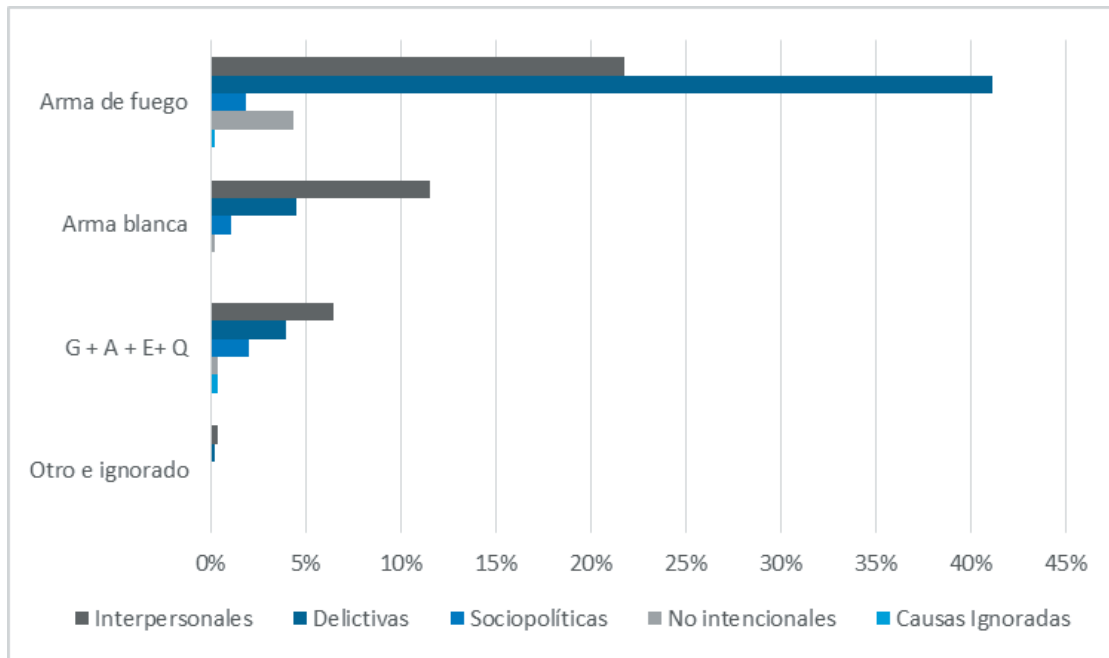
Del total de homicidios dolosos registrados en el 2015 un 41% fueron cometidos por causas delictivas y el método empleado fue el arma de fuego, un 22% del total de homicidios fue cometido por una causa interpersonal y por medio de un arma de fuego y un 11% de los casos fueron cometidos por una causa interpersonal con arma blanca (ver gráfico 8).

Gráfico 7. Causas de los homicidios dolosos por grupos de edad para el año 2015



Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. 2015.

Gráfico 8. Casusas de los homicidios según el método empleado para el año 2015



Fuente: Observatorio de la Violencia, elaborado con datos del Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial. 2015.

Conclusiones

En el 2008 la tasa de homicidios dolosos supero las 10 víctimas por cada 100 mil habitantes definida como epidemia según la Organización Mundial de la Salud, esta situación se estabilizó en el 2012 y 2013 posteriormente durante el 2014 y 2015 la tasa a vuelto a superar las 10 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Al analizar el comportamiento de las víctimas de este delito se sabe que los hombres tienen mayor probabilidad de ser víctimas de un homicidio doloso en Costa Rica. Para el periodo de estudio 2000-2015 el porcentaje de hombres víctimas de un homicidio es mucho mayor al porcentaje de víctimas mujeres (en promedio el 87% de las víctimas fueron

hombres mientras que el restante 13% de las víctimas fueron mujeres).

Según el Informe Estadístico número XII del Observatorio de la Violencia las causas conocidas para esta disparidad por género tiene que ver con los patrones de socialización que hacen que los hombres desde temprana edad estén sometidos a mucho más presión social y de pares, esto hace que se incorporen más activamente en actividades que los ponen en gran vulnerabilidad, mucho más que a las mujeres que encuentran más espacios para enfrentar la presión social y económica.

Además, sobre la caracterización de las víctimas de los homicidios se determinó que el grupo de edad de 15 a 29 años acumula los porcentajes más altos de incidencia, seguido

del grupo de personas entre 30 y 44 años. Lo que ocasiona un alto impacto en las familias de las víctimas por deberse a personas que pertenecen a la población económicamente activa.

En cuanto al mecanismo de comisión del delito, la tendencia del uso de armas de fuego parece haber aumentado durante los últimos años (2013, 2014 y 2015). Durante el 2015 un 69% de los homicidios dolosos registrados se cometió utilizando un arma de fuego. Lo que sugiere una gran disponibilidad de armas de fuego en el mercado, por otro lado este tipo de armas brinda una mayor versa-

tilidad y contundencia en comparación al arma blanca.

Finalmente, sobre las causas de los homicidios se sabe que al menos un 80% de los casos son cometidos por causas interpersonales o delictivas. Específicamente para el año 2015 se sabe que aproximadamente la mitad de los homicidios dolosos fue cometido por una causa delictiva principalmente: problema por droga (25%), robo o asalto (15%) y presunción de sicariato (9%). Estas tres causan encierran una importante proporción del total de los homicidios reportados para este año.

Bibliografía

BID (2013). *Análisis de los homicidios en seis países de América Latina*. Instituciones para el Desarrollo (IFD), División de Capacidad Institucional del Estado (ICS), Documento de debate # IDB-DP-302. Julio 2013.

Observatorio de la Violencia (2014). *Informe 12: Tendencias en el comportamiento de los homicidios en Costa Rica, periodo 2000-2013*.

ONUDD (2011). *Estudio Mundial sobre el Homicidio: tendencias, contextos, datos*.

ONUDD (2014). *Global Study on Homicide*. United Nations publication, Sales No. 14.IV.1

PNUD (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-2014*. Poder Judicial (varios años). Cuadros de homicidios. Anuarios Policiales. Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Control de la oferta de drogas. Situación Nacional 2010-2015

Instituto Costarricense sobre Drogas
Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

Resumen

Cultivos ilícitos

La cantidad de cultivos destruidos en el 2015 aumentó un 28% aproximadamente con respecto al año anterior, además, la tendencia histórica comprendida entre los años 2009-2015 muestra en el período, un 39% más en la cantidad de cultivos erradicados, con base en el año de inicio de la serie (2010). Las cifras muestran también que el área de cultivo de plantaciones de cannabis tuvo en el 2015 un incremento importante (211% aproximadamente) con respecto al año anterior, debido a que se han detectado mayor cantidad de plantaciones de poca extensión, evidencia de la mayor participación de pequeños productores en vez de bastas extensiones de terreno destinadas a este ilícito.

Tráfico de drogas

En este apartado es importante mencionar que el país forma parte de la plataforma regional de tránsito y trasbordo de drogas orgánicas como la cocaína procedente de América del Sur y destinadas a América del Norte y Europa.

Actualmente se considera que alrededor del 90% (UNODC, 2016), de la cocaína producida en América del Sur con destino a América del Norte pasa por Centroamérica, ruta que ha venido a sustituir paulatinamente a la del Caribe que antes preferían los carteles de Cali y de Medellín.

Por otra parte, las rutas principales de tráfico hacia Europa son el corredor marítimo del Mar Caribe para abastecer la demanda en países como España, Italia e Inglaterra, por mencionar algunos.

La situación descrita, en términos muy someros, demanda grandes esfuerzos de nuestro país para cumplir con sus compromisos internacionales de control, pero también para evitar que la droga que se queda en territorio nacional como resultado del pago en especie a los narcotraficantes, provoque la búsqueda de nuevos consumidores sobre todo en población joven que es la más vulnerable.

Las agencias policiales especializadas de control de drogas en Costa Rica son el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Policía de Control de Drogas (PCD) del Ministerio de Seguridad Pública, además con el apoyo de la Fuerza Pública.

Además de estas agencias también intervienen en la lucha al narcotráfico, en la parte de interdicción marítima y aérea el Servicio Nacional de Guardacostas y el Servicio de Vigilancia Aérea del Ministerio de Seguridad Pública.

En los últimos años los esfuerzos realizados por Costa Rica en materia de control de la oferta de drogas se han traducido en un constante incremento de los decomisos que en el 2015 ascendieron a 17 toneladas de clorhidrato de cocaína, 184.214 dosis de crack, 6 toneladas de picadura de marihuana entre otras drogas decomisadas.

Introducción

El presente informe de Control de la Oferta de Drogas, Situación Nacional 2010-2015, es el resultado del trabajo que ha venido desarrollado la Unidad de Información y Estadística sobre Drogas y del Observatorio Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas, para las instituciones vinculadas con el fenómeno directa e indirectamente en todas sus manifestaciones, a la sociedad costarricense y a la comunidad internacional, exponiendo los datos más amplios y relevantes sobre la situación nacional que incluye el consumo de drogas y sus consecuencias, así como las acciones emprendidas para reducir su oferta en Costa Rica.

La información que se presenta comprende un período de estudio entre los años 2010-2015, mostrando la tendencia de ciertos indicadores, evidenciando los esfuerzos y las acciones de nuestras autoridades en torno a controlar la producción y el tráfico de drogas de conformidad con el mandato legal de la Ley N° 8204 y el Plan Nacional sobre Drogas.

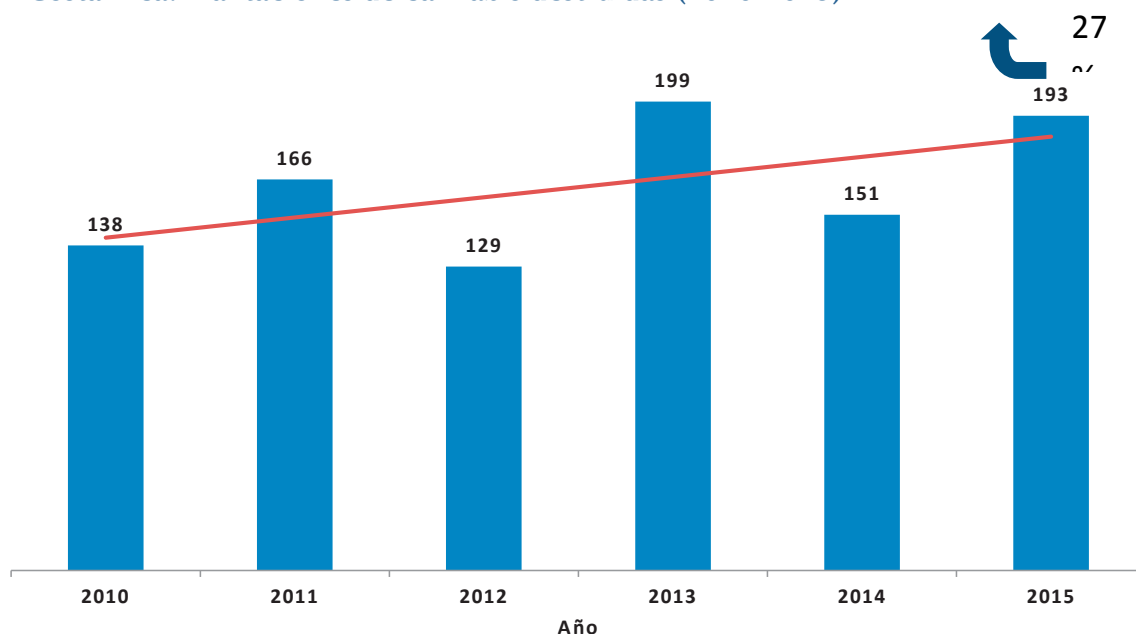
Las cifras que se muestran a continuación, constituyen un insumo que dota al país de evidencia científica con el fin de planificar y redireccionar acciones dentro de la agenda nacional, en aras de disminuir las consecuencias negativas sobre la convivencia y seguridad ciudadana.

Cultivos Ilícitos

Plantaciones de cannabis destruidas

La tendencia histórica de los datos muestra el aumento sostenido de plantaciones erradicadas en las distintas zonas del país principalmente en Talamanca y en el sur del país donde se presentan condiciones favorables para realizar este tipo de actividades ilícitas dada la ubicación geográfica, el clima y las pocas fuentes de trabajo que de algún modo propician la proliferación de nuevas plantaciones como actividad económica y fuente de ingresos.

Gráfico 1: Costa Rica. Plantaciones de cannabis destruidas (2010-2015)



Talamanca es el cantón con mayor incidencia de este tipo de cultivos seguido de Buenos Aires y Osa que como se dijo anteriormen-

te evidencian que la actividad se da en estas zonas y donde se deben realizar y enfocar esfuerzos para su erradicación

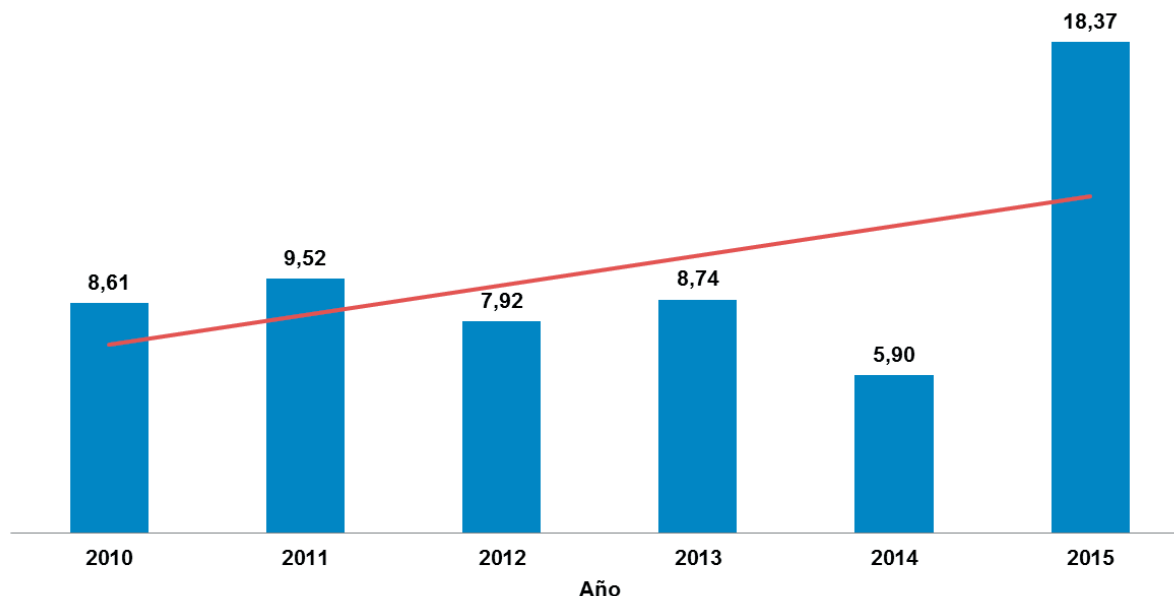
Cuadro 1: Principales cantones de incautación de plantas de cannabis (2015)

Posición	Cantón	cantidad de plantas	% plantas	cantidad plantaciones	% plantaciones
1	Talamanca	1.245.128	72,1	120	62,2
2	Buenos Aires	320.835	18,6	26	13,5
3	Osa	159.341	9,2	26	13,5
4	Pérez Zeledón	912	0,1	2	1,0
5	Limón	487	0,0	7	3,6
Total		1.727.175	100,0	193	100

Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD)

Nota: en los principales 5 cantones no se reportaron cultivos hidropónicos, únicamente tradicionales

Gráfico 2: Costa Rica. Áreas de cultivo de cannabis destruidas (hectáreas). Años 2010-2015.



Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD)

La cantidad de hectáreas destruidas en el 2015 alcanzó su punto más alto en el quinquenio (crecimiento del 211% en el 2015, con respecto al año anterior) debido a la

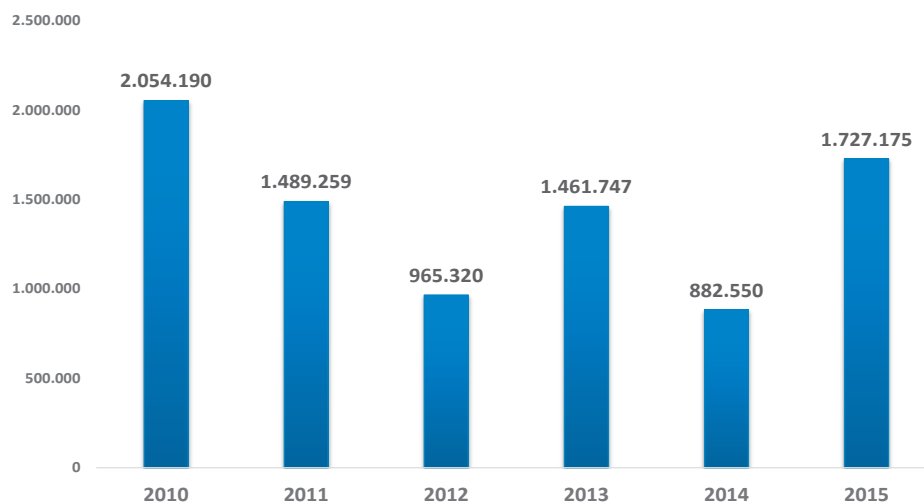
mayor cantidad plantaciones detectadas y erradicadas producto de las operaciones de montaña por parte de nuestras autoridades.

Cuadro 2: Tamaño promedio de las plantaciones de cannabis erradicadas según año (2010-2015)

Año	Area(m ²)	Plántulas	Plántulas / m ²
2010	86.100	2.054.190	23,9
2011	95.200	1.489.259	15,6
2012	79.200	965.320	12,2
2013	87.400	1.461.747	16,7
2014	59.030	882.550	15,0
2015	183.700	1.727.175	9,4

Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD)

Gráfico 3: Cantidad de plántulas decomisadas según año (2010-2015)



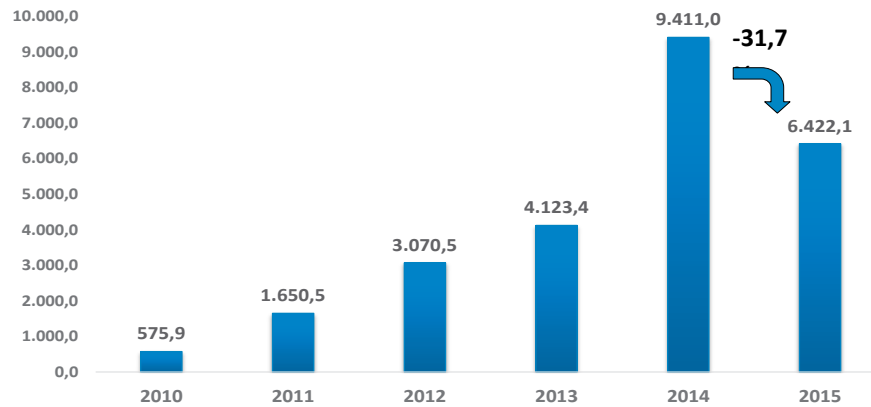
Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD)

Tráfico de drogas

Marihuana

La tendencia muestra un incremento en la cantidad de picadura de marihuana decomisada en el quinquenio, pese a la disminución con respecto al año 2014 (-31.7%).

Gráfico 4: Cantidad de picadura de Marihuana (kg) decomisada según año (2010-2015)

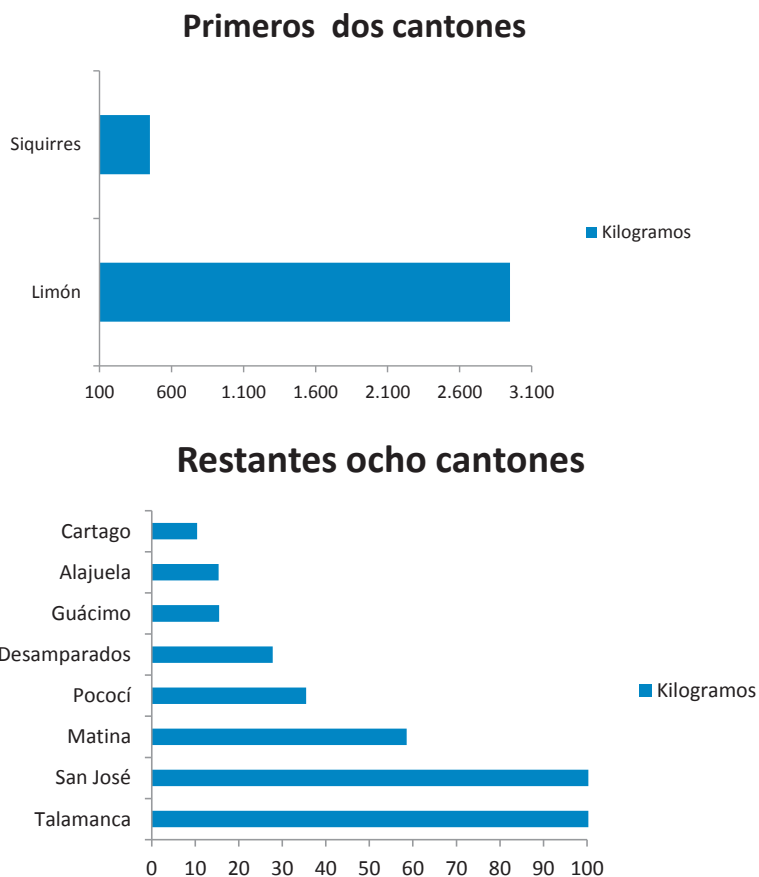


Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Tanto para la marihuana como para el crack (que se analizará mas adelante), resulta de particular importancia la información relacionada con incautaciones por consumo en la vía pública, que por sus características aportan elementos que permiten identificar las zonas más vulnerables para el tráfico lo-

cal de drogas, partiendo de la premisa de que los puntos de aprovisionamiento se ubican cerca de los consumidores. Estos datos, a su vez, pueden analizarse conjuntamente con los estudios de prevalencia realizados en las encuestas nacionales sobre consumo de drogas.

Gráfico 5: Principales diez cantones de incautación de picadura de marihuana. Año 2015



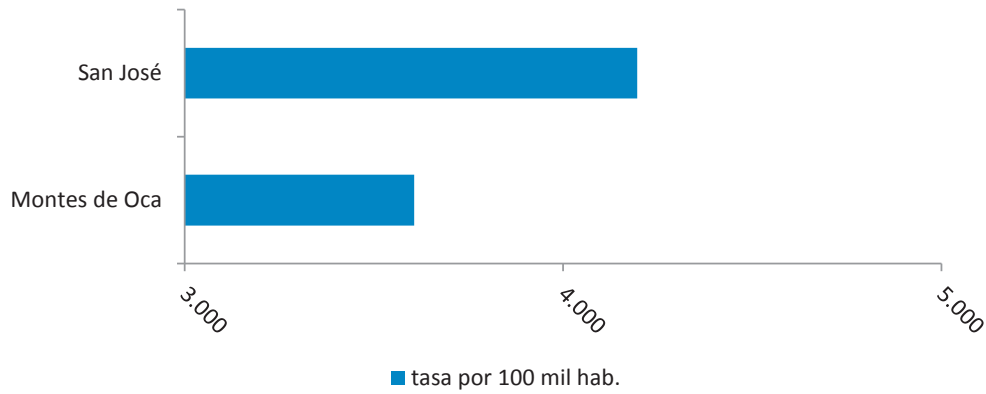
Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Nota: se ha realizado la división de la información en dos gráficos ya que la escala de decomisos en San José y Limón no permite graficar la información de tal forma que se visualicen los restantes ocho cantones.

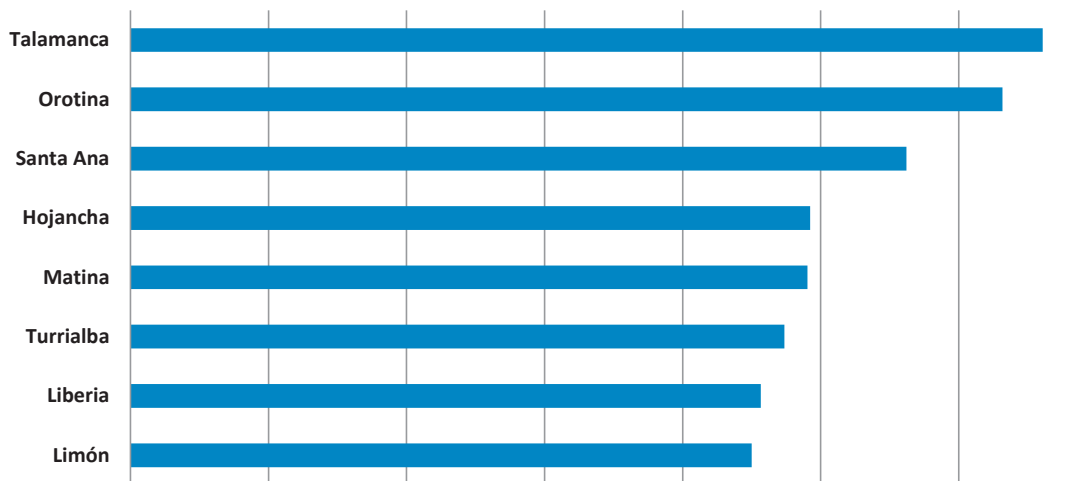
Destaca además que cantones como Limón, Siquirres o Talamanca registren la mayor cantidad de decomisos, debido a que principalmente son de la zona atlántica y sur del país se realizan los envíos al centro del país para

consumo local principalmente o bien vía marítima importada del Caribe (se han desarticulado organizaciones de origen jamaiquino, operando en el país con la conocida "high red")

Gráfico 6. Principales cantones según tasa de eventos de decomiso de marihuana por cada cien mil habitantes. (2015)



Restantes ocho cantones según tasa de decomisos de marihuana por cada 100 mil habitantes. Año 2015

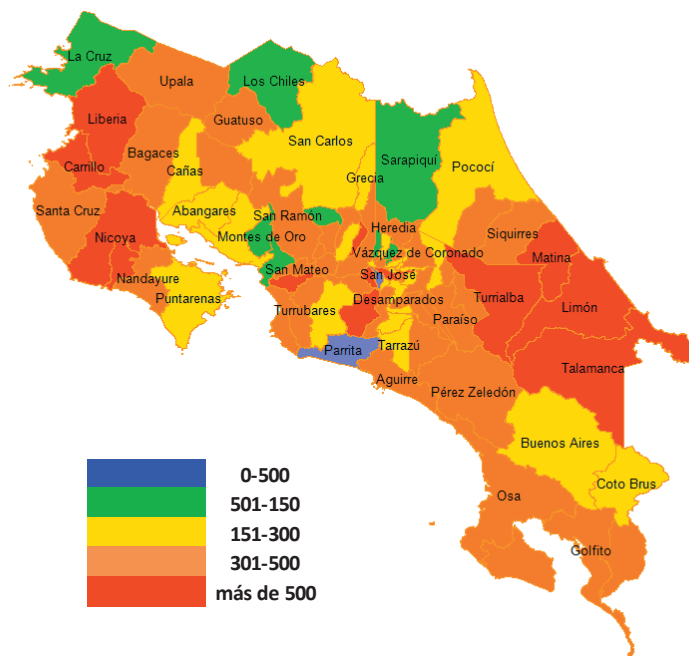


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

La Figura 1 muestra los cantones del país con base en una escala de calor que permite identificar la tasa de decomisos de marihuana por

cada 100 mil habitantes. Siendo los colores más intensos donde se registran mayores tasas de eventos (rojos y naranjas).

Figura 1 Tasa de eventos de incautación de marihuana por cada 100 mil habitantes según cantón. (2015)



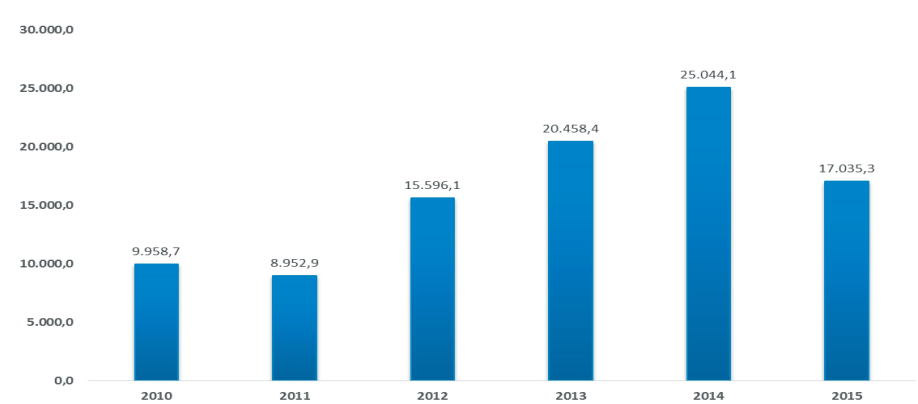
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Cocaína

A partir del año 2011 los decomisos de cocaína han registrado aumentos moderados hasta el año 2013 y luego alcanzan un máximo histórico en el año 2014 con 25.044,1Kg. Ya

para el año 2015, muestra un descenso en la cantidad de decomisos del 32% con respecto al año anterior, alcanzando los 17.035kg.

Gráfico 7. Cantidad de Cocaína (kg) decomisada según año. (2010-2015)

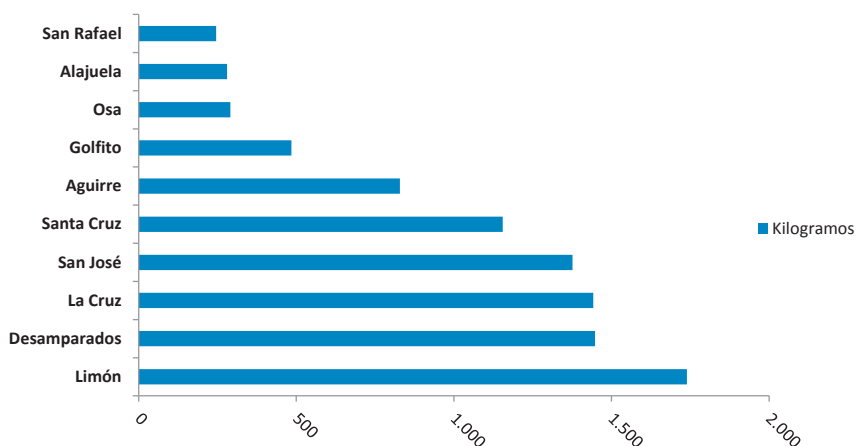


Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

No es posible atribuir estas variaciones a factores aislados sino que además de la aplicación de políticas internacionales de largo plazo, se presume que intervienen acciones policiales exitosas, factores como la coopera-

ción regional (convenio de Patrullaje Conjunto, entre otros), el cambio de rutas de tráfico y cambios en las diversas organizaciones delictivas, por mencionar algunos factores.

Gráfico 8: Principales cantones de incautación de cocaína Año 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Cuadro 4. Primeros diez cantones con la mayor cantidad de eventos por decomisos de cocaína. (2015)

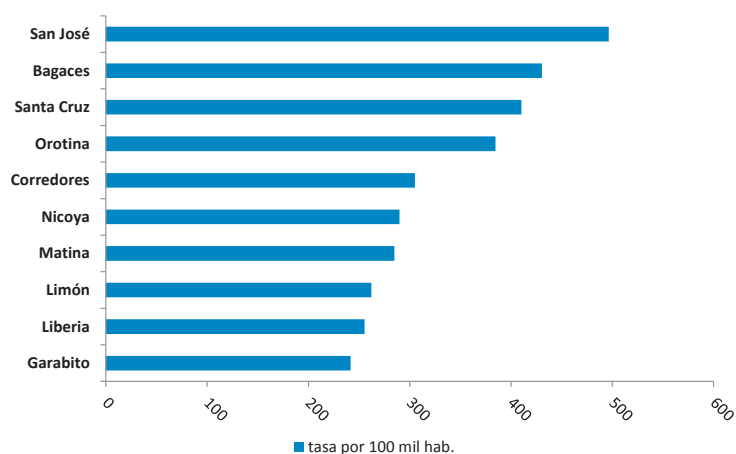
Cocaína		
Posición	Cantón	Cantidad eventos
1	San José	1658,0
2	Desamparados	328
3	Alajuela	312
5	Santa Cruz	258
4	Limón	257
6	Cartago	197
7	Liberia	179
8	Nicoya	156
9	Corredores	151
10	Matina	124

Fuente: Elaboración propia con datos de OIJ, PCD y Fuerza Pública

Nota: El mayor registro de decomisos de cocaína se registró a lo largo de la costa pacífica con un total de 9.755 kg de cocaína

Las cifras de incautaciones muestran un incremento constante a partir del año 2003, situación que obliga a dar mayor seguimiento a los índices de consumo y a las zonas más vulnerables de tráfico en temas de prevención del delito y del consumo.

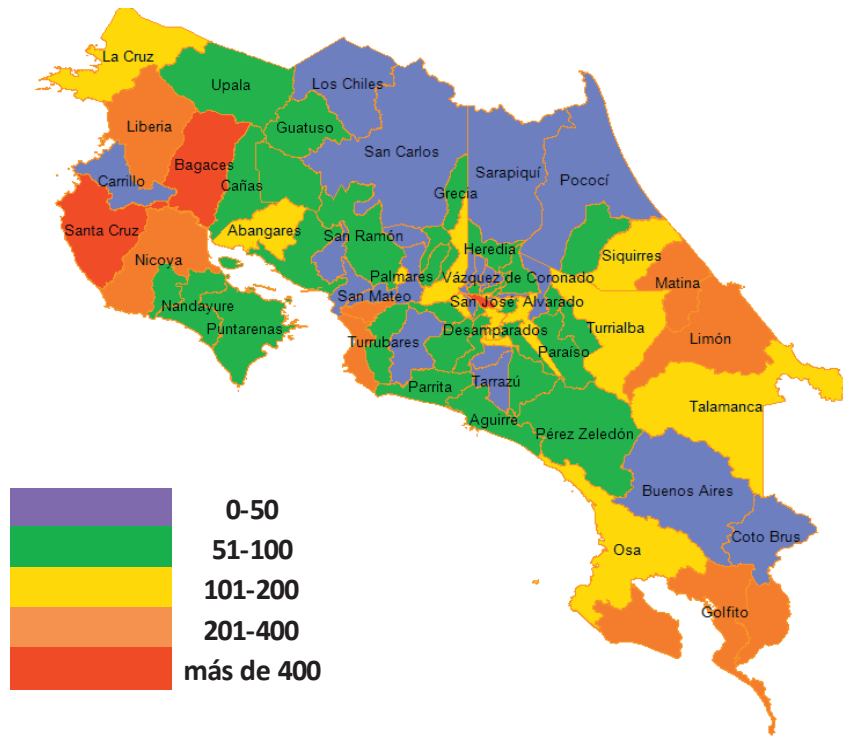
Gráfico 9. Diez principales cantones según tasa de eventos de incautación de cocaína por cada cien mil habitantes. (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Para visualizar la realidad de cada uno de los cantones de nuestro país se presenta la Figura 2 que con base en colores genera una escala que permite identificar la tasa de decomisos de cocaína por cada 100 mil habitantes.

Figura 2. Tasa de eventos de incautación de cocaína por cada 100 mil habitantes según cantón. (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Un detalle importante de observar es el que muestra el cuadro 5 ya que aun cuando no se conocen las cifras exactas de producción y venta de droga, y dado que este negocio responde a las leyes de mercado de cualquier otra actividad económica; se puede inferir que siendo que la pureza de la droga en cuestión se ha mantenido en niveles semejantes

al pasado y que los precios no se han incrementado, se puede afirmar que la cantidad decomisada no ha sido lo suficiente como para provocar un desabastecimiento en las calles que haga que los precios suban o que los traficantes busquen formas de acrecentar el volumen de su producto actual con la consiguiente alteración del grado de pureza.

Cuadro 5: Grado de pureza (%) reportada en la Cocaína y Heroína decomisada. (2010-2015)

Año	Cocaína			Heroína		
	Media	Limite cuartil superior	Limite cuartil inferior	Media	Limite cuartil superior	Limite cuartil inferior
2010	68,6	74,5	59,1	64,0	73,0	45,5
2011	69,9	77,2	64,3	81,0	85,0	68,0
2012	77,9	84,9	70,8	68,9	77,5	56,0
2013	77,8	84,0	69,6	-	78,0	-
2014	76,6	83,3	70,8	-	-	-
2015	68,0	75,0	80,0	-	-	-

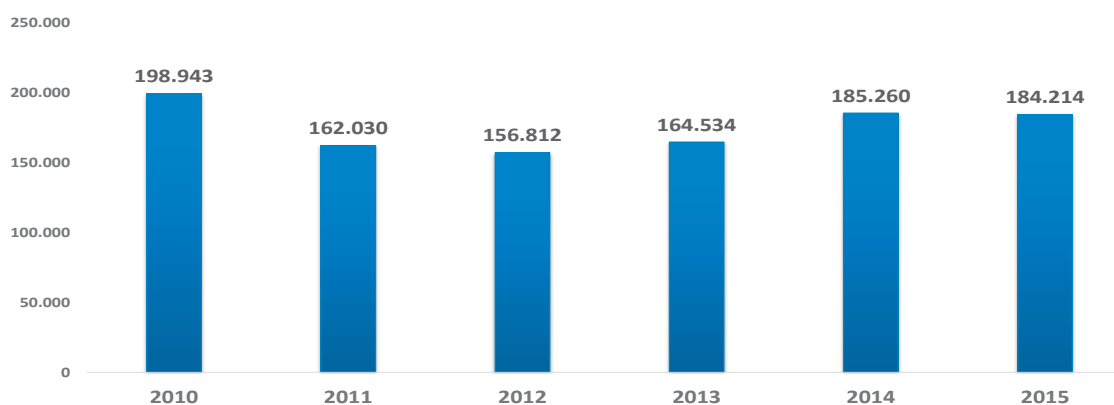
Fuente: Laboratorio de Química Analítica, OIJ

Crack

Las cantidades de crack decomisadas corresponden únicamente a tráfico local ya que es inusual el tráfico internacional porque esta droga es más voluminosa que la cocaína en

polvo y es fácil de producir localmente, además se ha afirmado históricamente que su calidad no es competitiva con la producida en otros países como Colombia, por ejemplo.

Gráfico 10: Cantidad de Crack (piedras) decomisadas según año (2010-2015)

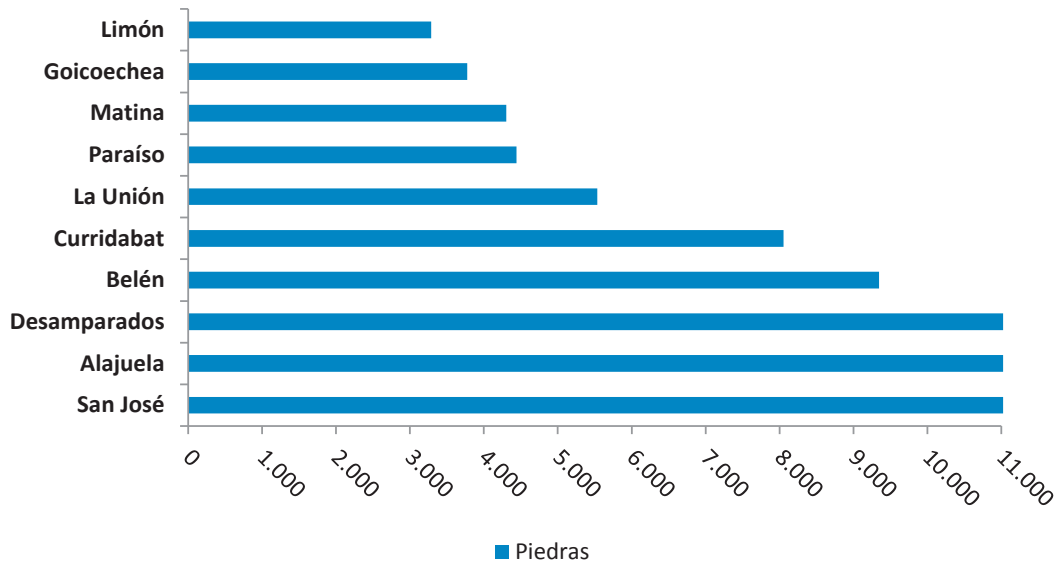


Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

El Gráfico 10, muestra la tendencia sostenida en el quinquenio donde las variaciones de un año a otro son relativamente pocas (-0,56% con respecto al 2014). Los cantones donde

más piedras se decomisaron fueron San José y Alajuela, cabeceras de provincia y zonas con alta densidad de población como el cantón de Desamparados.

Gráfico 11: Principales cantones de incautación de crack. (2015)

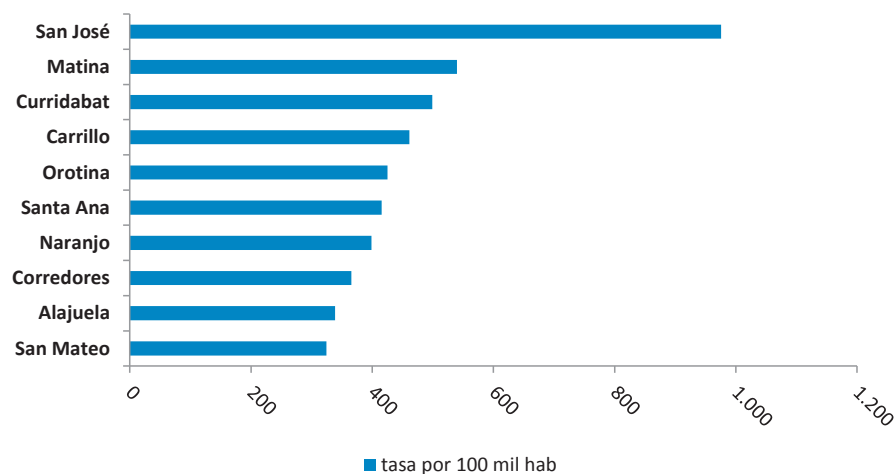


Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Tanto para los decomisos de crack, cocaína y marihuana; es necesario contextualizar que los datos reportados pueden tener distintos factores que los hace ser más altos o bajos

que otras zonas geográficas entre los que se incluyen la cantidad de operativos policiales que se realizan, efectividad de dichos operativos, entre otros.

Gráfico 12. Diez principales cantones según tasa de eventos de incautación de crack por cada cien mil habitantes. (2015)

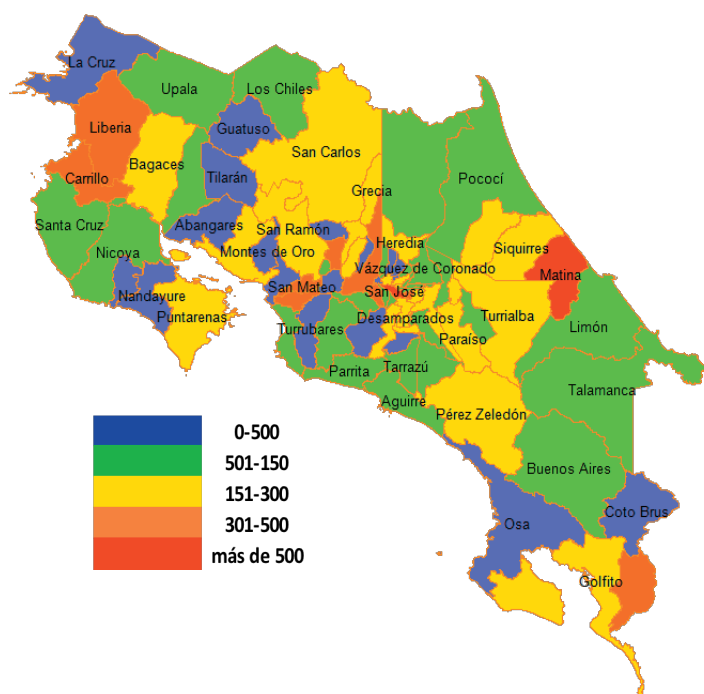


Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Del mismo modo que ocurre con la cocaína y marihuana, más del 90% de los eventos en donde se incauta crack corresponde a pequeñas cantidades ⁶ que bien pueden ser para consumo personal o bien ser utilizadas para el narcomenudeo o micro tráfico.

La Figura 3 muestra el mapa de calor según tasa de decomisos de crack por cada 100 mil habitantes.

Figura 3. Tasa de eventos de de incautación de crack por cada 100 mil habitantes según cantón. (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

Decomisos de otras drogas

Las otras drogas decomisadas que fueron reportadas en el quinquenio se indican en el siguiente cuadro.

⁶ Una piedra pesa alrededor de 0,15 gramos por lo que 5 gramos son aproximadamente 33 piedras de crack.

Tabla 8: Costa Rica. Cantidad de droga decomisada según año por tipo de droga. (2009-2015)

Año	Hachís**** (kg)	Heroína (kg)	Extasis dosis**	LSD dosis***
2010	0,300	109,5	374	0
2011	0,000	4,6	19.183	16
2012	0,002	13,0	293	5
2013	0,000	4,0	12.342	851
2014	1,000	3,4	243	45
2015	0,000	30,5	406	158

Fuente: Información proporcionada por Ministerio de Seguridad Pública, Policía de Control de Drogas, Oficina de Planes y Operaciones, OIJ
Elaboración propia. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

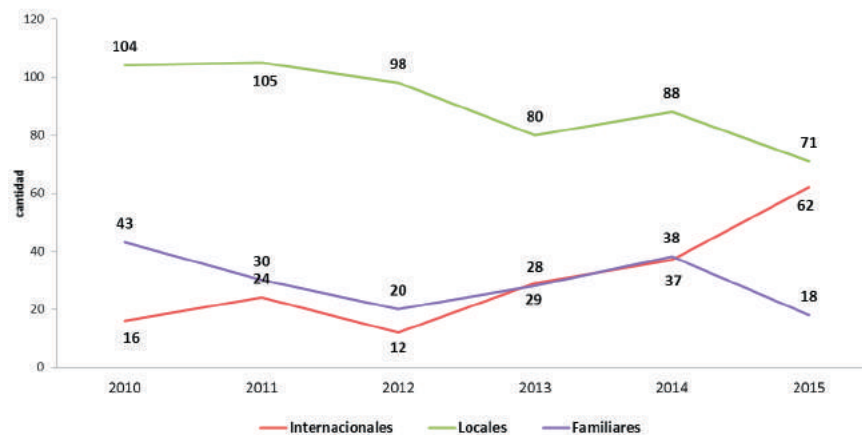
** Cada dosis equivale a una tableta

***Equivale a una dosis de LSD

****Hachís: Resina de Cannabis: que contiene de 2% a 10% de THC (Tetrahidrocannabinol)

Personas y organizaciones vinculadas con el narcotráfico

Gráfico 13: Organizaciones delictivas desarticuladas policialmente (2010-2015)

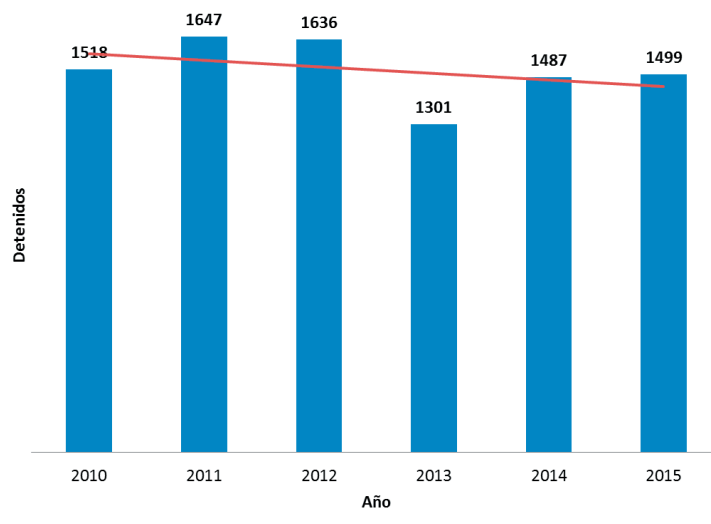


Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD). Ministerio de Seguridad Pública

El Gráfico 13 muestra la tendencia de las organizaciones delictivas que se han desarticulado en los últimos 5 años, por delitos de tráfico de drogas donde la Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública y

la Policía del Organismo de Investigación Judicial detuvieron a 1.499 personas en el año 2015, en su gran mayoría de nacionalidad costarricense.

Gráfico 14. Personas detenidas por tráfico de drogas. (2009-2015)

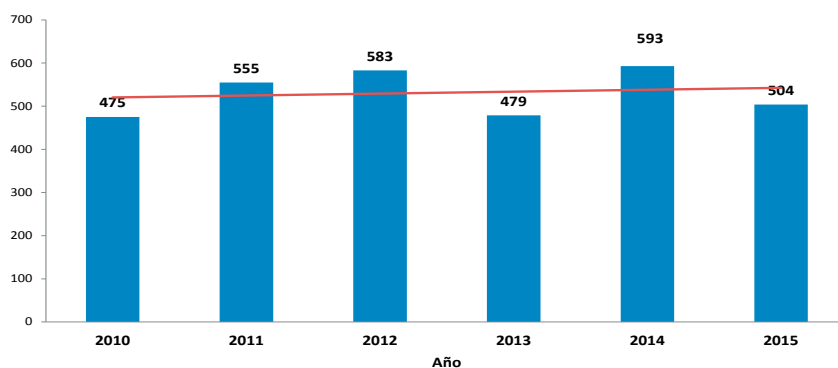


Fuente: Elaboración propia con datos de PCD, del Ministerio de Seguridad Pública

Se muestra que la tendencia de casos penales entrados al Sistema Judicial por infracción a la Ley de Psicotrópicos tiene un comportamiento sostenido, alcanzando su máximo en el año 2012, durante este quinquenio. Producto de la entrada de estos casos a la

corriente judicial, se procesaron para el año 2015 un total de 504 personas por los mismos delitos, mostrando de manera similar una tendencia sostenida en el quinquenio. (Gráfico 15).

Gráfico 15. Personas procesadas por tráfico de drogas. (2009-2014)

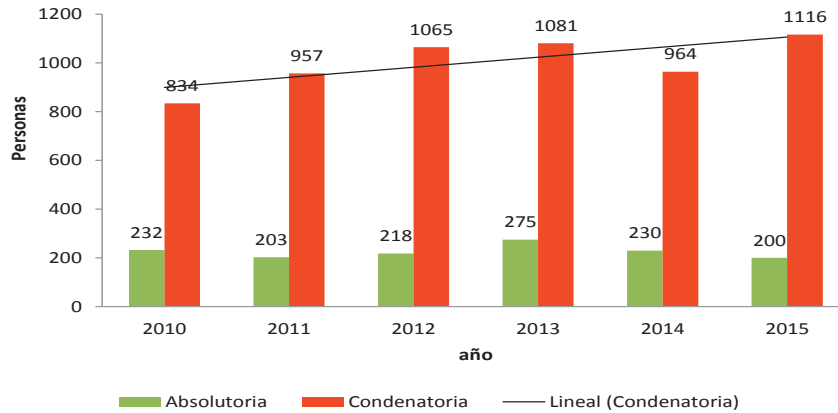


Fuente: Elaboración propia con datos del Poder Judicial

Las cifras también muestran un leve crecimiento en el total de sentencias condenatorias por delitos relacionados con tráfico de

drogas, donde para el año 2015 alcanzó un total de 1116 sentenciados (33.6% más con respecto al 2010).

Gráfico 16. Personas sentenciadas por tráfico de drogas según tipo de sentencia. (2010-2015)

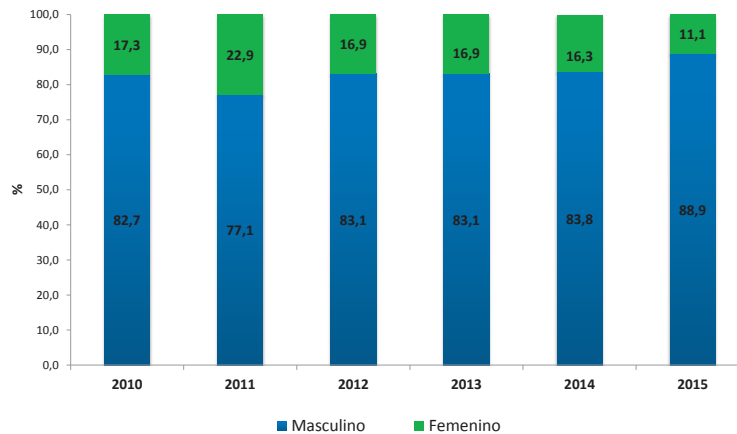


Fuente: Elaboración propia con datos del Poder Judicial

Destaca también que poco más del 80% en promedio son sentenciados principalmente de sexo masculino, pese a que en los últimos años se ha evidenciado un leve aumento de las mujeres que se involucran en actividades ilícitas relacionadas con tráfico de drogas. En

un estudio realizado (ICD, 2014) se mostró que más del 80% de privadas de libertad de la cárcel de mujeres el Buen Pastor, descontaban condenas por tráfico de drogas en todas sus modalidades desde producción, venta y tráfico propiamente.

Gráfico 17. Personas condenadas por tráfico de drogas según sexo. Datos porcentuales (2010-2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Poder Judicial

Bibliografía

Instituto Costarricense sobre Drogas. (2014). *Relación delito-drogas en mujeres sentenciadas en el Centro Penal Buen Pastor*. Recuperado de: http://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/investigaciones/Relacin_delito_drogas_mujeressentenciadas_PenalBuenPastor.pdf

UNODC (2016). *Word Drug Report 2016*. Recuperado de: http://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_Chapter_1_Cocaine.pdf

Estadísticas sobre accidentes de Tránsito 2012-2014

Consejo de Seguridad Vial
Área de Investigación y Estadística

Resumen

El país ha sufrido un cambio acelerado en la movilidad debido al incremento del tráfico en las carreteras, provocado por diferentes factores y que ha producido un problema de inseguridad vial ocasionando los mal llamados accidentes de tránsito, los cuales tienen un fuerte impacto en la sociedad. Los datos son obtenidos luego de la ocurrencia de un accidente de tránsito por medio de un dispositivo electrónico o formulario físico. Posteriormente se realizan labores de limpieza de las variables en el archivo de datos. Entre los principales resultados se tiene que los accidentes de tránsito con víctimas han mantenido una tendencia creciente durante el periodo analizado y en los accidentes con heridos y fallecidos, los ocupantes de vehículos y motocicleta están involucrados en mayor proporción. Los ocupantes de bicicleta y peatones presentan un porcentaje menor pero son grupo de importancia. Además, según el tipo de accidente, la mayor proporción corresponde a colisiones con motocicleta, seguido por los vehículos, atropellos a personas y por último las colisiones con bicicleta. En conclusión, el ocupante de motocicleta tiene un fuerte peso en la proporción de accidentes con víctimas, además de la relación en la gravedad de la lesión en comparación con los ocupantes de vehículo.

Introducción

En la actualidad, luego del transcurrir de los años, el entorno en el cual las personas se movilizaban con relativa facilidad, se ha vis-

to afectado por causa del intenso tráfico en el que se vive hoy en día, provocando que el ambiente de convivencia entre los diferentes usuarios de la vía se torne cada vez más complejo.

El cambio vertiginoso que ha sufrido la movilidad en el país por causa del aumento del tráfico en las carreteras sumado a la agresividad social producto de factores como el estrés, prontitudes, entre otros, se traduce en un problema de inseguridad vial, lo cual tiene consecuencias directas sobre los diferentes usuarios, debido a que todos se encuentran implicados en el tráfico.

La combinación de factores como los mencionados, entre otros, promueve la ocurrencia de accidentes de tránsito. Como menciona la (OMS, 2015), los traumatismos provocados por accidentes de tránsito han pasado a tener un gran peso a nivel mundial, convirtiéndose en una de las principales causas de muerte y la primera entre las personas con edades entre los 15 y 29 años.

El presente documento muestra de forma general el panorama que se vive en Costa Rica en torno a la ocurrencia de accidentes de tránsito con personas fallecidas y heridas para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014.

Aspectos metodológicos

Antes de iniciar con el análisis de la información es importante realizar aclaraciones

sobre ciertos conceptos utilizados en el documento. Es importante mencionar que los aspectos metodológicos explicados en el presente apartado fueron tomados de la *Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas. 2012 – 2014*, realizada por el Área de Investigación y Estadística del Consejo de Seguridad Vial.

Los datos con los cuales se trabaja en el presente documento son obtenidos luego de la ocurrencia de un accidente y la boleta o parte oficial es formulada por el oficial de tránsito. Estos datos se obtienen mediante el uso de un dispositivo electrónico (Handheld) y luego es descargada y almacenada para conformar el archivo de datos. La otra forma es mediante un formulario o boleta física que es completada y luego trasladada a la institución para su posterior digitación.

El siguiente paso es realizar las labores de depuración y correcciones de posibles inconsistencias que se encuentran presentes en las variables de interés, dicha limpieza requiere en ocasiones la consulta de otras fuentes para realizar el proceso de depuración. Además, debido a la limitación de recursos, solamente se trabaja con información correspondiente a accidentes con heridos y/o fallecidos.

Conceptos utilizados en el documento:

- Cuando se habla del **tipo de lesión** en el caso de los heridos, consiste en una valoración subjetiva por parte del oficial de tránsito al momento de llegar al sitio de

ocurrencia del accidente, por lo cual no cuenta con criterio médico alguno.

- Las muertes en sitio a las que se hace referencia en el documento, son los fallecimientos de personas ocurridos en el lugar de los hechos o durante el traslado al centro médico, sin tomar en cuenta los que se presentan en el hospital.
- El accidente con víctima se da cuando en el accidente de tránsito al menos uno de los involucrados resulta herido de forma leve, grave o haya fallecido.
- La clase de accidente se refiere a la diferenciación de los accidentes en aquellos casos donde solo hay presencia de heridos leves y el caso en donde se presenta al menos un grave y/o fallecidos en sitio.

Resultados

El cuadro 1 recoge la información relacionada con la cantidad de muertes en sitio, lesionados y población cerrada, además de las tasas de muertes en sitio y lesionados por cada cien mil habitantes para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014.

Para el año 2013 se evidencia una caída en la tasa de mortalidad, provocada por la disminución de las muertes en sitio, mientras que el 2014, presenta el valor más alto en todos los años. Para el caso de la tasa de lesionados, se muestra una tendencia creciente durante el periodo 2012-2014.

Cuadro 1. Costa Rica: Tasas de mortalidad en sitio y de lesionados por 100.000 habitantes en accidentes de tránsito con población cerrada. Periodo 2012 – 2014

Año	Muertes Sitio	Lesionados	Población cerrada	TM en sitio x 100 mil hab.	TL x 100 mil hab.
2012	332	12.962	4.652.454	7.14	278.6
2013	298	16.737	4.713.168	6.32	355.1
2014	365	17.332	4.773.124	7.65	363.1

Fuente: Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas, 2012 – 2014. Población de CCP & INEC. Costa Rica: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo y edad 1950-2100. San José, Costa Rica: publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esta información es de proyecciones existentes en las bases de datos del CCP en <http://www.ccp.ucr.ac.cr/>. Fallecidos en sitio de Área de investigación y estadística, Cosevi.

Al evaluar la información relacionada con la distribución de las víctimas de accidentes de tránsito por tipo de lesión (cuadro 2), el año 2012 presenta los valores más bajos respecto a heridos graves y leves, mientras que el 2013 resulta menor en términos de fallecidos en sitio. Para el año 2014 se tienen los valo-

res más altos en fallecidos en sitio y heridos leves; mientras que el 2013 lo es para heridos graves. Se destaca que para el año 2013 se presenta la menor cantidad de fallecidos en sitio, sin embargo, tiene el número más alto de heridos graves.

Cuadro 2. Costa Rica: Número de personas involucradas en accidentes de tránsito según tipo de lesión. Periodo 2012-2014

Año	Tipo de lesión				Total involucrados
	Muerte Sitio	Herido grave	Herido leve	Ileso	
2012	332	2.077	10.553	9.083	22.045
2013	298	2.421	14.018	11.580	28.317
2014	365	2.265	14.702	11.831	29.163

Fuente: Cosevi. Área de Investigación y Estadística. Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas, 2012 – 2014.

El número total de accidentes de tránsito ocurridos en el país para el periodo analizado evidencia como la tendencia ha incrementado sostenidamente desde el 2012 (cuadro 3) para el caso de los accidentes con solo heridos leves. Para los accidentes con muertos

y heridos graves, en el 2014 se da una disminución respecto al año 2013 pero en general, el total de accidentes con víctimas ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo.

Cuadro 3. Costa Rica: Número de accidentes de tránsito con víctimas por tipo de lesión. Periodo 2012-2014

Año	Clase de accidente		Total accidentes víctimas
	Solo heridos leves	Con muertos y/o graves */	
2012	7.723	1.940	9.663
2013	10.406	2.170	12.576
2014	10.910	2.115	13.025

Fuente: Cosevi. Área de Investigación y estadística. Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas, 2012 – 2014.

*/ En el grupo de muertos y heridos graves pueden existir heridos leves.

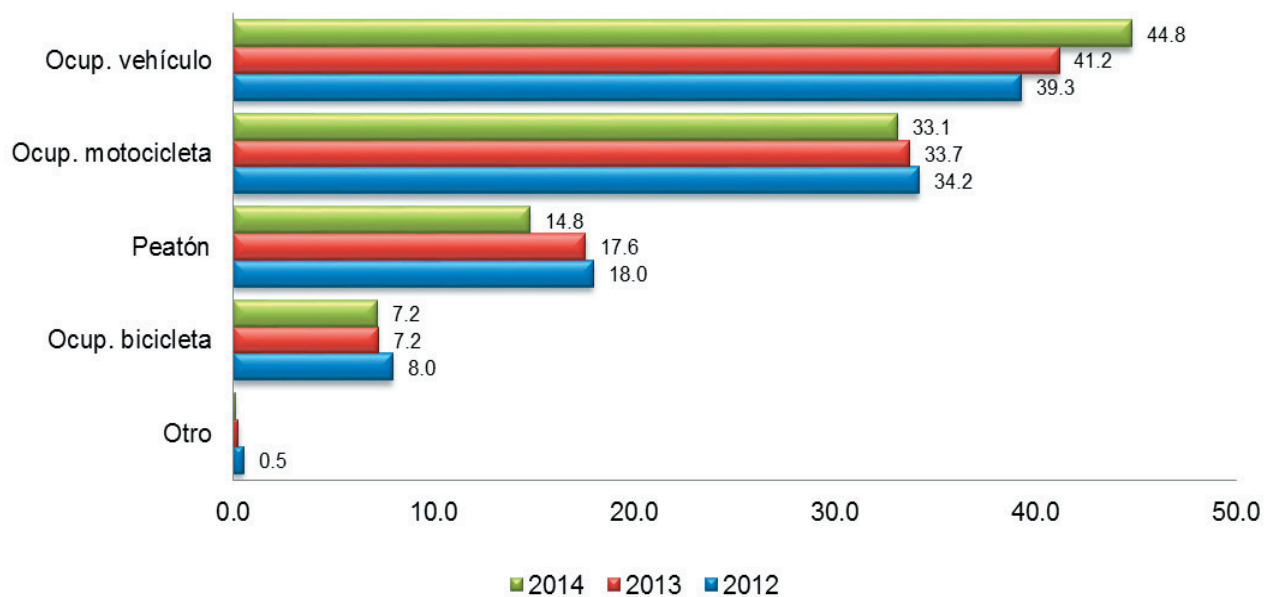
El gráfico 1 presenta el peso que tiene el tipo de usuario en la ocurrencia de accidentes fatales y con heridos. Los ocupantes de vehículos son los usuarios que se ven involucrados en mayor proporción en este tipo de accidentes, pasando de 39.3% en el 2012 a 44.8 para el periodo 2014 (esta clasificación de ocupante de vehículo abarca tanto ocupantes de vehículos particulares, como pasajeros de bus y microbús).

Otro grupo de gran importancia por su impacto en la proporción de accidentes con fallecidos y heridos graves, son los ocupantes de motocicleta (conductor y pasajero), quienes presentan un porcentaje cercano al

de ocupantes de vehículo. Los ocupantes de motocicleta a diferencia de los de vehículo, han mantenido porcentajes de heridos y muertos similares durante el periodo analizado.

En el caso de los peatones y ocupantes de bicicleta aunque presentan un impacto porcentual menor que los ocupantes de vehículo y motocicleta, no deja de ser un grupo de importancia y que tiene su peso en la ocurrencia de accidentes. Además, para el caso de los peatones se da un reducción de aproximadamente 3 puntos porcentuales para el periodo 2014 en comparación con los años 2012 y 2013

**Gráfico 1. Porcentaje de personas fallecidas y heridos graves en accidentes con víctimas
en accidentes con víctimas
Periodo 2012-2014**

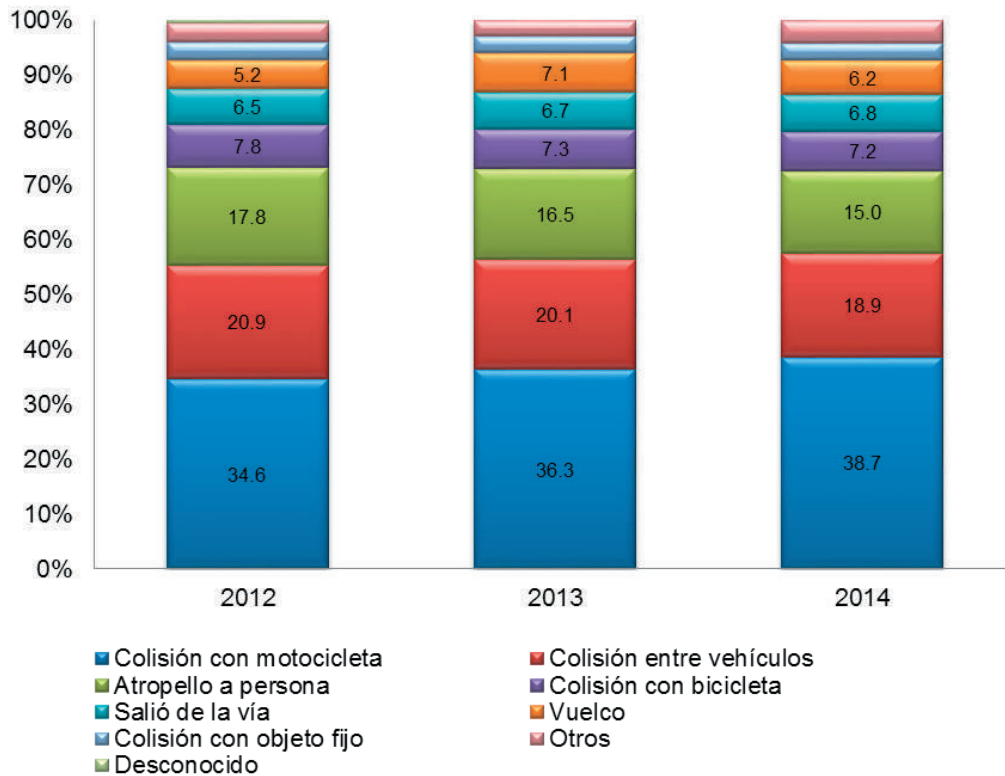


Fuente: Cosevi. Área de Investigación y Estadística. Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas, 2012-2014.

Para el caso del tipo de accidentes (gráfico 2), las colisiones con motocicletas son las responsables de la mayor proporción de accidentes con fallecidos y heridos en las calles a nivel nacional, con porcentajes superiores al 34% y mostrando un incremento sostenido en el tiempo, como se puede observar en el periodo analizado.

Es importante destacar que independientemente del año, las colisiones entre vehículos ocupan el segundo lugar (entre 18% y 21%), seguido por los atropellos a personas (entre 15% y 18%) mientras que las colisiones con bicicletas ocupan el cuarto lugar (entre 7% y 8%), destacando que estos dos últimos tipos de accidentes están involucrados los usuarios más vulnerables.

Gráfico 2. Costa Rica: accidentes de tránsito con fallecidos y heridos según tipo de accidente. Periodo 2012-2014



Fuente: Cosevi. Área de Investigación y Estadística. Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas, 2012 – 2014.

Conclusiones

El ocupante de motocicleta se convierte en usuario que presiona fuertemente en el aporte de las víctimas de accidentes de este país en un ascenso vertiginoso producto de su vulnerabilidad en la contención del choque. Se evidencia una relación en la gravedad de la lesión en Costa Rica y el tipo de protección con la que cuenta un ocupante de vehículo, los registros demuestran un cambio en los

dos últimos años de tres veces más heridos de los ocupantes de motocicleta respecto a los de vehículo para lo concerniente al grupo de heridos graves y fallecidos.

La violencia en las carreteras demanda de los servicios de salud cada vez más, en tan solo dos años para el grupo de heridos graves y leves, la cantidad de personas con lesiones de tránsito aumento un 34,33%. (2012-2014, 2016)

Bibliografía

Consejo de Seguridad Vial. (2016). *Memoria estadística de accidentes de tránsito con víctimas. 2012 – 2014*. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.csv.go.cr/estadisticas>

Organización Mundial de la Salud (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015*.

Informe de Notificación Casos de Violencia Intrafamiliar Ministerio de Salud, 2015

Unidad de análisis Permanente de Situación de Salud
Dirección Vigilancia de la Salud

Resumen

Durante el año 2015 se notificó un total de 12 491 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 8 822 casos correspondieron a la población femenina y 3 669 a la población masculina, la provincia y el cantón con mayor incidencia fueron Puntarenas, y Coto Brus respectivamente.

Los grupos de edad con mayor incidencia se ubicaron en población infantil y adolescente así como adulta mayor y en menor grado entre los 30 y 39 años, principalmente en mujeres.

Por último las principales causas específicas notificadas fueron el abuso sexual, el psicológico, el sexual y el físico.

Introducción

En Costa Rica durante el año 2015 el evento; violencia intrafamiliar estuvo presente durante todo el año, en todo el país, no hubo semana o lugar en que no se dieran casos de agresión en cualquiera de sus formas, testigo de ello son los servicios de salud, la fuerza pública, las escuelas y colegios, entre otros, que evidenciaron mediante la notificación obligatoria, los casos de este serio problema de salud pública, el cual continua afectando a las poblaciones definidas como “vulnera-

bles”, (mujeres, adultos mayores, niños(as) y personas con discapacidad) entre otros.

La VIF es un problema de salud pública, razón por la cual está incorporada como evento en el Subsistema de Notificación Obligatoria del Sistema de Vigilancia de la Salud, mediante Boleta VE-01, según el Reglamento de Vigilancia de la Salud, Decreto Ejecutivo N°37306-S. Alcance Digital N° 160 La Gaceta del 22 de octubre 2012, de la Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud Costa Rica.

El objetivo es conocer su incidencia en los grupos más afectados, determinando si hay diferencias entre las regiones del país para promover acciones rectoras que prevengan el aumento de los casos mediante planes y programas a través de la coordinación intersectorial e interinstitucional en conjunto con todos los actores sociales involucrados.

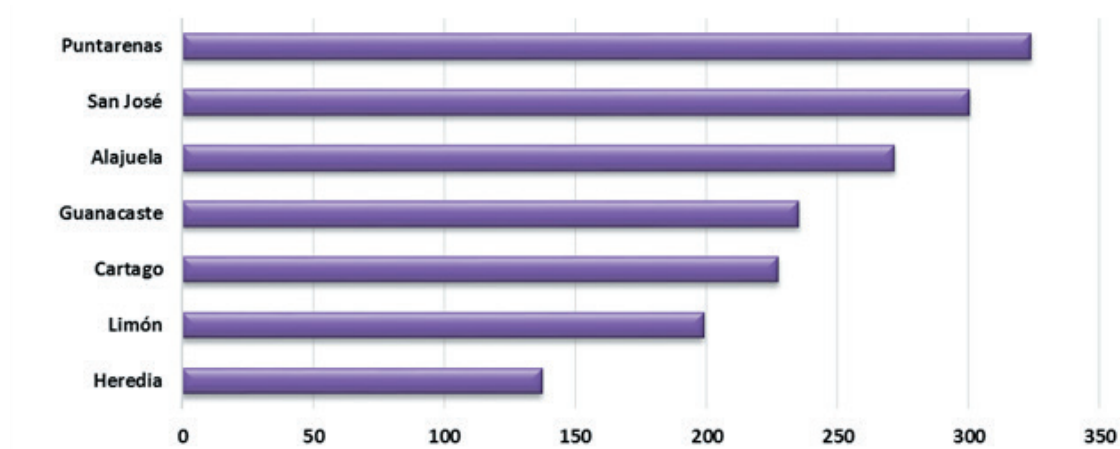
Con base en información estadística actualizada y con una adecuada interpretación y análisis de la situación de la VIF en todo el país con sus diferentes tipificaciones según la “Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud” (CIE-10, físico, sexual, psicológico, negligencia y abandono, entre otras) se podrán determinar los aspectos a incidir y/o priorizar en la valoración de acciones de atención del evento.

A continuación se presentan los principales datos generados en el año 2015 por la notificación obligatoria de violencia intrafamiliar en el ámbito de la salud pública, evento de gran interés para la intervención y atención por parte de las autoridades de salud y de los diferentes entes involucrados con el tema.

Descripción de los Datos Notificados de Violencia Intrafamiliar en el año 2015

La provincia con la mayor incidencia fue Puntarenas con una tasa de 323,7 en una segunda posición se ubicó San José con una tasa de 300,4 y en tercer lugar la provincia de Alajuela con una tasa del 271,77.

Gráfico 1. Incidencia de VIF según Provincia. Costa Rica, 2015 (Tasa por 100.000 habitantes)

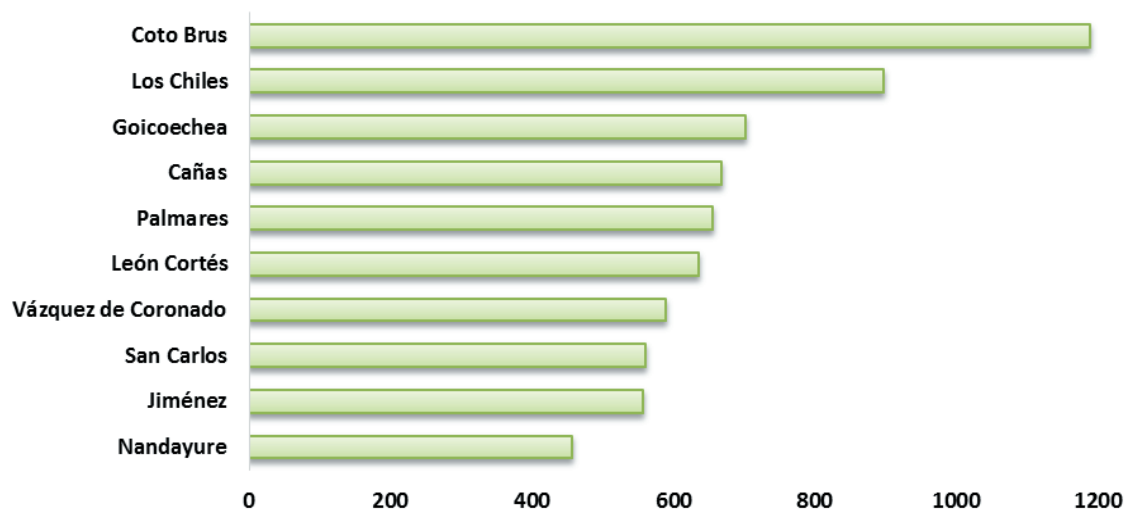


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

En lo que respecta a los cantones con mayor incidencia se ubican en los tres primeros lugares; Coto Brus que registró una tasa de

1190,2, Los Chiles obtuvo una tasa de 897,7 y Goicoechea con una tasa de 703,4.

Gráfico 2. Incidencia de VIF según cantón. Costa Rica, 2015
(Tasa por 100.000 habitantes)

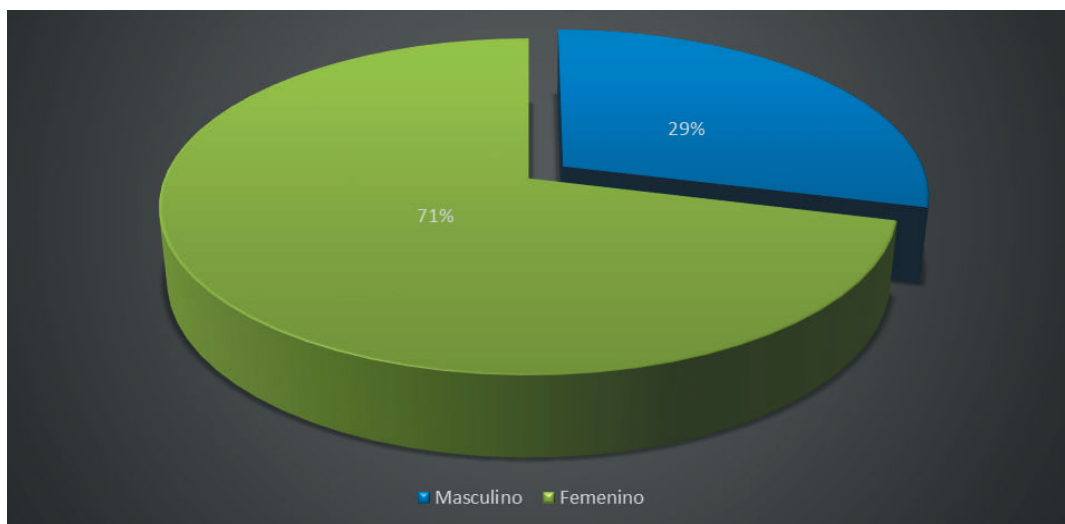


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

La incidencia de VIF según sexo es el resultado esperable según la tendencia de los últimos años y nuevamente la población femenina es

la que representa la mayor cantidad de casos notificados obteniendo una tasa de 368,6 y la tasa de la población masculina fue de 150,4.

Gráfico 3. Incidencia de Violencia Intrafamiliar según sexo. Costa Rica, 2015
(Tasa por 100.000 habitantes)

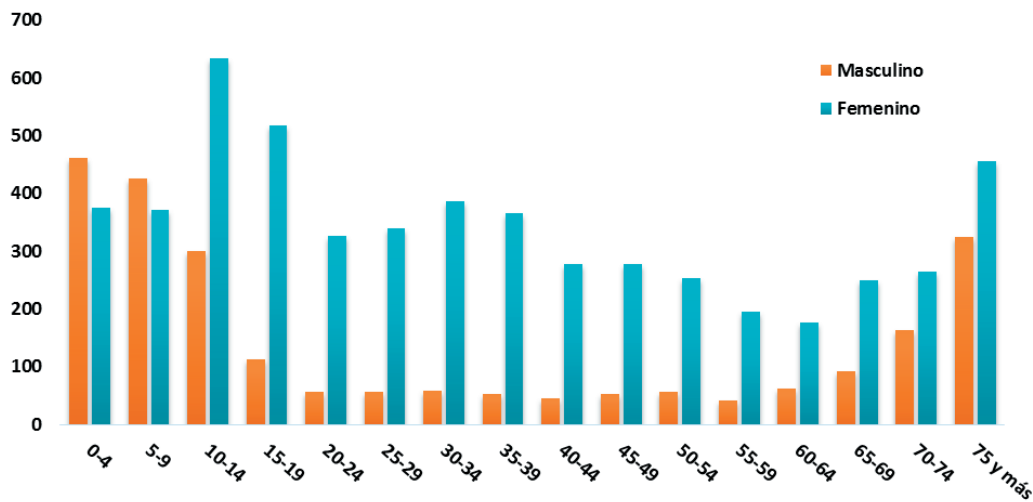


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

Con relación a la incidencia según grupos de edad resaltan la población infantil y adolescente con las incidencias más altas fundamentalmente del sexo femenino, igual con adultas mayores de 75 años y más, cuya tasa fue del 454.9. La particularidad de estos datos es que la población infantil masculina

obtuvo las tasas más altas como el grupo de edad de 0-4 años cuya tasa fue de 461,1, sin embargo conforme llegan a la adolescencia es la población femenina la que toma protagonismo y entre los 10 – 14 años aportan la tasa más alta con un 633,5 de los casos notificados.

Gráfico 4. Incidencia de VIF según Grupo de Edad y Sexo. Costa Rica, 2015 (Tasa por 100.000 habitantes)

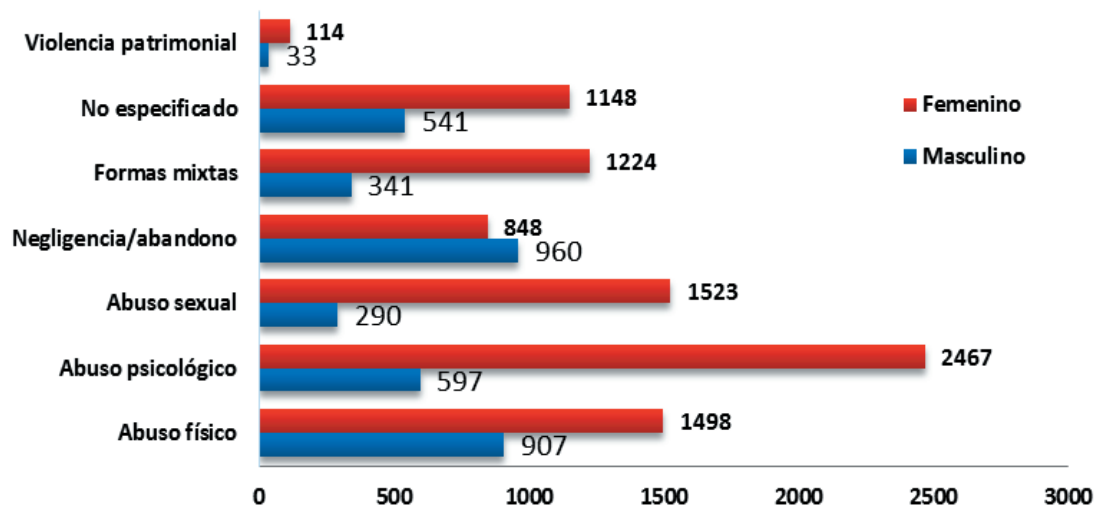


Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

Finalmente en cuanto a los casos notificados por causa específica según sexo, en este caso en la población femenina el abuso psicológico prevalece sobre el resto con un total de 2462 frente a los 597 notificados en el sector masculino, en segundo lugar el abuso sexual en donde hubo 1 523 casos notificados en mujeres y 289 en varones y en una tercera

posición el abuso físico y en la población masculina el abuso físico en donde las mujeres notificaron un total de 1 498, y los hombres 876 casos cabe destacar que en la población masculina se reportan más casos de negligencia y abandono para un total de 869 contra un 777 casos en población femenina.

Gráfico 5. Casos notificados de VIF por causa específica según sexo. Costa Rica, 2015




Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud

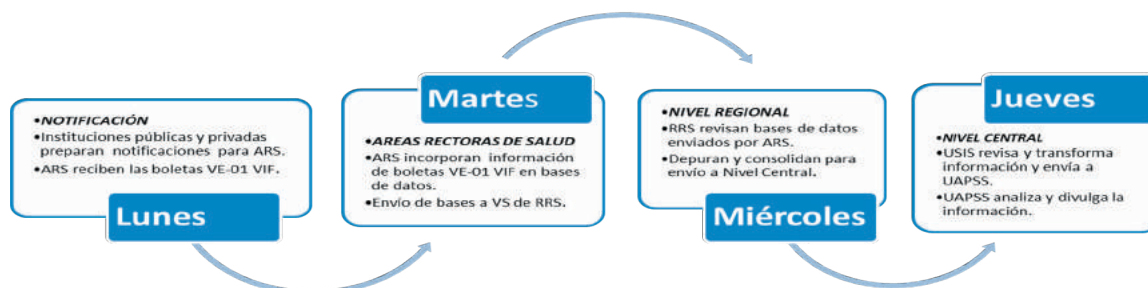
Anexos

Anexo #1

Boleta VE-01 Notificación Obligatoria

MINISTERIO DE SALUD, COSTA RICA- DVS			
BOLETA DE NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VE-01			
NUMERO DE CEDULA O IDENTIFICACION			
Nombre del paciente			
Diagnóstico no especificado			
Diagnóstico específico			
Fecha inicio de síntomas	Día:	Me s:	Año:
Fecha de diagnóstico	Día:	Me s:	Año:
SEXO: MASCULINO: () FEMENINO: ()	Etnia		
Fecha Nacimiento	Día:	Me s:	Año:
Edad Cumplida	Años:	Me s:	Día:
Nacionalidad:	Ocupacion:		
Nombre del padre, madre o encargado (solo en caso de menores de < 18 años, o persona con discapacidad)			
Residencia			
Provincia	Cantón	Distrito	
Localidad	Dirección Exacta:		
Teléfono Casa	Teléfono Celular		
Lugar de Trabajo:			
Localización lugar Trabajo			
Provincia	Cantón	Distrito	Localidad
Lugar de accidente			
Provincia	Cantón	Distrito	Localidad
Establecimiento que informa			
Nombre de la persona que informa			

Anexo #2 Flujograma de Notificación de la VE-01 en los Niveles de Gestión del Ministerio de Salud



Bibliografía

Organización Panamericana de la Salud, *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. — 10a. revisión. Washington, D.C.: OPS, © 1995 ISBN 92 75 31554 X I. Título II. (Serie) 1. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES 2. OPS NLM WB15 Edición de 2003.

Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud, Unidad de Seguimiento de Indicadores en Salud, *"Cuadros de VIF, 2015"*. Costa Rica – 2016.

Salud, M. d. (2012). *Decreto de Vigilancia de la Salud 37306-S*. San José, San José, Costa Rica: La Gaceta.

Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria, 2015

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. IAFA

Introducción

El presente informe de la Encuesta sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2015 se divide en 3 partes: la primera parte son los aspectos metodológicos, donde se describen los métodos utilizados para el proceso de muestreo, elaboración del instrumento, recolección de datos y análisis de la información; en esta parte también incluye la definición de los términos básicos para una mejor comprensión del informe; la segunda parte se refiere a los resultados generales de la encuesta, con una caracterización de la muestra, seguida por la descripción general de los indicadores de consumo para cada sustancia psicoactiva

Los presentes capítulos muestran la información obtenida en la encuesta de colegiales 2015. La primera parte se enfoca en alcohol, Tabaco, Marihuana y la cocaína y crack. Para este informe se analizaron puntos importantes sobre el consumo frecuente de estas sustancias en la encuesta, así como los re-

sultados de una serie de módulos, relaciones sexuales y conducción vehicular. La última parte se refiere al capítulo de discusión, que resume las conclusiones generales del estudio y brinda recomendaciones sobre futuras investigaciones y para la mejora de las estrategias preventivas y de atención al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población adolescente y escolarizada.

I. Aspectos metodológicos

Población y muestra

La lista de matrícula para el año 2014 contenía 958 centros educativos de educación secundaria en modalidad regular, la matrícula total en esos centros educativos fue de 369.573 estudiantes (183.196 hombres y 186.377 mujeres).

La distribución por nivel académico del total de estudiantes matriculados en el año 2014 es la que se detalla a continuación:

7° nivel	95.917	51.007 hombres	44.910 mujeres
8° nivel	79.377	40.198 hombres	39.179 mujeres
9° nivel	65.059	31.848 hombres	33.211 mujeres
10° nivel	68.239	32.544 hombres	35695 mujeres
11° nivel	49.946	22.818 hombres	27.128 mujeres
12° nivel	11.035	4.781 hombres	6254 mujeres

El cuestionario utilizado fue el mismo que se empleó en las rondas anteriores, considerando algunos ajustes menores en cuanto a la forma y la introducción de ciertos aspectos, como por ejemplo los relacionados con la conducción vehicular. Consta de 109 preguntas, con cantidades variables de opciones de respuesta, distribuidas en seis secciones, que se detallan a continuación:

1. **Exposición a la oferta y curiosidad por el consumo de drogas:** se pregunta por la exposición a la oferta concreta de distintas sustancias psicoactivas y por la curiosidad del informante hacia el eventual consumo de tales sustancias.
2. **Consumo familiar y percepción de seguridad:** esta sección indagó sobre el consumo de drogas por parte del grupo de convivencia del informante y por la sensación de seguridad en distintos ámbitos de vida en las que el estudiante se desenvolvió.
3. **Aspectos relacionados sobre conducción vehicular, relaciones sexuales y consumo de drogas:** en este apartado se consultó acerca de la existencia de relaciones sexuales bajo la influencia de alguna sustancia y si estas se realizaron bajo condiciones de protección, algunos aspectos relacionados con la conducción vehicular y consumo de alcohol.

Definición de términos

Droga o sustancia psicoactiva: toda sustancia, con tropismo⁷ por el Sistema Nervioso

Central, que cumpla con el principal criterio de selección emanado del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud; es decir, que haya “evidencia de que la sustancia es capaz de iniciar, o llevar, al abuso, constituyéndose en significativo problema social y de salud. Psicoactivo no equivale, necesariamente, a dependencia pero esta característica está implícita, en las expresiones consumo, uso o abuso de drogas o sustancias” (OMS, 1994).

Drogas ilícitas: sustancias que aparecen en las listas de las Convenciones de 1961 y 1971 de las que Costa Rica es suscriptora para las que cualquier actividad de comercio asociada está prohibida en el país, según se establece en la Ley de Psicotrópicos. Entre las más conocidas se encuentra la marihuana, la cocaína y el “crack”. (CDC, 2010)

Proporción (porcentaje) de incidencia: la frecuencia relativa de incidencia relaciona la cantidad de casos (numerador) con el total de sujetos (denominador) en el lugar donde se presentaron dichos casos y en un tiempo dado (Colimon, 1990).

Tasa de prevalencia: Proporción de una población que tiene una enfermedad, lesión, trastorno o atributo particular, en un instante de tiempo (prevalencia puntual) o durante un período específico (prevalencia de período). (CDC, 2010)

Tasa o porcentaje de incidencia anual en el consumo de drogas: proporción de personas de una población que, sin haberse iniciado en el consumo de drogas, comienzan a ha-

⁷Tropismo: acto de voltearse o inclinarse, movimiento o crecimiento de un organismo o parte de un organismo obtenido por un estímulo externo, sea hacia el estímulo o alejándose del mismo. Suele formar parte de palabras con una raíz que indica ya sea la naturaleza del estímulo (p.ej. fototropismo) o bien, el material o entidad por el que el organismo (o sustancia) muestra especial predilección (p.ej. neurotropismo). Usualmente se aplica a organismos sin motilidad. (The Free Dictionary; 2012)

cerlo en el transcurso de los siguientes 12 meses. Este indicador da cuenta de la cantidad de nuevos usuarios de drogas en el transcurso de los últimos 12 meses con referencia al total de personas no iniciadas. Se puede calcular para una droga en particular o para un conjunto de ellas.

Tasa o porcentaje de prevalencia de vida en el consumo de drogas: proporción de personas de una población que han consumido drogas alguna vez. Puede calcularse para una droga en particular o para un conjunto de drogas. Este nivel de prevalencia corresponde a las personas iniciadas en el consumo.

Tasa o porcentaje de prevalencia del consumo de drogas en el último año: proporción de personas en una población que consumieron drogas a lo largo de los 12 meses anteriores. Puede calcularse para una droga en particular o para un conjunto de drogas. A

esta prevalencia se le llama también consumo reciente.

Tasa o porcentaje de prevalencia del consumo de drogas en el último mes: proporción de personas en una población que consumieron drogas durante los últimos 30 días. Puede calcularse para una droga en particular o para un conjunto de drogas. A esta prevalencia se le llama también consumo activo.

II. Resultados

Caracterización de la muestra

La muestra en esta investigación estuvo compuesta por 5.863 estudiantes provenientes de 50 colegios ubicados en las siete provincias del país. Como se aprecia en la Tabla 1, e igual que en el 2012 existe una mayor proporción de mujeres cursando la enseñanza secundaria.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra Costa Rica, 2015

Variable	Valores absolutos	Porcentajes
Sexo		
Hombres	2906	49,6
Mujeres	2957	50,4
Total	5863	100
Grupos de edad		
14 o menos	2227	38,0
15 a 16	2089	35,7
17 y más	1528	26,0
Sin respuesta	19	0,3
Total	5863	100
Nivel educativo		
Sétimo	1070	18,3
Octavo	1088	18,6
Noveno	1106	18,8
Décimo	1073	18,3
Undécimo	1101	18,8
Duodécimo	425	7,2
Total	5863	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Consumo de Tabaco

El consumo de tabaco y la exposición a su humo se mantienen como la primera causa de muerte prevenible a nivel mundial. Un poco más de mil millones de personas fuman tabaco en todo el mundo y su consumo mata prematuramente a cerca de 6 millones de personas, causando pérdidas económicas de cientos de miles de millones de dólares (WHO., 2011).

Para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Marco para el Control de Tabaco, la Organización Mundial de la Salud estableció en el año 2008 el plan de medidas MPOWER, el cual es parte integral del Plan de Acción de la Organización Mundial de la Salud para la prevención y el control del tabaco e incluye seis estrategias, (M) monitorear y vigilar el consumo de tabaco y las políticas de prevención, (P) proteger a la población de la exposición al humo de tabaco, (O) ofrecer ayuda para dejar de consumir tabaco, (W) advertir sobre los peligros del tabaco, (E) hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio y (R) aumentar los impuestos al tabaco.

En concordancia con el Convenio Marco, en Marzo del 2012 Costa Rica, decretó la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos Nocivos en la Salud, No.9028, cuyo objetivo primordial es establecer las medidas necesarias para proteger la salud de las personas de las consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del fumado y de la exposición al humo de tabaco.

Niveles de Prevalencia

En el 2015 un 14,9% de los estudiantes indicaron haber fumado alguna vez en la vida y la prevalencia de consumo en los últimos doce meses o en el último año corresponde a un 5,9%.

La prevalencia del consumo del último mes pasó de un 6% en el 2012 a un 2,4% en el 2015, obteniéndose el registro más bajo de las cuatro rondas de encuestas. En general los hombres presentan una prevalencia de consumo de tabaco más alta que las mujeres (3% y 1,8% respectivamente), este es un logro significativo en términos de salud pública dado que el consumo activo se redujo en más de la mitad en tan solo tres años.

Tabla 2. Distribución porcentual de la muestra, según niveles de prevalencia de consumo de tabaco por año, según sexo Costa Rica 2006, 2009, 2012 y 2015 (Valores porcentuales)

Tipo de prevalencia/ sexo	2006 7°, 9° y 11°	2009 7° a 11°	2012 7° a 11°	2015 7° a 12°
Alguna vez en la vida				
Hombres	33,2	32,6	26,6	18,1*
Mujeres	28,8	24,6	20,1	11,9
Total	31,0	28,6	23,1	14,9
En el último año				
Hombres	19,0	17,6	12,3	7,0
Mujeres	16,3	13,5	9,3	4,7
Total	17,6	15,6	10,3	5,9
En el último mes				
Hombres	10,0	10,1	7,5	3,0
Mujeres	7,2	7,6	5,0	1,8
Total	8,5	8,9	6,0	2,4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Estos niveles de prevalencia resultan más reducidos a lo encontrado en países como Chile en donde los porcentajes de consumo del último año y del último mes (41,3% y 26,7% respectivamente), se mantienen por debajo del promedio de la serie de estudios realizados en ese país (Senda, 2014), o Argentina donde la prevalencia de vida, año y mes se ubican en 35,8%, 22,5% y 15,1% respectivamente (Observatorio Argentino de Drogas, 2014).

El lugar de adquisición de los cigarrillos por parte de los estudiantes se presenta mayoritariamente en la casa de un amigo 44,6%, en la pulpería un 22,3% y en el supermercado un 12,8%. Un 5,1% indica conseguirlos en el colegio.

El cigarrillo es el producto de tabaco más consumido por los estudiantes, pero existen otros productos de tabaco consumidos en el último año como los puros o habanos que fue reportado por un 4,8% del alumnado, tabaco en pipa por un 1,2% y narguila por un 5,5%.

Por otra parte, se incluyeron preguntas sobre los lugares de exposición al humo de tabaco ambiental. De acuerdo con las respuestas de los estudiantes cerca del 68,8% indicó haber estado expuesto al humo del tabaco en la vía pública, 35,7% en bares o discotecas 10,7% en su hogar, un 9,2% en el colegio, 14% en actividades deportivas o culturales y un 13,1% en casa de amigos.

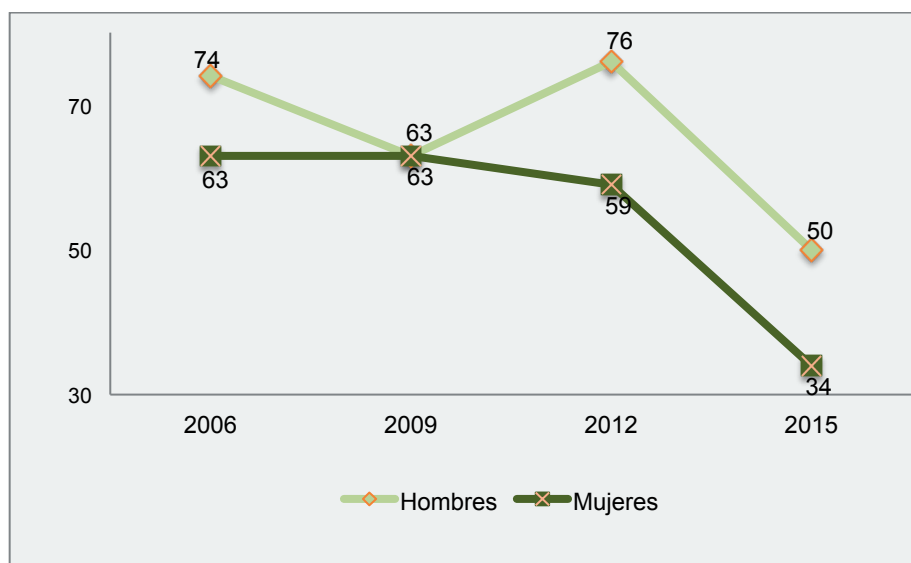
Es importante seguir investigando sobre este tema, debido a que en esta ronda se presentó un incremento en cada uno de los lugares en donde los estudiantes fueron expuestos al humo de tabaco ambiental, en relación con las rondas anteriores.

Incidencia

Otro punto de interés se refiere a la tasa de incidencia anual en el consumo de tabaco que fue de 4,2%. Como se aprecia en la figura 3, la tasa de incidencia anual presenta

para el 2015 una disminución tanto en la población masculina (5%) como en la femenina (3,4%), con respecto al 2012.

Figura 3. Incidencia anual de consumo de tabaco en estudiantes de secundaria, por año Costa Rica 2006, 2009, 2012, 2015
(Valores por mil)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Tal como se mencionó en las rondas anteriores, esta disminución en la postergación del inicio en el consumo de tabaco es muy importante. Se considera que se debe continuar con la exposición a los programas preventivos que llevan a cabo el IAFA y el Ministerio de Educación Pública, así como promover la adopción de estilos de vida saludables y la promoción de la actividad física. Por otra parte los programas y campañas deben ser adecuados a las edades de los estudiantes y desarrollados bajo un enfoque de género, teniendo como meta evitar y postergar el inicio del consumo de tabaco en los jóvenes.

Edad de inicio

La edad promedio de edad de inicio del fumado en los estudiantes se estableció para el 2015 en 13,3 años. La comparación entre la ronda anterior con respecto a la actual revela muy pocas variaciones; para el 2012 en las mujeres la edad fue de 13,5 años mientras que en los hombres fue de 13,1 años y para el 2015 se estableció en 13,1 y 13,7 años en hombres y mujeres, respectivamente.

Consumo de bebidas alcohólicas

De acuerdo con los datos de la última encuesta en población colegial, de la cual da cuenta este informe, en Costa Rica casi la mitad de las personas jóvenes (46,3%), hombres y mujeres, empiezan a beber antes de los 14 años y, como sucede en el resto del orbe, sus percepciones acerca del consumo suelen apegarse más a las consideraciones de una cultura que transmite con laxitud las pautas de comportamiento al respecto, que a aquellas de naturaleza científica..

Niveles de prevalencia

Los niveles de prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas se mantienen sin variación si se les compara con los del período anterior, con excepción del consumo alguna vez en la vida ($p < 0,000$), el cual resultó más bajo en el presente estudio. Tampoco fue po-

sible detectar diferencias según sexo en los tres niveles de consumo. La Tabla 4 muestra los valores de las cuatro rondas de estudios en colegiales costarricenses.

Por nivel educativo sí se encontraron diferencias, de manera que en 10° y 11° años las proporciones de consumidores son mayores en todos los niveles de prevalencia. Las dimensiones del consumo se aprecian en cada nivel cuando se observa que entre los jóvenes de 7°, un 22% ha consumido alguna vez, en tanto un 47% lo ha hecho en el último año y en el último mes. Estos porcentajes crecen conforme aumenta el nivel educativo, hasta llegar a dos terceras partes de los cursantes de 10°, 11° y 12° años.

Porcentajes de consumo reciente y activo cercanos o superiores a 50% en cada uno de los niveles, constituyen una realidad que amerita retomar el tema del consumo de alcohol

Tabla 4. Distribución porcentual de la muestra, según niveles de prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas por año, según sexo Costa Rica 2006, 2009, 2012 y 2015

Tipo de prevalencia/ sexo	2006 7°, 9° y 11°	2009 7° a 11°	2012 7° a 11°	2015 7° a 12°
Alguna vez en la vida				
Hombres	47,1	53,1	51,6	48,9
Mujeres	49,4	53,8	55,8	50,6
Total	48,1	53,5	53,8	49,7*
En el último año				
Hombres	33,5	38,9	35,3*	34,0
Mujeres	33,9	40,8	37,6*	34,7
Total	35,1	39,9	36,5*	34,4
En el último mes				
Hombres	18,6	21,9	20,0	19,0
Mujeres	19,2	21,4	20,3	20,0
Total	18,9	21,7	20,1*	19,5

* Diferencia significativa en comparación con el período anterior.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

en la adolescencia con un interés renovado, clarificando y cuestionando las intervenciones que se realizan actualmente. Algunos estudios foráneos (Smith, Kelly, Chang, et al, 2014) han demostrado, por ejemplo, que la percepción de las normas comunitarias y el conocimiento de los jóvenes con respecto a la eficacia de las leyes sobre el consumo, explican mayormente su consumo de bebidas alcohólicas, independientemente de las influencias provenientes de los padres y los pares.

Edad de inicio y bebidas alcohólicas de elección

En esta investigación, la edad promedio de inicio del consumo de alcohol fue de 13,5 años (13,4 en hombres; 13,6 en mujeres), la cual es significativamente mayor ($p < 0,005$) que la obtenida en 2012 (13,29 años), la que, a su vez, fue más alta que la del 2009. Este es un elemento destacable que puede entenderse como un logro en virtud que la edad de inicio no ha descendido en el último decenio.

Como aspecto de interés alrededor de la edad de inicio, se tiene que la probabilidad de hallar un sujeto que inició el consumo a los 14 años o antes, era mayor si al mismo tiempo había empezado a fumar en ese rango de edad ($p < 0,000$).

La bebida de inicio para un 47% de la población fue la cerveza, con un valor superior en hombres que en mujeres (52,0% y 42,1%, respectivamente). Esta es una situación de conocimiento general que ha sido puesta de relieve en todos los estudios previos, sin embargo en el actual supera en 10 puntos porcentuales lo hallado en 2012. Como segunda opción de inicio aparece el vino con un 20% de menciones (17,1% en hombres y 22,8% en mujeres), cifra superior a la encontrada en los estudios anteriores y un 15% de personas que se iniciaron con bebidas prepara-

das (mezcla de algún destilado, como ron o vodka con otra bebida: Cuba libre, Bambú, Smirnoff, etc.).

Incidencia

La incidencia anual de consumo de bebidas alcohólicas en este estudio fue de 323 por cada mil estudiantes. Este indicador hace referencia al número de casos nuevos o a la proporción de las personas que se iniciaron en el consumo durante los doce meses que antecedieron la realización de la encuesta. En otras palabras, de cada mil alumnos que no tomaban, 323 comenzaron a tomar durante los doce meses anteriores. La estabilidad de los valores de consumo reciente y de consumo activo, así como la reducción en la prevalencia de consumo alguna vez, en relación con el año 2012, no se relacionan con la incidencia, la cual fue mayor en este estudio que en el anterior. Por nivel educativo se observa que los valores de incidencia crecen 10 puntos porcentuales en cada nuevo nivel que el joven avanza dentro del sistema (con excepción del paso de 9° a 10° años, en que el aumento fue discreto).

Consumo de Marihuana

Los resultados de la IV Encuesta sobre consumo de drogas en Educación Secundaria confirman un aumento en los niveles de prevalencia de consumo de marihuana en comparación con años anteriores, incremento que se presenta principalmente en la población femenina y que concuerda con el aumento sostenido en el nivel mundial (UNODC, 2013; Dörr, Gorostegui, Viani, Dörr, 2009). A pesar de este hecho, se debe señalar que siguen siendo los hombres quienes presentan niveles elevados de consumo de marihuana, de manera general en los indicadores de vida, año y mes.

Niveles de Prevalencia

La prevalencia de consumo de marihuana ha venido incrementándose paulatinamente desde el 2006, no obstante para este 2015 los valores son muy similares, en consumo reciente y activo, a los presentados en la ronda del 2012 (ver Tabla 5). La población masculina en el 2015 presenta una leve reducción en los niveles de prevalencia para todos los indicadores en relación con el 2012, en contraposición con un aumento significativo del consumo por parte de las mujeres para el mismo periodo.

Por tanto, a diferencia de las rondas anteriores donde los niveles de prevalencia en hombres prácticamente duplicaban el de las mujeres, en esta ronda se nota una brecha muy estrecha entre ambos sexos, principalmente en el consumo reciente y consumo activo (en el último año y en el último mes). Situación similar que ocurre con la prevalencia de consumo de alcohol, más no así en tabaco, donde la población masculina duplica a la femenina en el consumo del último año y del último mes.

Tabla 5. Distribución porcentual de la muestra, según niveles de prevalencia de consumo de Marihuana, por año, según sexo Costa Rica 2006, 2009, 2012 y 2015

Tipo de prevalencia/ sexo	2006 7°, 9° y 11°	2009 7° a 11°	2012 7° a 11°	2015 7° a 12°
Alguna vez en la vida				
Hombres	8,5	13,0	17,9	16,7
Mujeres	5,2	7,0	11,6	13,6
Total	6,8	10,0	14,6	15,1
En el último año				
Hombres	5,6	9,2	12,3	10,4
Mujeres	3,3	4,6	7,4	8,3
Total	4,4	6,8	9,7	9,4
En el último mes				
Hombres	2,5	4,9	6,8	5,2
Mujeres	1,2	2,3	3,7	4,5
Total	1,9	3,6	5,1	4,9

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

En relación con los niveles de prevalencia según grado académico, se aprecia un incremento en el consumo que va de los grados inferiores a los superiores lo que equivale a señalar que conforme más tiempo se está en

el colegio, mayores probabilidades hay de consumir marihuana, aunque sea de manera experimental. Relacionado con lo anterior, los datos arrojados por este estudio permiten visualizar que al menos uno de cada cuatro

estudiantes de duodécimo ha consumido cannabis alguna vez en la vida, en contraste con 1 de cada 20 estudiantes que cursan séptimo año.

Incidencia

Los datos obtenidos en el 2015 permiten determinar que la incidencia de consumo de marihuana para la población de secundaria es de 57 por cada mil jóvenes (62 por cada mil hombres y 52 por cada mil mujeres). La cual, en comparación con la obtenida durante el 2012, se ha mantenido constante, sin embargo, en la población masculina esta incidencia disminuyó y en contraste la femenina aumentó notoriamente, lo cual ha disminuido la brecha entre ambos sexos.

Edad de Inicio

Para el 2015, la edad promedio de inicio de consumo de marihuana se ubicó en 14,2 años (14,1 en hombres y 14,4 en mujeres), valor que denota poca variación al compararse con las tres rondas anteriores (14,4 en 2006, 14 en 2009 y, 14,3 en 2012).

Consumo de Cocaína y Crack

El consumo de cocaína o mejor conocido como clorhidrato de cocaína en la población de educación secundaria se ha mantenido en

niveles bajos a través de la última década según las cuatro rondas hechas en el país desde el 2006 al 2015. En este período no solo en Costa Rica sino en otros países de la región el comportamiento ha sido parecido.

Los niveles bajos revelados podrían estar influenciados con la percepción de riesgo del consumo de esta sustancia, afirmación que se ha venido haciendo en otras investigaciones a nivel nacional como internacional (Bejarano, et al, 2012). Las personas atribuyen mayor riesgo perjudicial de consumo de cocaína en comparación con el alcohol, un 66 % percibe mayor riesgo en el consumo frecuente de cocaína, mientras tanto, el 61% aseguró mucho riesgo al consumir alcohol frecuentemente, lo cual deja en evidencia el riesgo mayor que perciben los estudiantes con respecto a la cocaína.

Niveles de Prevalencia

El actual informe muestra un total de 63 personas (40 hombres y 23 mujeres) que afirmaron haber consumido cocaína alguna vez en la vida. En general, un 1% afirmó haber consumido alguna vez en la vida, mientras que para el año 2012 el porcentaje fue de 1,5%. En este caso es notoria la disminución del consumo de alguna vez en la vida, en tanto que los otros indicadores de año y mes se mantienen bastante estables a través de los últimos años.

Tabla 6. Distribución porcentual de la muestra, según niveles de prevalencia de consumo de Cocaína por año, según sexo Costa Rica 2006, 2009, 2012 y 2015

Tipo de prevalencia/ sexo	2006	2009	2012	2015
Alguna vez en la vida				
Hombres	2,4	3,5	1,7*	1,4
Mujeres	1,0	1,5	1,3	0,7
Total	1,7	2,5	1,5*	1,0
En el último año				
Hombres	1,5	1,8	1,0*	0,6
Mujeres	0,8	0,8	0,5*	0,3
Total	1,2	1,3	0,8	0,5
En el último mes				
Hombres	0,9	1,1	0,6	0,4
Mujeres	0,4	0,3	0,1	0,2
Total	0,6	0,7	0,3*	0,3

* Diferencia significativa en comparación con el período anterior.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Siguiendo con esta misma línea de las tendencias, el nivel que más ha resaltado es un 2,5% en la prevalencia de vida en el año 2006, el resto de indicadores sobre consumo de cocaína no supera el 2% de la prevalencia de vida. Según se aprecia, se mantiene una tendencia a la baja del consumo de esta droga.

Edad de inicio

Con respecto a la edad de inicio, las 63 personas que declararon haber consumido cocaína alguna vez en la vida, reportaron una edad media 14,1, sin embargo la edad modal fue 13 años. Este valor es significativamente menor al encontrado en el 2012, ya que para ese año la edad modal fue 16 años (Bejarano, J., et al, 2012)

Consumo de Crack

En cuanto al consumo de crack, 25 personas (16 hombres y 9 mujeres) mencionaron haber consumido crack alguna vez en la vida. En el caso de esta sustancia, el 65,6% de la población estudiantil manifestó mucho riesgo de consumir frecuentemente esta droga derivada de la cocaína. La edad promedio de las personas que consumieron por primera vez fue de 13,9 años y la edad modal fue de 15 años.

Al igual que en otros estudios sobre consumo de drogas en colegiales del IAFA (2009, 2012), el consumo de crack se muestra muy bajo en este tipo de población, caso contrario si se analizan resultados en otras poblaciones específicas con alta vulnerabilidad como la población menor de edad en cárcel, donde los niveles de prevalencia son más elevados,

este aspecto se puede confirmar en el estudio realizado por Bejarano y Fonseca (2012), sobre Adolescentes Costarricenses con Problemas Judiciales y Consumo de Drogas, donde se detectó que el 37% de los jóvenes habían probado alguna vez en la vida la cocaína y un 34% dijeron que habían consumido alguna vez en la vida crack.

Percepciones sobre la comunidad y familia

A continuación se aborda una serie de aspectos que si bien no son exhaustivos, buscan determinar la percepción del joven sobre el consumo de drogas en sus padres y la segu-

ridad que experimentan en contextos tales como su hogar, el colegio y la comunidad.

Estudios recientes validan el supuesto que el consumo de drogas por parte de los padres, puede tanto promover la protección como inducir el riesgo del consumo en los hijos (Becoña, Martínez & Calafat, et al, 2012).

Con el fin de validar esta afirmación, se preguntó al estudiante sobre el consumo de drogas por parte de los miembros de su familia y de aquellas personas que habitan bajo su mismo techo, mediando o no algún grado de consanguinidad.

Tabla 7. Informe de los estudiantes, acerca del consumo de sustancias psicoactivas por parte de su padre/madre y otros miembros de su familia Costa Rica, 2015
(Valores porcentuales)

Conducta	Su padre y/o su madre			Su padre y/o su madre		
	2009	2012	2015	2009	2012	2015
Fumar tabaco	17,0	12,8	9,9	17,2	11,3	9,7
Beber excesivamente	8,3	5,6	5,8	11,3	6,4	7,0
Fumar marihuana	1,2	0,8	1,1	5,7	5,0	6,2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

Considerando las tres drogas de mayor prevalencia, se puede notar como en un 10% de los hogares los estudiantes reconocen el consumo de tabaco tanto en sus padres como en otros miembros de la familia. De igual forma indican que en un 5,8% de los hogares su padre o su madre consumen en exceso alcohol y se emborrachan con regularidad, y que en un 6% de sus casas algún miembro de la familia consume marihuana.

El Adolescente en la Comunidad

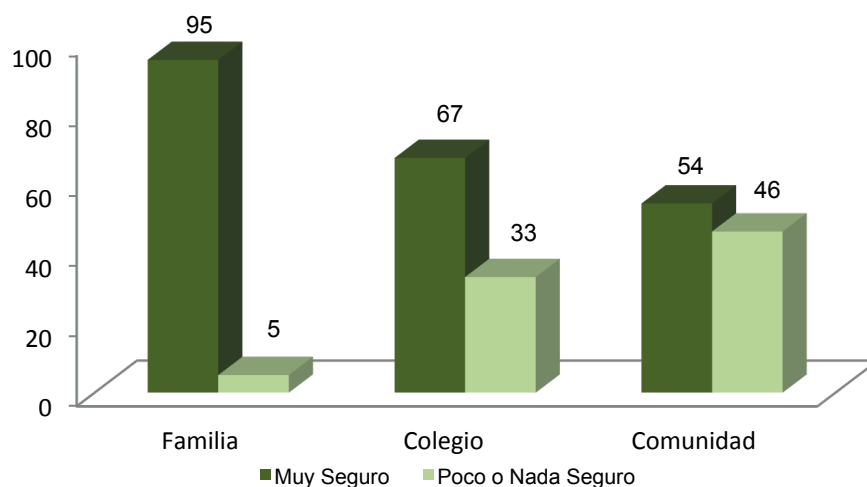
En cuanto a la percepción de seguridad en el entorno donde se desarrollan estos jóvenes, es conveniente considerar qué tan riesgosa o insegura perciben la convivencia en la comunidad y en el colegio.

Los datos que se presentan muestran un aumento significativo del sentimiento de segu-

ridad percibido por los jóvenes dentro de su entorno de interacción (Figura 4) en relación con los resultados obtenidos en los anteriores estudios. Más de la mitad de los jóvenes de-

clararon sentirse muy seguros en su colegio, un 48% expresaron seguridad al encontrarse en su comunidad y casi en su totalidad la hallaban en su hogar.

Figura 4. Porcentajes de la muestra de jóvenes según la seguridad que experimentan en entornos de convivencia. Costa Rica 2015



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

En cuanto a la inseguridad percibida fuera del entorno familiar, es relevante considerar el entorno del estudiante en su comunidad o en el colegio. Según un estudio realizado en el año 2012 por Proeduca, convenio de cooperación entre la Unión Europea (UE) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), el peligro de desplazarse del hogar al colegio, el comercio y consumo de drogas dentro de la institución o la débil respuesta de los docentes ante situaciones de violencia, son condicionantes de deserción estudiantil.

Según el estudio anterior, al ofrecerse a los estudiantes herramientas que aumenten su seguridad al conducirse fuera del hogar, reduciría su decisión de distanciarse de las au-

las, contribuiría en su participación en actividades comunales, potenciaría los factores de protección ante el consumo de sustancias psicoactivas, eliminaría los costos sociales y privados de una juventud ociosa menos calificada y poco competente; y por ende, favorecería el crecimiento socioeconómico costarricense.

Curiosidad por probar drogas y percepción de riesgo

Al igual que en el 2012, esta investigación indagó sobre la última ocasión en la que los estudiantes fueron objeto de ofrecimiento de sustancias psicoactivas, además de rastrear si existe un posible interés o curiosidad en

el consumo de las mismas. Esto da paso a indicadores que permiten un acercamiento al grado en que se encuentran expuestos los estudiantes en su entorno, relación que facilita aproximarse al nivel de susceptibilidad de los jóvenes.

Este capítulo presenta los resultados más relevantes en cuando a la oferta y curiosidad por consumir sustancias psicoactivas, además, muestra una posibilidad explicativa de la experimentación del consumo de drogas, entendida en términos generales como la predisposición a consumir drogas o susceptibilidad.

Percepciones de riesgo

Para evaluar la percepción de riesgo se consideró la proporción de estudiantes que de

acuerdo a su opinión, cuánto riesgo tiene una persona de perjudicarse a sí misma por el consumo de una sustancia (por ejemplo tabaco, alcohol o drogas ilícitas), en un patrón determinado de consumo (uso de alguna vez o uso frecuente). La realización de las cuatro rondas de esta investigación nacional permite apreciar la situación que se ha venido reflejando a través del tiempo con respecto a las diferentes drogas.

Por otra parte, el consumo frecuente de drogas (Tabla 6) es percibido como gran riesgo por una mayor cantidad de estudiantes, apreciándose una constancia en prácticamente todas las sustancias en relación del 2012 al 2015, exceptuando el aumento en estimulantes, tranquilizantes y bebidas energéticas.

Tabla 6. Estudiantes que asignaron mucho riesgo a la práctica de consumir sustancias frecuentemente Costa Rica 2006, 2009, 2012, 2015
(Valores porcentuales)

Sustancia	2006	2009	2012	2015
Bebidas Energéticas	20,0	15,4	25,7	31,9
Tranquilizantes	62,1	47,0	55,6	59,2
Estimulantes	--	47,0	54,6	59,4
Alcohol	69,1	55,0	63,7	63,7
Éxtasis	72,5	58,5	65,0	66,4
Marihuana	76,7	58,6	66,6	60,5
Tabaco	71,4	60,8	66,2	66,4
Cocaína	79,1	63,2	69,4	70,2
Crack	79,8	63,2	69,0	70,4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

La percepción de riesgo frente al uso frecuente de marihuana disminuyó con respecto a la ronda anterior (60,5%), 6 puntos porcentuales menos que lo reportado en 2012. Por otro lado, la percepción de riesgo del uso diario de tabaco y alcohol se ha mantenido con respecto a la ronda anterior.

Al explorarse estas percepciones de poco o ningún riesgo por el consumo frecuente con respecto a la ronda anterior, destaca que entre aquellos estudiantes que nunca habían ingerido droga alguna (legal o ilegal) y quienes si habían consumido alguna sustancia en el último año, no se hallaron diferencias en las percepciones hacia el tabaco y tranquilizantes. Hacia el consumo de bebidas alcohólicas, tranquilizantes y marihuana disminuyó la proporción de individuos que asignaron poco o ningún riesgo por el consumo frecuente. Tanto en el 2012 como el 2015 estos datos guardan relación con los niveles de consumo de alcohol y marihuana, en los cuales es posible apreciar un mantenimiento de la tasa de abuso de bebidas alcohólicas y en todos los niveles de consumo de marihuana.

Aspectos sobre conducción, relaciones sexuales y consumo de drogas

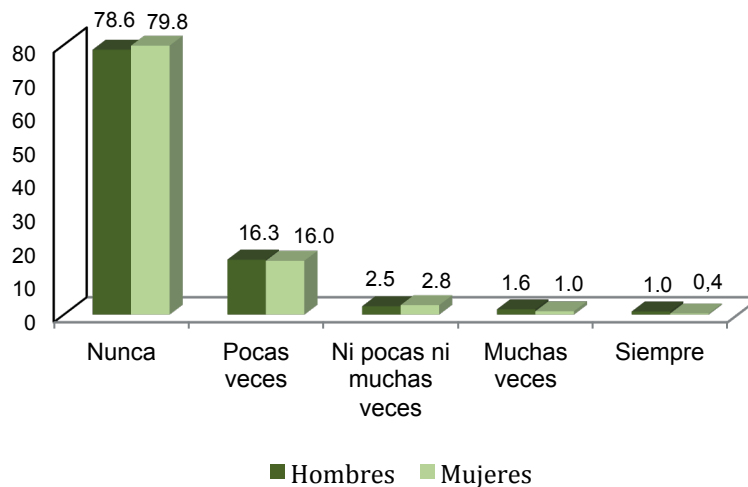
A partir de las experiencias de rondas anteriores del estudio de colegiales, para este año 2015 se vio la necesidad de incorporar aspectos personales relacionados al consumo de alcohol y otras drogas con la temática de festividades, accidentabilidad y tránsito. Como parte de las modificaciones de este apartado, se logró incorporar al instrumento preguntas enfocadas a esos temas antes mencionados, los resultados obtenidos exponen información recopilada en la población de educación secundaria que en la actualidad son un punto importante en esta investigación.

El gráfico que aparece a continuación, muestra la relación entre los estudiantes y qué tan frecuente anduvo en un automóvil conducido por una persona que había estado tomando en los últimos 12 meses.

Figura 5. Porcentaje de estudiantes que indicaron haber andado en los últimos 12 meses en un automóvil conducido por una persona que había tomado bebidas alcohólicas según sexo.

Costa Rica, 2015

(n= 5863)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recolectados.

De acuerdo con la figura anterior, el hecho más sobresaliente tiene que ver con que la mayoría de estudiantes, tanto hombres como mujeres 78,6% y 79,8% respectivamente, expresaron que nunca habían andado en un automóvil en los últimos 12 meses con una persona que había tomado alcohol. Sin embargo, al analizar tres respuestas en conjunto (pocas veces, ni pocas ni muchas veces, muchas veces) sí existe un grupo importante que mencionaron haber andado en un automóvil por lo menos alguna vez en el último año con una persona que había ingerido bebidas alcohólicas, se pudo comprobar que un 19,8% de mujeres y un 20,4% de hombres habían presentado esta conducta de riesgo.

En esa misma línea, se investigó acerca de ¿qué tan a menudo alguno de los invitados que llegan en automóvil toman bastante?, para lo cual el 55,7% de los estudiantes refirió que nunca tomaban de esta forma, el

32,7% manifestó que a veces consumían alcohol y manejaban, a menudo un 8,5%, y por último el 3% de los estudiantes afirmó que siempre las personas que llegan en automóvil toman bastante. Es decir, cerca de un 45% de jóvenes se expone a riesgos a causa del consumo de bebidas alcohólicas.

Las estadísticas sobre accidentabilidad en Costa Rica para el 2011 demostraron que la principal sustancia psicoactiva presente en los fallecidos era el alcohol, además, los accidentes de tránsito donde se presentan mayormente jóvenes fueron una constante, pese a que la ley de tránsito sanciona las conductas de riesgo por conducir bajo los efectos del alcohol, la población joven es la que más se ve expuesta a estas conductas. Esta afirmación la han hecho otros investigadores en nuestra región, como Matos, Pulsan, Álvarez, Aces, y Toirac, (2001), quienes identificaron que la población joven entre 25 y 35 fueron

las principales víctimas de los accidentes de tránsito donde estuvo presente el alcohol.

III. Discusión

Es importante destacar que en un periodo de 3 años el consumo de alcohol, tabaco y marihuana ha aumentado. Uno de los mayores riesgos que presenta el consumo de estas sustancias es que aproximadamente la mitad de los que las consumen lo hacen combinándolas con otras sustancias, con lo cual se potencia el riesgo que ya de por sí tiene cada una en sí misma. Es notable también que varias de estas sustancias presentan edades de inicio menores al alcohol o al tabaco, con lo cual se incrementa la propensión de llegar a un consumo nocivo a edades más tempranas. Como constata en este estudio, es importante darle seguimiento al consumo de marihuana entre jóvenes estudiantes de secundaria, pues si bien es cierto los niveles de prevalencia se mantienen con valores similares a los presentados en el 2012, continúan siendo más elevados que los que se obtuvieron durante el 2006 y 2009. Más preocupante es el hecho de que sea la marihuana, siendo una sustancia ilícita, sea la droga más consumida después del alcohol por parte de los estudiantes de secundaria en Costa Rica, desplazando al tabaco a un tercer puesto. Al igual que sucede con otras sustancias como

el alcohol y el tabaco, se presenta un patrón de consumo regular de cannabis en la población secundaria, que se refleja en un incremento paulatino de consumo y de iniciación de consumo conforme se acercan a niveles académicos superiores.

La cocaína y crack son drogas de muy bajo porcentaje en el consumo por parte de la población estudiantil, al igual que la incidencia son indicadores que reflejan que las personas que consumen más frecuentemente estas sustancias no son captadas con esta metodología.

Los jóvenes son el principal blanco de los problemas asociados con el consumo de alcohol y accidentes de tránsito. Las estadísticas de defunciones y accidentabilidad así lo reflejan en los diferentes documentos publicados.

Los resultados de la ronda actual permiten reafirmar un hecho ampliamente estudiado en el nivel nacional e internacional, a mayor involucramiento parental menor riesgo o propensión a consumir sustancias psicoactivas. Es así como una adecuada supervisión y una comunicación efectiva entre padres e hijos pueden considerarse como factores de protección que inciden en menores niveles de prevalencia de consumo o en un inicio más tardío del mismo.

Bibliografía

Bejarano, J., Cortés, E., Chacón, W., Fonseca, S. López, K. y Sánchez, G. (2011). *Juventud Escolarizada y drogas*. Encuesta nacional sobre consumo de drogas en población de educación secundaria: Costa Rica, 2009. San José, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. ISBN: 978-9968-705-84-4.

Fonseca, S., Cortés, E., Chacón, W., Madrigal, S., Ortega, A., Salas, C. y Bejarano, J. (2012). *Encuesta nacional sobre consumo de drogas en población de Educación secundaria: Costa Rica, 2012*. San José, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. ISBN: 978-9968-705- 93 -6

Fonseca, S. y Bejarano, J. (2012). *Adolescentes costarricenses con problemas judiciales y consumo de drogas*. Revista Costarricense de Psicología, Ene-Dic. 2012, Vol. 31, Nos 1-2, p. 21-39. ISSN 0257-1439.

Matos, R., Pulsan, B., Alvarez, E., Aces, S., & Toirac, S. (2001). *Violent Deaths And Alcohol Consumption*. Adicciones, 13 (1). Recuperado de internet el 21 de enero de 2016, de <http://search.proquest.com/openview/947fe5fa150e0ec462f357ced0e6dec2/1?pq-origsite=gscholar>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (UNODC). (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Perú: Industrias Gráficas MACOLE S.R.L.

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Factores de Riesgo*. Recuperado de Internet el día 14 de abril del 2016 de, http://www.who.int/topics/risk_factors/es/.

Organización Mundial de la Salud (2010). *Estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol*. Ginebra: OMS, Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias, ISBN 978 92 4 359993 9.

Organización Mundial de la Salud (1994). *Glosario de términos de alcohol y otras drogas*. Ministerio de Sanidad y Consumo. España.

World Health Organization (2014). *Global status report and health, 2014*. Geneva: WHO. ISBN 978 92 4 069276 3.

WHO (2011). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2011: warning about the dangers of tobacco*. Recuperado de internet el 29 de enero de 2016, de http://www.who.int/tobacco/global_report/2011/en/index.html

WHO (2008). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2008: the MPOWER package*. Geneva, World Health Organization. ISBN: 978 92 4 159628 2. Recuperado de internet el 2 de febrero de 2016, de http://www.who.int/tobacco/mpower/gtcr_download/en/index.html.

VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS, CURSO LECTIVO 2015

Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Introducción

El propósito de este boletín es brindar información sobre la cantidad de casos de violencia reportados por los Centros Educativos de Educación Tradicional, para el periodo 2006-2015, además del análisis de los datos correspondientes al Curso Lectivo 2015. La información corresponde a Dependencias Públicas, Privadas y Subvencionadas, en horario diurno y nocturno.

Se aborda el tema de la Violencia en Centros Educativos a partir de la cantidad de casos violencia y no de cantidad de estudiantes involucrados en situaciones de violencia debido a que en un evento de violencia puede participar un estudiante o varios estudiantes, o puede darse la situación de que un mismo

estudiante esté incluido en varios reportes de violencia.

Los casos reportados consideran incidentes de violencia entre estudiantes, entre estudiantes y docentes e incidentes entre estudiantes y otro personal. Se analiza el tema de las expulsiones definitivas, expulsiones temporales; además de la información sobre estudiantes con tenencia de arma blanca o de fuego, presentados en este boletín por Nivel Educativo, por Sexo, por Dirección Regional y por Distrito.

Esta información es remitida por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Final.

ANÁLISIS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

Casos de Violencia

Violencia entre estudiantes

A nivel general, los casos de violencia entre estudiantes ha decrecido en el periodo 2006-2015, pasando de 73.491 casos en 2006 a 41.654 casos en 2015, es decir, una reducción del 43,3%. (Cuadro No.1).

Cuadro 1. Número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional según Nivel Educativo Período 2006-2015

Nivel Educativo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Entre Estudiantes										
Total	73.491	67.036	64.660	58.105	63.272	51.589	46.964	49.091	44.355	41.654
Educación Preescolar	7.335	4.637	5.055	4.424	4.141	3.381	3.735	3.856	3.126	2.578
I y II Ciclos	46.266	41.761	39.236	35.492	39.613	27.912	26.897	28.377	22.680	18.700
Escuelas Nocturnas	47	21	19	12	29	2	5	-	6	2
III Ciclo y Educación Diversificada	19.843	20.617	20.350	18.177	19.489	20.294	16.327	16.858	18.543	20.374
Entre Estudiantes y Docentes										
Total	4.912	4.984	4.423	4.453	4.667	4.379	3.983	3.797	3.006	2.821
Educación Preescolar	453	250	337	273	250	231	249	346	228	175
I y II Ciclos	2.672	2.706	2.385	2.160	2.644	2.109	1.924	2.076	1.280	1.203
Escuelas Nocturnas	1	2	3	-	1	3	-	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	1.786	2.026	1.698	2.020	1.772	2.036	1.810	1.375	1.498	1.443
Entre Estudiantes y otro personal										
Total	1.669	1.581	1.399	1.096	1.145
Educación Preescolar	33	88	130	62	41
I y II Ciclos	663	822	609	447	529
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	973	671	660	587	575

Nota: Se consideran los niveles de Educación Preescolar, I y II Ciclos, Escuelas Nocturnas, y III Ciclo y Educación Diversificada.

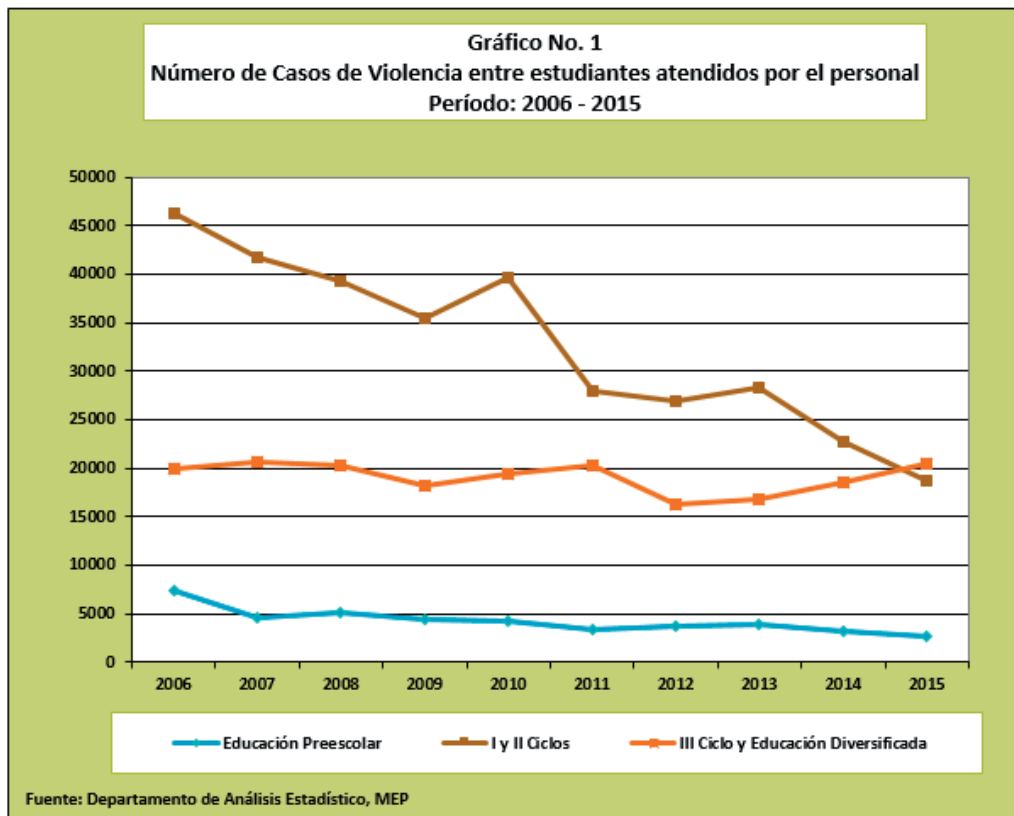
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En Educación Preescolar los eventos de violencia entre estudiantes se reducen durante el periodo 2006-2015 en 4.757 casos (64,9%). En este nivel se presentaron incrementos de casos en los años 2008, 2012 y 2013, manteniéndose a partir de 2014 una tendencia a la baja.

En I y II Ciclos, se presenta un comportamiento descendente durante el periodo 2006-2015, de 46.266 a 18.700 casos. Sola-

mente en los Cursos Lectivos de 2010 y 2013 se presentaron incrementos en los totales de incidentes.

En el III Ciclo y Educación Diversificada, durante el periodo 2006-2011 la cantidad de situaciones violentas entre estudiantes oscila entre 18.000 y 20.700 casos. En los años 2012 y 2013 esta cifra se reduce a 16.500 casos en promedio y vuelve a incrementarse a partir del 2014. (Gráfico No.1).

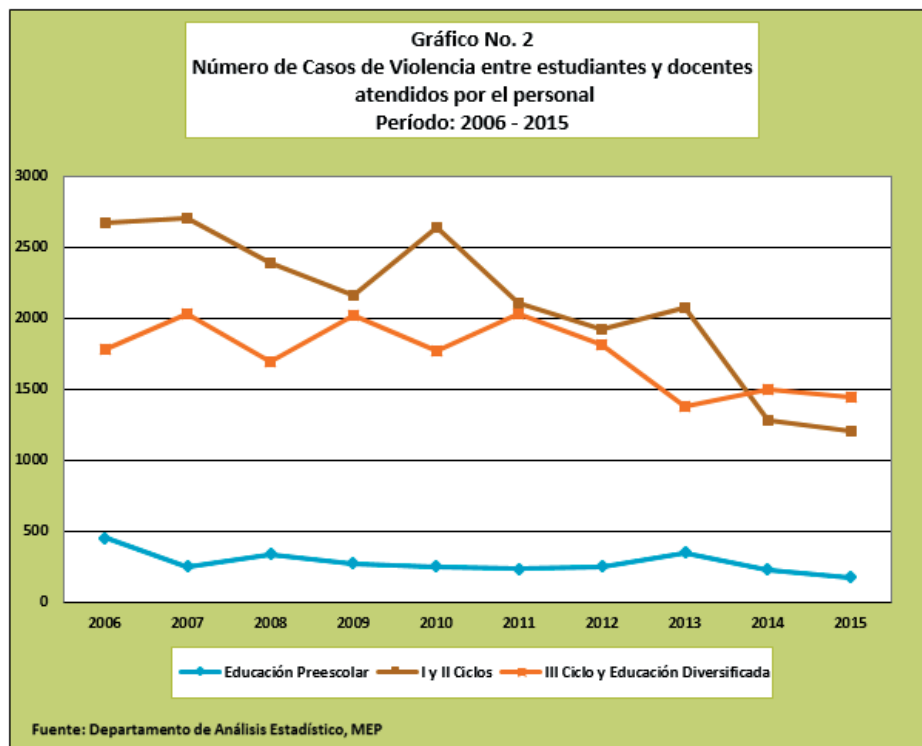


Violencia entre estudiantes y docentes

En lo que respecta los casos de violencia entre estudiantes y docentes, en Educación Preescolar se experimente una disminución de 278 casos (61,4%) durante el periodo 2006-2015. (Gráfico No.2).

En I y II Ciclos, también se presenta una tendencia a la baja en los años 2006-2015, de 2.672 a 1.203 (55,0%).

En el III Ciclo y Educación Diversificada la cantidad de situaciones de violencia muestra un comportamiento inestable durante los años 2006-2015, sin embargo, al Curso Lectivo 2015 el total de eventos de violencia se logra reducir, con respecto al año 2006, a 1.443, un 19,2%.



Violencia entre estudiantes y otro personal

Los datos disponibles de casos de violencia entre estudiantes y otro personal comprenden el periodo 2011-2015. A nivel general, en este tiempo se ha experimentado una reducción de 524 casos que corresponden a un 31,4%. Sin embargo, el comportamiento por Nivel Educativo ha sido variado: en Educación Preescolar se presenta un incremento de casos durante el periodo 2011-2014 de casi un 50,0%, logrando reducirse en el Curso Lectivo 2015; y en I y II Ciclos y en III Ciclo y Educación Diversificada se presentaron disminuciones durante el periodo 2011-2015 de 20,2% y 40,9%, respectivamente.

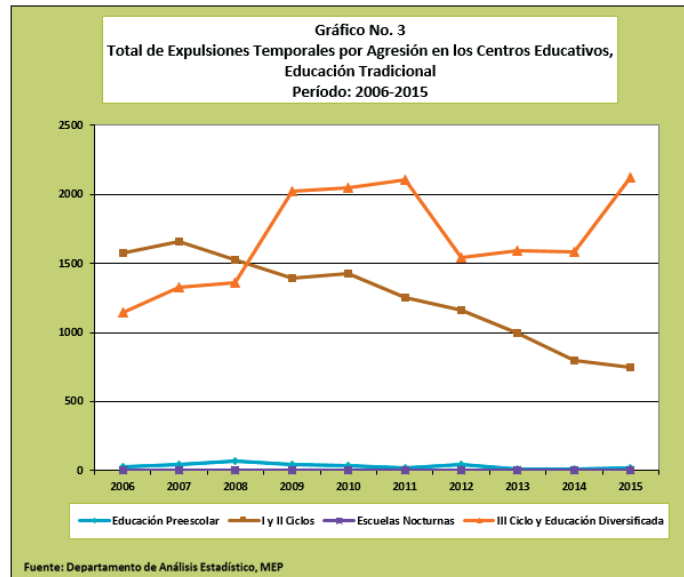
Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

En el periodo 2006-2015 el total de expulsiones temporales ha tenido un incremento del 5,1%, debido a que en III Ciclo y Educación Diversificada ha habido un crecimiento de los casos de 85,4%, en contraposición de un decrecimiento de 33,3% de casos en Educación Preescolar y de 52,3% de casos en I y II Ciclos. Las expulsiones temporales representan el 97,0% del total de expulsiones, el 3,0% restante corresponde a las expulsiones definitivas. (Cuadro No.2 y Gráfico No.3).

Cuadro 2. Total de Expulsados por Agresión en las Instituciones Educación Regular Según Nivel de Enseñanza y Tipo de Expulsión Periodo 2006-2015

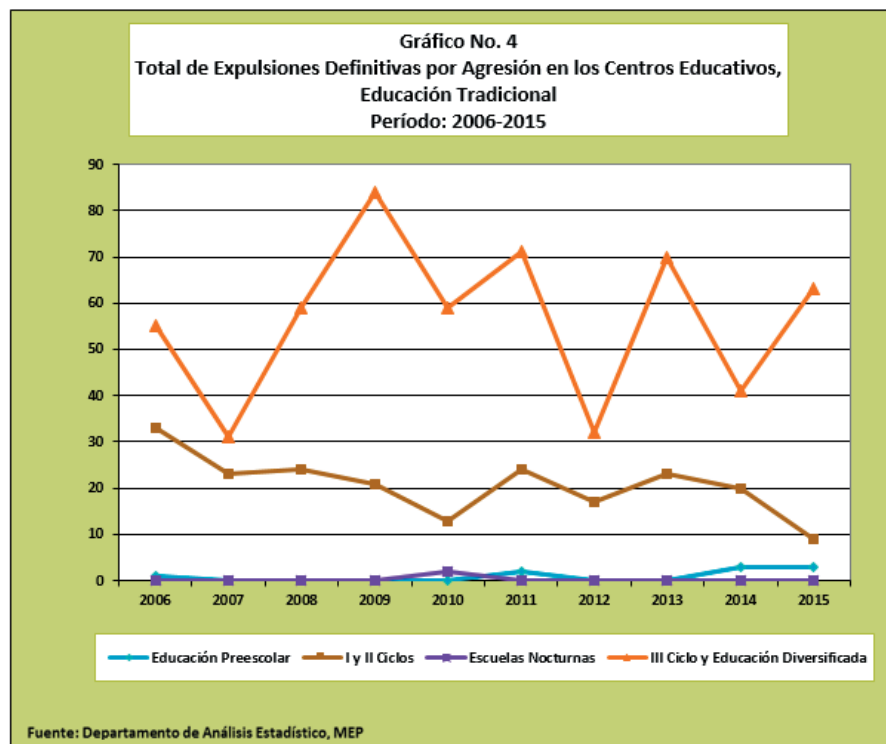
Nivel	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Totales										
Total	2.839	3.077	3.034	3.571	3.583	3.475	2.791	2.701	2.457	2.966
Educación Preescolar	31	41	66	47	33	23	41	15	17	23
I y II Ciclos	1.610	1.680	1.548	1.418	1.440	1.274	1.178	1.020	815	761
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	1.198	1.356	1.420	2.106	2.108	2.178	1.572	1.666	1.625	2.182
Temporales										
Total	2.750	3.023	2.951	3.466	3.509	3.378	2.742	2.608	2.393	2.891
Educación Preescolar	30	41	66	47	33	21	41	15	14	20
I y II Ciclos	1.577	1.657	1.524	1.397	1.427	1.250	1.161	997	795	752
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	1.143	1.325	1.361	2.022	2.049	2.107	1.540	1.596	1.584	2.119
Definitivas										
Total	89	54	83	105	74	97	49	93	64	75
Educación Preescolar	1	-	-	-	-	2	-	-	3	3
I y II Ciclos	33	23	24	21	13	24	17	23	20	9
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	55	31	59	84	59	71	32	70	41	63

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.



Con respecto a las expulsiones definitivas a nivel nacional, en el periodo 2006-2015, se ha presentado una disminución de 15,7%. La mayor la cantidad de casos de este tipo de expulsiones corresponde a III Ciclo y Educación Diversificada, que refleja un crecimiento de 14,5% de casos en el periodo.

Además, en I y II Ciclos, el total de expulsiones definitivas disminuyen, pasando de 33 en el año 2006 a 9 casos en 2015, es decir, una disminución del 72,7%. En Educación Preescolar registran 3 expulsiones en 2014 y en 2015, siendo las cifras más altas durante el periodo. (Gráfico No.4).



Armas de Fuego y Arma Blanca

En lo que se refiere a la cantidad de estudiantes reportados con arma de fuego, durante el periodo 2006-2010 la tendencia fue al alza, al pasar de 52 a 80 estudiantes. Entre el periodo 2011-2015 ha sucedido lo contrario, es decir, los casos disminuyen pasando de 45 en 2011 hasta alcanzar los 16 casos en 2015. (Cuadro No.3).

En Educación Preescolar, se presentaron casos de alumnos con armas de fuego solamente en los Cursos Lectivos 2007, 2008, 2010 y 2011.

Cuadro N° 3
Número de estudiantes encontrados con tenencia de armas
Período: 2006 - 2015

Tipo de arma	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
De Fuego	52	65	62	63	80	45	33	34	20	16
Educación Preescolar	-	1	4	-	5	1	-	-	-	-
I y II Ciclos	29	19	18	34	30	14	9	17	8	9
Escuelas Nocturnas	1	2	1	1	2	-	3	-	-	-
III Ciclo y Educación Diversificada	22	43	39	28	43	30	21	17	12	7
Blanca	699	722	916	925	844	551	515	443	375	354
Educación Preescolar	16	15	17	23	19	8	8	7	3	5
I y II Ciclos	402	398	542	476	457	285	268	188	115	115
Escuelas Nocturnas	7	5	13	4	6	-	1	-	-	1
III Ciclo y Educación Diversificada	274	304	344	422	362	258	238	248	257	233

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el I y II Ciclos, el valor máximo de la tenencia de armas de fuego en escolares se presenta en el Curso Lectivo del 2009 (34 estudiantes) y el valor mínimo se alcanza en el 2014 (8 estudiantes). La disminución de tenencia de armas de fuego en I y II Ciclos en el periodo 2006-2015 fue del 69,0%.

En III Ciclo y Educación Diversificada, el valor máximo del periodo es 43 estudiantes, en los Cursos Lectivos 2007 y 2010; y el valor mínimo es 7, obtenido en 2015. La disminución en el periodo es muy similar a la de I y II Ciclos, un 68,2%.

En el tema de estudiantes encontrados con arma blanca, se puede observar que crece en el período 2006-2009, pasando de 699 a 925 casos y se reduce en el periodo 2010-2015, con 844 en el año 2010 hasta llegar a 354 casos en 2015.

En I y II Ciclos, se registraron 542 casos de estudiantes que portaron armas blancas en el Curso Lectivo 2008, siendo ésta la cantidad máxima del periodo 2006-2015, y la menor cantidad se reporta en 2014 y 2015, con 115 casos.

En el III Ciclo y Educación Diversificada el máximo reporte es de 422 casos y se presenta en el Curso Lectivo 2009, mientras que la cantidad mínima de estudiantes que portan armas blancas se logra en el año 2015, con 233 casos.

CURSO LECTIVO 2015

Casos de Violencia

En los centros educativos se reportan 6 tipos de agresiones: verbal, física, escrita, robos, destrucción de materiales y otros.

Las agresiones verbales normalmente se manifiestan por medio de insultos, peleas, sobrenombres, humillaciones públicas, de burlas, entre otros.

Las agresiones físicas pueden ser desde pellizcos, empujones, tirones de cabello, patadas y puñetazos hasta agresiones con objetos.

Las agresiones escritas suelen contener, entre otros, mensajes ofensivos, de intimidación o

de amenaza, y pueden hacerse en papel o aparecer escritos en baños, pasillos, paredes, aulas, pupitres y demás espacios propicios para enviarse mensajes entre sí.

Los robos y la destrucción de materiales son formas de causar daño a otras personas. En el caso de los robos, los afectados pueden ser despojados de gran variedad de objetos como útiles escolares o de trabajo, aparatos electrónicos, prendas de vestir, dinero, comida, tareas, libros y otros objetos de valor. En la destrucción de materiales el daño se causa a través de actos de violencia contra las pertenencias de otros o de los bienes institucionales que utilizan.

En el Curso Lectivo 2015 se reportaron, en total 45.620 incidentes Violentos en Centros Educativos. En el Cuadro No. 4 se muestra que el 91,0% de estos casos (41.654 casos) fueron ente estudiantes, 6,0% entre estudiantes y docentes (2.821 casos) y 3,0% entre estudiantes y otro personal (1.145 casos).

Cuadro No. 4
Número de casos de violencia registrados
Según Nivel
En Educación Tradicional
Curso Lectivo 2015

Nivel y Dependencia	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Entre Estudiantes							
Total	41.654	22.270	9.019	3.641	2.851	2.105	1.768
Educación Preescolar	2.578	1.225	1.028	10	35	255	25
I y II Ciclos	18.700	10.241	4.845	1.436	972	926	280
III Ciclo y Educación Diversificada	20.374	10.802	3.146	2.195	1.844	924	1.463
Escuela Nocturna	2	2	-	-	-	-	-
Estudiantes y docentes							
Total	2.821	1.937	233	109	288	161	93
Educación Preescolar	175	87	53	2	5	26	2
I y II Ciclos	1.203	709	142	60	165	69	58
III Ciclo y Educación Diversificada	1.443	1.141	38	47	118	66	33
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-
Entre estudiantes y otro personal							
Total	1.145	840	123	11	67	33	71
Educación Preescolar	41	24	13	-	2	2	-
I y II Ciclos	529	341	80	9	23	18	58
III Ciclo y Educación Diversificada	575	475	30	2	42	13	13
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

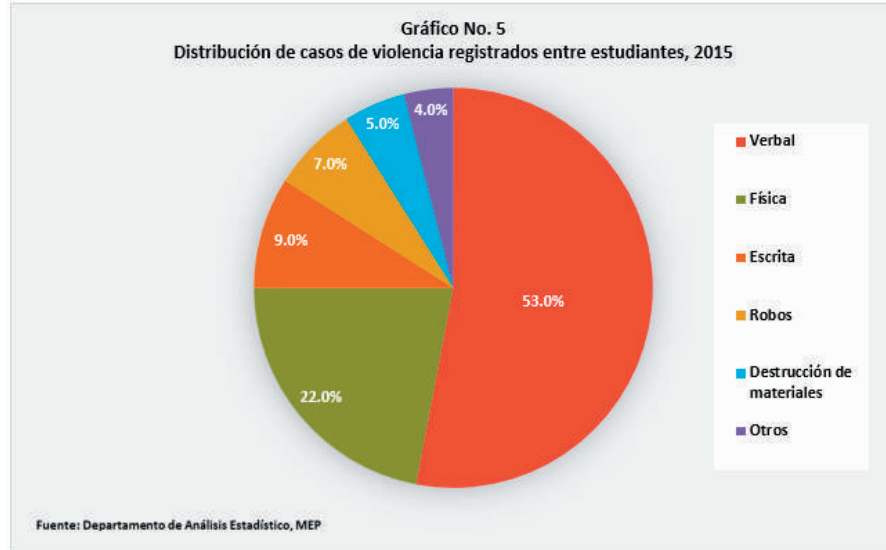
Del total de estos incidentes, la agresión verbal fue la más frecuente, alcanzando el 55.0%, seguida por la agresión física con un 22,0%, la escrita con 9,0%, los robos 7,0%, la destrucción de materiales 7,0% y otros tipos de agresión 4,0%.

• **Violencia entre estudiantes**

En el Curso Lectivo 2015 se reportaron 41.654 casos de violencia entre estudiantes, de los cuales el 53,0% fueron agresiones verbales, 22% de agresiones físicas, el 9% de agresiones escritas, el 10% de los casos fueron robos, el 5% fue destrucción de materiales y el 4% de otro tipo de agresiones. (Gráfico No. 5).

Tanto en Educación Preescolar como en I y II Ciclos y en III Ciclo y Educación Diversificada, las agresiones verbales entre estudiante representan los porcentajes más altos de incidentes violentos entre estudiantes, seguido por las agresiones físicas.

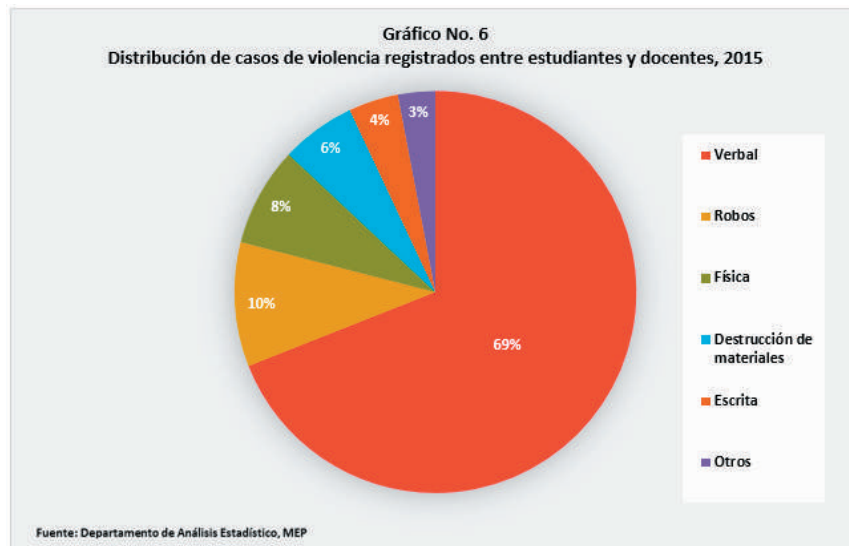
Las agresiones escritas coinciden en el tercer lugar en I y II Ciclos y en III Ciclo y Educación Diversificada (7,7% y 10,8%), mientras que en Educación Preescolar, la destrucción de materiales es la que ocupa este puesto con un 9,9%.



- Violencia entre estudiantes y docentes**

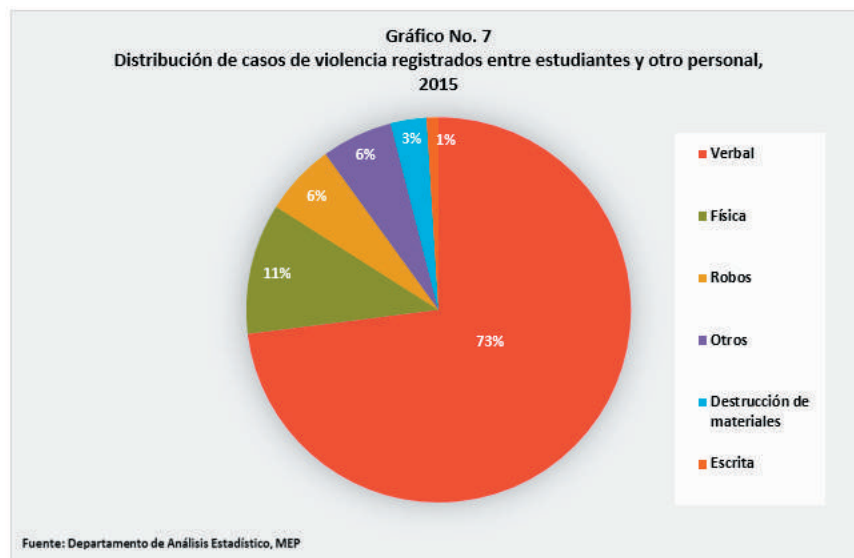
En la estructura relativa de los casos de violencia entre estudiantes y docentes según tipo de agresión, las agresiones verbales entre estudiantes y docentes representan el 69,0% del total de casos. (Gráfico No.6).

En Educación Preescolar, este tipo de agresión alcanza el 49,7% del total de los casos, en I y II Ciclos el 58,9%; y en III Ciclo y Educación Diversificada el 79,1%.



- **Violencia entre estudiantes y otro personal**

En cuanto a violencia entre estudiantes y otro personal, las agresiones verbales y las físicas ocupan las dos primeras posiciones, alcanzando un 73,0% y un 11,0% del total de los casos, respectivamente. (Gráfico No. 7).



Este mismo comportamiento se presenta en Educación Preescolar y en I y II Ciclos. En III Ciclo y Educación Diversificada, el segundo lugar lo ocupan los robos.

Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

Del total de expulsiones de estudiantes, los casos reportados en III Ciclo y Educación Diversificada representan el 73,6%, sobre un 25,7% correspondiente a I y II Ciclos y

menos del 1,0 % de Educación Preescolar. Además, el 70,2% del total de expulsados son hombres y 29,8% son mujeres. (Cuadro No.5).

Armas de Fuego y Arma Blanca

Del total de armas blancas decomisadas a estudiantes, 65,8% corresponden a III Ciclo y Educación Diversificada y 32,5% a I y II Ciclos. En el caso de las armas de fuego, el mayor porcentaje se da en I y II Ciclos

Cuadro No. 5
Alumnos expulsados en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión
Según Nivel
Curso Lectivo 2015

Nivel y Dependencia	Total			Definitivas			Temporales		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	2.966	2.083	883	75	59	16	2.891	2.024	867
Educación Preescolar	23	22	1	3	2	1	20	20	-
I y II Ciclos	761	648	113	9	9	-	752	639	113
III Ciclo y Educación Diversificada	2.182	1.413	769	63	48	15	2.119	1.365	754
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Simbología: T=Total, H=Hombres, M=Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Cuadro No. 6
Alumnos con tenencia de armas en Educación Tradicional
Según Nivel
Curso Lectivo 2015

Nivel y Dependencia	Número de armas		Número de estudiantes					
	Blanca	Fuego	Arma de fuego			Arma Blanca		
			T	H	M	T	H	M
Total	354	16	32	24	8	402	351	51
Educación Preescolar	5	-	2	1	1	7	5	2
I y II Ciclos	115	9	10	8	2	133	119	14
III Ciclo y Educación Diversificada	233	7	20	15	5	260	225	35
Escuela Nocturna	1	-	-	-	-	2	2	-

Simbología: T=Total, H=Hombres, M=Mujeres

Por Dirección Regional

Casos de violencia

Las Direcciones Regionales que registran mayor cantidad de agresiones entre estudiantes son: Heredia (5.450 casos), Alajuela (3.975), Cartago (3.575), San José Central (2.424), Coto (2.131), San José Norte (2.042) y Occidente (2.031). (Cuadro No. 7).

Cuadro No. 7
Número de casos de violencia registrados entre estudiantes, en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2015

Dirección Regional	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Costa Rica	41.654	22.270	9.019	3.641	2.851	2.105	1.768
San José Central	2.424	1.371	557	217	134	111	34
San José Norte	2.042	1.072	489	171	121	63	126
San José Oeste	1.767	909	404	166	164	82	42
Desamparados	1.880	912	511	173	139	114	31
Puriscal	591	302	196	39	21	23	10
Pérez Zeledón	1.236	719	288	98	59	67	5
Los Santos	456	245	108	45	26	29	3
Alajuela	3.975	2.194	1.047	227	234	172	101
Occidente	2.031	1.250	366	128	113	124	50
San Carlos	1.816	918	441	137	164	107	49
Zona Norte-Norte	683	366	156	42	49	56	14
Cartago	3.575	1.848	807	319	238	208	155
Turrialba	737	432	108	133	20	24	20
Heredia	5.450	2.177	729	1.018	447	237	842
Sarapiquí	637	353	150	28	77	24	5
Liberia	1.557	955	319	77	61	73	72
Nicoya	533	275	108	38	17	24	71
Santa Cruz	1.336	852	234	78	102	70	-
Cañas	383	245	81	21	21	15	-
Puntarenas	1.456	826	352	99	67	76	36
Coto	2.131	1.382	359	95	185	100	10
Aguirre	672	339	198	25	53	44	13
Grande del Térraba	702	399	158	39	48	44	14
Peninsular	259	159	39	22	14	6	19
Limón	1.747	845	450	123	165	130	34
Guápiles	1.501	892	342	81	96	78	12
Sulá	77	33	22	2	16	4	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Las Direcciones Regionales que presentan mayor cantidad de casos de violencia entre estudiantes y docentes son Cartago (395), Alajuela (263) y San José Central (205 casos). (Cuadro No. 8).

Cuadro No.8
Número de casos de violencia registrados entre estudiantes y docentes,
en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2015

Dirección Regional	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Costa Rica	2.821	1.937	233	109	288	161	93
San José Central	205	152	27	9	6	10	1
San José Norte	141	102	9	9	10	9	2
San José Oeste	163	109	15	6	19	7	7
Desamparados	156	93	16	9	14	7	17
Puriscal	65	58	2	-	3	2	-
Pérez Zeledón	73	42	12	4	12	3	-
Los Santos	21	13	4	-	4	-	-
Alajuela	263	161	24	14	35	26	3
Occidente	136	85	18	4	15	14	-
San Carlos	154	104	4	6	33	7	-
Zona Norte-Norte	37	26	-	1	9	1	-
Cartago	395	299	12	3	18	13	50
Turrialba	43	25	2	7	4	4	1
Heredia	176	131	18	5	11	8	3
Sarapiquí	60	43	7	3	5	1	1
Liberia	46	34	2	-	8	2	-
Nicoya	43	27	2	3	4	3	4
Santa Cruz	58	41	2	2	7	6	-
Cañas	37	32	3	1	-	1	-
Puntarenas	86	66	7	-	6	7	-
Coto	141	88	14	-	26	13	-
Aguirre	34	19	7	1	3	4	-
Grande del Térraba	34	19	3	4	6	2	-
Peninsular	14	11	-	3	-	-	-
Limón	138	88	12	10	21	7	-
Guápiles	93	63	10	5	7	4	4
Sulá	9	6	1	-	2	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Las Direcciones Regionales que reportan mayor cantidad de situaciones de violencia entre estudiantes y otro personal son: Cartago (230 casos), San José Norte (123 casos) y Heredia (112 casos). (Cuadro N° 9).

Cuadro No.9
Número de casos de violencia registrados entre estudiantes y otro personal, en
Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2015

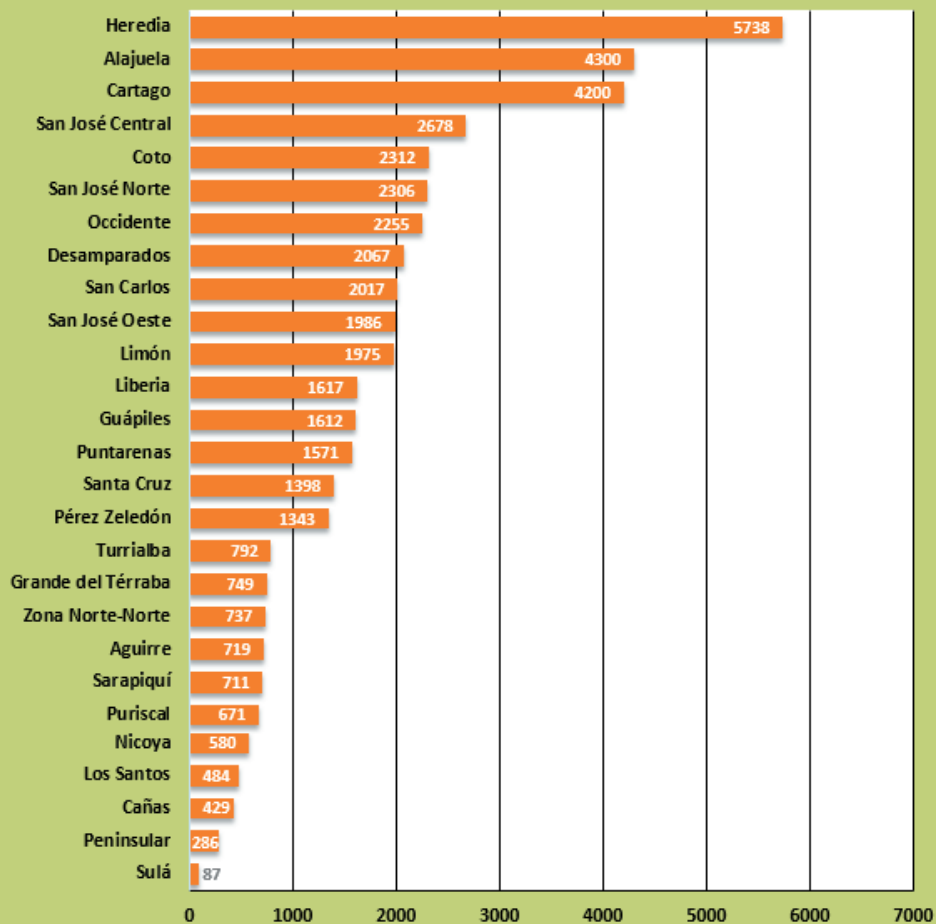
Dirección Regional	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Costa Rica	1.145	840	123	11	67	33	71
San José Central	49	37	11	-	1	-	-
San José Norte	123	106	8	1	8	-	-
San José Oeste	56	53	2	-	1	-	-
Desamparados	31	15	5	-	2	4	5
Puriscal	15	6	5	-	2	-	2
Pérez Zeledón	34	30	1	-	3	-	-
Los Santos	7	7	-	-	-	-	-
Alajuela	62	32	6	-	19	1	4
Occidente	88	61	8	3	2	8	6
San Carlos	47	42	2	-	2	-	1
Zona Norte-Norte	17	14	-	-	1	2	-
Cartago	230	124	53	1	1	-	51
Turrialba	12	11	1	-	-	-	-
Heredia	112	101	5	-	2	4	-
Sarapiquí	14	11	2	-	1	-	-
Liberia	14	12	1	-	-	1	-
Nicoya	4	4	-	-	-	-	-
Santa Cruz	4	4	-	-	-	-	-
Cañas	9	8	-	-	1	-	-
Puntarenas	29	24	3	-	-	2	-
Coto	40	27	3	1	7	2	-
Aguirre	13	10	2	-	-	1	-
Grande del Térraba	13	11	-	-	-	-	2
Peninsular	13	11	1	1	-	-	-
Limón	90	63	3	4	12	8	-
Guápiles	18	16	1	-	1	-	-
Sulá	1	-	-	-	1	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Si se suman los datos todos los casos de violencia por Dirección Regional, las mayores cantidades de casos se presentaron en Heredia (5.738), Alajuela (4.300) y Cartago

(4.200). La Dirección con menos casos de violencia es Sulá, con 87 casos. (Gráfico No.8).

Gráfico No. 8
Número de Casos de Violencia entre estudiantes atendidos por el personal
Según Dirección Regional, 2015



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

Las Direcciones Regionales que reportan mayor cantidad de expulsiones temporales son: Limón (292 casos), San José Central (273

casos), Cartago (237), San José Norte (235), Alajuela (223) y San José Oeste (207). Por el contrario, Peninsular y Los Santos son las Direcciones Regionales que muestran menos de 10 casos de expulsiones temporales (Cuadro No. 10).

Cuadro No. 10
Alumnos expulsados, en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión

Según Dirección Regional
 Curso Lectivo 2015

Dirección Regional	Total			Definitivas			Temporales		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Costa Rica	2.966	2.083	883	75	59	16	2.891	2.024	867
San José Central	280	222	58	7	7	-	273	215	58
San José Norte	238	150	88	3	3	-	235	147	88
San José Oeste	225	165	60	18	12	6	207	153	54
Desamparados	196	137	59	11	6	5	185	131	54
Puriscal	18	14	4	-	-	-	18	14	4
Pérez Zeledón	90	61	29	-	-	-	90	61	29
Los Santos	7	7	-	-	-	-	7	7	-
Alajuela	231	181	50	8	6	2	223	175	48
Occidente	113	85	28	-	-	-	113	85	28
San Carlos	77	49	28	4	4	-	73	45	28
Zona Norte-Norte	41	29	12	-	-	-	41	29	12
Cartago	239	175	64	2	2	-	237	173	64
Turrialba	25	20	5	1	1	-	24	19	5
Heredia	139	109	30	1	1	-	138	108	30
Sarapiquí	68	32	36	-	-	-	68	32	36
Liberia	47	35	12	4	4	-	43	31	12
Nicoya	53	34	19	-	-	-	53	34	19
Santa Cruz	59	35	24	1	-	1	58	35	23
Cañas	16	11	5	-	-	-	16	11	5
Puntarenas	142	97	45	3	3	-	139	94	45
Coto	88	58	30	7	5	2	81	53	28
Aguirre	73	53	20	-	-	-	73	53	20
Grande del Térraba	44	27	17	-	-	-	44	27	17
Peninsular	9	9	-	-	-	-	9	9	-
Limón	297	190	107	5	5	-	292	185	107
Guápiles	137	87	50	-	-	-	137	87	50
Sulá	14	11	3	-	-	-	14	11	3

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Por Distritos

A continuación se muestran los datos de los distritos que presentaron las mayores proporciones de casos de violencia, tenencia de armas y expulsiones. Para cada distrito se muestra la categoría del Índice de Desarrollo Social a la que corresponde. El Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), que es el índice que se utiliza para actualizar las macro categorías Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR) del país, en las que se agrupan los distritos administrativos. El Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

“El IDS se conceptualiza en términos de que la población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

1. **Económica:** un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
2. **Participación social:** desarrollo del sentido de pertenencia y de cohesión social en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.

3. **Salud:** posibilidad de gozar de una vida sana y saludable, lo cual implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
4. **Educativa:** disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan el desarrollo del capital humano.” ^{1/}

Las proporciones se presentan como “Cifras relativas por cada mil”, que corresponden al número de casos nuevos que se presentan de una situación en particular dividida entre la población total al inicio del seguimiento. En este boletín, se define como el total de estudiantes con algún reporte de violencia que asistieron a clases durante el curso lectivo 2015, dividido entre el total de alumnos matriculados al inicio del curso lectivo 2015. Es decir,

$$\text{Cifras relativas por mil} = \frac{\text{Número de casos nuevos}}{\text{Población total al inicio del seguimiento}} \times 1000$$

Casos de violencia

Entre los distritos en que se presentaron las mayores proporciones de casos de violencia entre estudiantes destaca San Joaquín de Flores, con 676 casos por cada mil estudiantes. En términos absolutos, en este distrito también se reportó la mayor cantidad de incidentes entre estudiantes, 2.083 en total. Otro distrito

con una proporción muy alta es San Juan de Mata de Turubares con 541 casos por cada mil estudiantes. El distrito de San Joaquín de Flores se clasifica como de “Mayor desarrollo relativo”, mientras que San Juan de Mata pertenece al Nivel bajo del área de “Menor Desarrollo Relativo”. (Cuadro No. 11).

Cuadro No. 11
Proporciones más altas de casos de violencia registrados entre estudiantes,
en Educación Tradicional
Según distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS),
Curso Lectivo 2015
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Mayor desarrollo relativo	Heredia	Flores	San Joaquín	676
Nivel bajo	San José	Turubares	San Juan De Mata	541
Nivel medio	Alajuela	Palmares	Esquipulas	344
Nivel bajo	San José	Mora	Piedras Negras	325
Nivel medio	San José	Tibás	Leon XIII	312

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

^{1/}FUENTE: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Índice de Desarrollo Social. San José, Costa Rica: MIDEPLAN, 2013, p.15-16.

Los distritos con las mayores proporciones de casos de violencia entre estudiantes y docentes son Concepción de Atenas y Paraíso con 41 y 40 casos por cada mil estudiantes, respectivamente. Ambos distritos se clasifi-

can como de “Mayor desarrollo relativo”. En términos absolutos, Paraíso es el distrito que reporta la mayor cantidad de incidentes entre estudiante y docentes, con 190 casos en total. (Cuadro No. 12).

Cuadro No. 12
Proporciones más altas de casos de violencia registrados
entre estudiantes y docentes, en Educación Tradicional
Según distrito e según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2015

(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Mayor desarrollo relativo	Alajuela	Atenas	Concepción	41
Mayor desarrollo relativo	Cartago	Paraíso	Paraíso	40
Nivel medio	Alajuela	San Carlos	Tigra	28
Mayor desarrollo relativo	San José	Tibás	Colima	28
Nivel bajo	San José	Mora	Jaris	28
Nivel muy bajo	Guanacaste	Cañas	Porozal	25
Nivel bajo	Puntarenas	Corredores	Canoas	25

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En las proporciones de casos de violencia entre estudiantes y otro personal, las cifras más altas se encuentran en los distritos de San Juan de Mata de Turrubares, Paraíso y Volio, con 43, 42 y 35 casos por cada mil estudian-

tes, respectivamente. En términos absolutos, nuevamente Paraíso es el distrito que reporta la mayor cantidad de incidentes con 200 casos en total. (Cuadro No.13).

Cuadro No. 13
Proporciones más altas de casos de violencia registrados
entre estudiantes y otro personal, en Educación Tradicional
Según distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2015

(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel bajo	San José	Turrubares	San Juan De Mata	43
Mayor desarrollo relativo	Cartago	Paraíso	Paraíso	42
Nivel bajo	Alajuela	San Ramón	Volio	35

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

En el caso de las expulsiones definitivas, los distritos de San Rafael de Escazú (15), Gravilias (9), y la Cuesta (7), y Orotina (6) son los que reportaron el mayor número de casos, en términos absolutos, en el Curso Lectivo 2015

y también presentan las mayores proporciones (Cuadro No. 14). Los dos primeros distritos se clasifican como de “Mayor desarrollo relativo”.

Cuadro No. 14
Proporciones más altas de Expulsiones Definitivas, en Educación Tradicional
Según distrito, Índice de Desarrollo Social (IDS) y sexo
Curso Lectivo 2015
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Total	Hombres	Mujeres
Mayor desarrollo relativo	San José	Escazú	San Rafael	5	6	4
Mayor desarrollo relativo	San José	Desamparados	Gravilias	5	4	5
Nivel bajo	Puntarenas	Corredores	La Cuesta	4	5	2

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el Cuadro No. 15 se presentan los distritos con las proporciones más altas de expulsiones temporales. Los distritos con las mayores

cifras fueron: Sarchí Sur, Mercedes de Montes de Oca y Cureña.

Cuadro No. 15
Proporciones más altas de Expulsiones Temporales, en Educación Tradicional
Según distrito, Índice de Desarrollo Social (IDS) y sexo
Curso Lectivo 2015
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Total	Hombres	Mujeres
Nivel medio	Alajuela	Valverde Vega	Sarchí Sur	28	54	0
Mayor desarrollo relativo	San José	Montes De Oca	Mercedes	26	25	28
Nivel muy bajo	Heredia	Sarapiquí	Cureña	20	35	0

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Armas de Fuego y Arma Blanca

Los distritos que reportaron 1 caso por cada mil estudiantes encontrados con un arma de fuego en el 2015 fueron los que obtuvieron las mayores cifras relativas. (Cuadro No. 16).

En cifras absolutas, los distritos con la mayor cantidad de casos fueron Puerto Viejo de Sarapiquí y Quepos que reportaron 4 casos cada uno, seguidos por Naranjo con 3 casos.

Cuadro No. 16
Proporciones más altas de alumnos con tenencia de armas de fuego, Educación Tradicional
Según Distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2015
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel medio	San José	Aserrí	San Gabriel	1
Nivel medio	Alajuela	Naranjo	Naranjo	1
Nivel muy bajo	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	1
Nivel bajo	Guanacaste	Santa Cruz	Veintisiete de Abril	1
Nivel medio	Puntarenas	Aguirre	Quepos	1
Nivel bajo	Puntarenas	Corredores	La Cuesta	1
Nivel muy bajo	Limón	Siquirres	Pacuarito	1

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En relación con las proporciones de estudiantes encontrados con un arma blanca, los distritos que reportaron las cifras más altas

fueron Jaris y Limoncito, con 11 casos por cada mil estudiantes. (Cuadro No. 17).

Cuadro No. 17
Proporciones más altas de alumnos con tenencia de armas blancas,
Educación Tradicional
Según Distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2015
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel bajo	San José	Mora	Jaris	11
Nivel muy bajo	Puntarenas	Coto Brus	Limoncito	11

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Limoncito también es uno de los distritos con las mayores cantidades de casos reportados en términos absolutos, con un total de 16 casos.

Como se pudo apreciar en los Cuadros No. 11,12, 13, 14, 15, 16 y 17, se puede concluir que no existe una evidencia de relación entre

el IDS y el número de casos reportados de violencia, expulsiones y tenencia de armas por distrito, es decir que estos casos se presentan independientemente de si el Índice de Desarrollo Social de un distrito corresponde a la categoría más alta o a la más baja.

Instituciones y miembros de la COMESCO

Jairo Vargas Agüero	Viceministerio de Paz
Oscar Delgado Cascante	Observatorio de la Violencia
Karol Sánchez Brenes	Observatorio de la Violencia
Ana Erika Rodríguez	Poder Judicial
Freddy Chavarría Chaves	Poder Judicial
Carlos García	ICD
Diego Rodríguez Zumbado	OIJ
Dixie Brenes	MEP
Gloriela Brenes Murillo	Ministerio de Salud
Freddy Guillén	Ministerio de Seguridad
Teresita Guzmán Duarte	COSEVI
Jesús Granados Salazar	COSEVI
William Chacón Serrano	IAFA
Freddy Araya Arroyo	INEC
Alejandra Arias Salazar	INEC

Impreso en San José, Costa Rica
Noviembre 2016



